

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

PRESIDENTE, C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA
(Asistencia de veinticuatro Diputadas y Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** (Inicia: 11:24 horas) ... Dip. Secretaria favor de pasar lista de asistencia

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con gusto Diputado Presidente, comentar que tenemos una falla técnica con los micrófonos pedirle a las Diputaciones que por esta ocasión eh, lo hagan así a voz y que quede asentado en actas la presencia de las y los Diputaciones presentes: "Ang Hernández Alejandra María, Cantón Rocha Jaime Eduardo, Corral Quintero Santa Alejandrina, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Gaona Medina María Yolanda, Geraldo Núñez Araceli, González Quiroz Julia Andrea, Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, Lara Arregui Diego Alejandro, Méndez Vélez María Teresa, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Mogollón Pérez Danny Fidel, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dunnia Montserrat, Padilla Mendoza Adriana presenta justificante, Peñaloza Escobedo Norma Angélica, Ramos Hernández Jorge, Ruiz Mendoza Teresita del Niño de Jesús, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Tejeda Medina Michelle Alejandra, Valle Ballesteros Adrián Humberto, Valencia

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

López Eligio". Se le informa Diputado Presidente, que estamos **presentes un total de 21 Diputaciones por lo cual existe quórum para sesionar.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria, en consecuencia, se abre la Sesión (Timbre). Toda vez que el Orden del Día, ha sido distribuido con anticipación vía electrónica, solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora se someta a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la, de la lectura y la aprobación del Orden del Día, las Diputaciones que se estén, que a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. **Se declara aprobado el Orden del Día.**

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Damos cuenta de la presencia de la Diputada Michel Sánchez y del Diputado Ramón Vázquez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada pre, Secretaria se hace constar la asistencia de las Diputaciones y procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la **"Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha del 23 de octubre de 2025"**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se les pregunta si tienen alguna enmienda que hacer, de no ser así, se solicita a la Diputada

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en la votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta referida, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobada el Acta referida y se continua con el siguiente apartado relativo a: **"Comunicaciones Oficiales"**, para desahogar el inciso a) de los comunicados se hace de su conocimiento de la Asamblea que se recibieron en esta Presidencia las iniciativas enlistadas en el apartado del Orden del Día las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes. Continuamos con el siguiente apartado referente a: **"Acuerdos de los Órganos de Gobierno"**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Muchas gracias con su permiso Diputado Presidente lo, lo haré desde mi lugar si me permite. Honorable Asamblea: Esta Junta de Coordinación Política con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo primero 37, 67 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo así como en lo previsto por el numeral 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Público del Estado, nos permitimos someter a consideración de esta Honorable Asamblea acuerdo parlamentario por el que se somete a consideración de esta Honorable Asamblea, solicitud remitida mediante oficio número DAMAH/ 992/2025 por la Diputada Alejandra María Ang Hernández en su carácter de Presidenta de la Comisión de Fiscalización del Gasto Público de fecha veintiuno de octubre del año en curso, en atención a la solicitud de autorización presentada por parte de la Auditoría Superior del Estado de Baja California con el objeto de llevar a cabo modificación de diversas partidas del gasto del presupuesto de egresos del Poder Legislativo con la finalidad de contar con la suficiencia presupuestal que permita cubrir gastos derivados de obligaciones laborales de operación alter siguiente Acuerdo:

Primero.- Se aprueba la autorización de transferencias entre distintas partidas presupuestales del capítulo de gasto 10,000 servicios personales por la cantidad de ocho millones trescientos mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 24/100 moneda nacional, a la Auditoría Superior del Estado de Baja California con la finalidad de que se encuentren en condiciones de contar con la suficiencia presupuestar y sufragar gastos que requiere el dinamismo con el que se mueve la nómina derivado a que dentro de este concepto existe la contingencia por trámite de dos pensiones de personal de base así como la negociación de tres extrabajadores que tienen interpuesta demanda laboral con el fin de laborar de lograr el desistimiento de dichas demandas de bus, en busca de negociación.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Segundo.- Se aprueba la autorización para la transparencia de las partidas presupuestales del capítulo 30,000 servicios generales que a continuación se relaciona con un monto de un millón setecientos un mil ciento veintiséis pesos 25/ 100 moneda nacional la modificación del capítulo de servicios generales se requiere para estar en condiciones de contar con la suficiencia presupuestal para sufragar las partidas siguientes:

Partida 32301 Arrendamientos de Mobiliario y Equipo de Administración Educacional Recreativos y de Bienes Informáticos, con el fin de estar preparados para los trabajos que se derivan principalmente de las leyes de ingresos.

Partida 32701 Arrendamientos de Activos Intangibles se busca que con las economías realizadas pueda re, pueda integrar el saldo que permita cubrir la adquisición de licencia perpetua de Office de escritorio con la finalidad de no estar invirtiendo en el pago de licencias año con año así mismo, la reingeniería en la que se está trabajando requiere el uso de licencias originales esto además de buscar minimizar riesgo en pérdida de información.

Partida 34701 Fletes y Maniobras se solicita la apertura de la partida antes citada ya que al momento de elaborar el presupuesto de egresos para el ejercicio 2025 no era necesario la presente partida sin embargo, la culminación del almacén de archivo gubernamental que está a punto de concluir mismo que ocupa la adecuación con el mobiliario y estantería necesaria para mover la de, documentación bajo resguardo por lo que se pretende realizar un movimiento del archivo de la sede Ensenada estanterías

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y documentación a Mexicali dicho movimiento conlleva la inversión en la partida antes citada.

La partida 35501 Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte se solicita la transparencia de la presente partida toda vez que se requiere para salir avante con los gastos de mantenimiento de equipo de transporte de la auditoría así como es menecer la adquisición de refacciones y mantenimientos preventivos a las unidades de trabajo.

La partida 35708 Instalación, Reparación y Mantenimiento de Otros Equipos, se solicita la transferencia de esta partida toda vez que se encuentra considerada en el presupuesto autorizado, sin embargo, por cuestiones de seguridad de higiene se debe dar mantenimiento a los extintores.

Tercero.- Se aprueba la autorización de transparencia entre repartidas al capítulo 40.000 transferencias asignadas subsidios y otras ayudas por la cantidad de ocho millones ochocientos veintiséis mil qui, quinientos sesenta y cinco pesos a la Auditoría Superior del Estado con la finalidad de transferir la partida 41501 transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales, no empresariales y no financieras derivada del ajuste por el cálculo del ISR que los lleva a la necesidad de ampliar dicha partida.

Cuarto.- Se aprueba la autorización para ampliar diversas partidas presupuestales del capítulo de gasto 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de dos cientos cuarenta y nueve mil seiscientos setenta y nueve pesos 56/100 moneda nacional ampliación en la partida 51501 Equipo de Cómputo y Tecnologías de la información corresponde a la adquisición de equipos de cómputo para el departamento de finanzas

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y control programático presupuestal, ya que los equipos que se tienen no cumplen con las capacidades requeridas para la ejecución de los sistemas contables.

Tras Sesión virtual a los cinco días del mes de noviembre de 2025.

Y firman las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina, se declara abierto el debate del Acuerdo y en consecuencia se les pregunta a las Diputaciones si deseen intervenir en contra del mismo. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación nominal el acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, en, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñalosa Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Valencia López Eligio, a favor.
 - García Ruvalcaba Daylín, a favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor
 - Ang Hernández María Alejandra, a favor
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado Diputada que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que **el resultado de la votación son 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política**; continuamos con el siguiente apartado: "**Dictámenes**", se le concede el uso de la voz a la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Gracias, con su venia Diputado Presidente. Antes de dar lectura le solicito someta a consideración de la Asamblea dispensa de lectura total de los mismos ya que fueron circulados con tiempo y forma que marca la ley para solamente leer el premio y resolutivos.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se le solicita a la Diputada Secretaria somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es **aprobado por mayoría**.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la dispensa solicitada**, continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.
- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Honorable Asamblea: Recibió esta Comisión para su estudio, análisis,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

dictamen y aprobación en su caso, el oficio número PRES-029/2025 recibido en el Honorable Congreso del Estado el día veintitrés de septiembre de dos mil Veinticinco, por medio del cual el Ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Sada, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al presupuesto de egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el ejercicio fiscal 2025, por un monto de un millón ciento cincuenta y un mil trescientos trece pesos moneda nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo.

Único.- Es de aprobar si se aprueba la ampliación a partidas el Presupuesto de Ingresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025 por una cantidad de un millón ciento cincuenta y un mil trescientos trece pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en el Ejercicio Fiscal anterior que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
13203	Gratificación de fin de año	\$ 622,180
17103	Estímulos al personal	400,000
27101	Vestuario y uniformes	<u>129,133</u>
SUMA		<u>\$ 1,151,313</u>

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma Zoom a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veinticinco.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen nu, antes de, de pasar a la votación se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del Dictamen número 85 de la Comisión de Hacienda, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO: Muchas gracias Diputado Presidente eh, me manifiesto en el mismo sentido en el que lo señalé en la Comisión de Hacienda en donde se analizó este Dictamen eh, el Tribunal de Justicia Administrativa reportó que tiene veinticinco millones de pesos de ahorros, no o, o presupuesto no ejercido durante los ejercicios fiscales 21, 22, 23 y 24 eh, tomando en consideración la problemática que tenemos en el Estado para la impartición de justicia, pues en primer término no debe de haber ahorros en ese sentido, en segundo término eh, aquí el problema es que están llevando a cabo incorrectamente sus presupuestos porque para el Veinte Veinticinco eh debieron de haber informado cómo se pretendían ganar, gastar estos Veinticinco millones de pesos que venían ya teniendo como ahorros. Además sumado al anterior en días pasados yo presenté un punto de acuerdo porque los inmuebles en donde se encuentra el tribunal, muchos de ellos se encuentran arrendados y la verdad es que el monto mensual por el término de la renta pues es de consideración;

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en ese sentido aprobamos un punto de acuerdo en el que ustedes también lo votaron a favor en el que se le solicitaba información al presi, al Magistrado Presidente así como al Director del ISSSTECALI para que nos dijera en el Estado qué inmueble le pueden ellos vender al TEJA. para que así dejen de tener esta ahorro el propio tribunal y que entrara dinero fresco al ISSSTECALI imagínase esos veinticinco millones de pesos en el que tú vas a ahorrar primero como renta en el tribunal y segundo eh, van a comprar un inmueble al ISSSTECALI y le va a entrar limpio el dinero para avasa, para poder cumplir con todas las obligaciones que tiene el propio ISSSTECALI en muchísimos temas, pero sobre todo en el tema de salud. No obstante, ello me llama la atención que el tribunal a sabiendas de que tiene que darnos respuesta a ese punto de acuerdo que insisto lo aprobamos todos los Diputados que venga bien a gusto y aquí en dos transferencias quiere hacer uso ya de más de cuatro millones de pesos. De este primer término eh, está pidiendo en este dictamen un millón ciento cincuenta y un mil trescientos trece pesos y sobre todo porque lo que estamos detectando es que lo que está pidiendo son para temas de refrigeración cuando ya pasó el clima que nos estaba azotando tanto en Mexicali para los vehículos, para otros temas como las computadoras a sabiendas de cuando él, elaboró su proyecto o su anteproyecto de presupuesto para ejercer en el 2025 sabía que iba a tener esos gastos luego entonces, porque no hizo bien su presupuesto y se le, y se le cubre el mismo sobre todo también sabía que tenía ahí su ahorrito de los veinticinco millones de pesos, por eso vamos en contra Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echavarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputado Presidente eh, el Tribunal de Justicia Administrativa nos está pidiendo compañeras y compañeros una ampliación presupuestal y la justificación que dicen es que quieren soportar, quieren eh, amortiguar el pago de impuestos y le quieren dar 5000 pesos a algunos trabajadores, nosotros estamos a favor de que le incrementen el salario los trabajadores eh, presupuestado, presupuestado que lo presupuesten para el 2026, para el 2026 que le den ese aumento a los trabajadores sí, pero no con este recurso remanente distribuirlo en a los, en algunos eh como compensación, como bono, como apoyo a algunos trabajadores, porque primero es desaciado administrativamente y segundo es ilegal digo por qué es ilegal, porque la Ley de Disciplina Financiera te prevé este tipo de conductas y acciones que son incorrectas si, vamos a favor de eso estamos en contra de lo que dice la Ley de Disciplina Financiera en, en el numeral 13 fracción quinta donde establece que no puedes disponer en esas partidas, las partidas del capítulo 1000 si, el, los recursos remanentes; ya estamos a finales de año que prevean un aumento de los trabajadores si es que les quieren ayudar para el 2026 ahí no tenemos ningún problema y podemos ir a favor sí, por lo pronto pues de este desaseo financiero sí estamos en contra.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se les pregunta a las Diputaciones existen más participaciones, tiene el uso de la voz la Diputada María Gaona.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia Diputado Presidente, yo creo que es bien importante no este no es que, que puedan haber cambios en la partidas presupuestales pero ya estamos a casi al cierre del ejercicio fiscal y en el cual bueno aquí se dan a conocer ahorros que sabemos muy bien porque han estado aquí cuando se aprueban la Ley de Ingresos, de Egresos pues llevar de alguna otra manera una buena administración y es en el cual pues eh, me sumo también a lo que comentan mis compañeros Diputados no es que estemos en contra que se les incremente pero por qué mejor ahora que va a iniciar el 2026 y que están ahorita en la elaboración de sus presupuestos que desde ahorita les pongan los incrementos al salario a través de compensaciones pero no ahorita como lo quieran hacer y más que todo que ahorita el tema de las reparaciones de refrigeraciones cuando pues ya estamos en noviembre, no cuando en este tema pues sabemos que los calores aquí de, de Mexicali pues viene siendo inician a partir de mayo, junio, julio entonces queda claro que no se está llevando buenos controles, que no se está llevando una buena administración y sobre todo invitamos al Tribunal Estatal de Justicia Administrativa y sobre todo a su administrador que ponga atención en la aplicación del presupuesto en lo que ya viene el 2026 para que no pase este tipo de situaciones es cuanto Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: De no existir más participaciones se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen 85 de la Comisión de Hacienda.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal al Dictamen número 85 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn a favor, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar?, ¿algún Diputada Diputado que falte por votar? continuamos con la mesa directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 5 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Dictamen número 85 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto;** continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 86 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto, Dictamen número 86. Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación, en su caso el oficio número PRES-030/2025 recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 23 de septiembre de 2025, por medio del cual el ciudadano Licenciado Guillermo Moreno Sada, Magistrado Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio fiscal 2025, por un monto de dos millones novecientos diez mil cuatrocientos quince pesos moneda nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Único.- Es de aprobarse y se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Tribunal Estatal de jus, Justicia Administrativa de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025 por la cantidad de dos millones novecientos diez mil cuatrocientos quince pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos propios del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, mediante la utilización de remanentes obtenidos en el Ejercicio Fiscal anterior, que modifica el presupuesto asignado a las partidas presupuestales siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
21102	Equipos menores de oficina	\$ 11,750
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	8,260
32301	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	81,200
35101	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	649,936
35704	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	82,944
51101	Muebles de oficina y estantería	402,266
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	1,474,244
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,675
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	38,860
59701	Licencias informáticas	<u>145,280</u>

SUMA	\$ <u>2,910,415</u>
-------------	----------------------------

Dado.- En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma Zoom, a los treinta y un días del mes de octubre del año 2025.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, se le, en consecuencia se declara abierto el debate del Dictamen número 86 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así se le soli, tiene el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente eh, en los mismos términos que el que la ampliación que se analizó con antelación aquí el presidente del Tribunal de Justicia Administrativa todas luces no está acatando los ordenamientos emitidos por este Poder Legislativo toda vez que como lo señalé con antelación existe un punto de acuerdo en el que se le está pidiendo información y se le está indicando que con esos eh, eh presupuestos que él ya tenía de remanentes de los años del 21 al 25, se viera la posibilidad o se explorara el, la idea de poderle comprar un inmueble al ISSSTECALI, reitero el ISSSTECALI necesita ese apoyo económico y él no tiene por qué durante tantos años estar haciendo un ahorro pues en cabeza de quién cabe, entonces yo creo que nosotros teníamos que mandar un mensaje claro y preciso a todas las autoridades las disposiciones que tomen o lleven a cabo los Diputados se tienen que acatar estar aprobando este, este transferencia que está solicitando es tanto como nosotros estar solapando las autoridades a que no tomen en

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

cuenta los puntos de acuerdo que se están eh, llevando a cabo en esta Legislatura y que con el presupuesto haga lo que se le pegue en gana es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene uso la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias Diputado Presidente eh, nada más quiero aprovechar la ocasión para recordarles a todas y todos los integrantes de esta asamblea que esto ocurre cada año y que siempre al final de los ejercicios están haciendo transferencias de hasta con los remanentes de 20, 25, 30 millones entonces eh, yo creo que particularmente hay muchas necesidades en el tribunal y que se puede observar a detalle para que el siguiente ejercicio fiscal no esté ocurriendo esto que se pueda presupuestar de manera real la vez pasada hablábamos aquí incluso en la Comparecencia sobre las condiciones laborales de la mayoría del personal del tribunal hay muchas causas y necesidades que se tienen que atender como para que siempre a cierre de ejercicio estén eh, solicitando estas transferencias para eh ciertos insumos o materiales que la verdad pues no se ven en la práctica entonces eh, me gustaría acompañar el Posicionamiento de la Diputada Alejandrina y únicamente eh, hacer un llamado para que en el siguiente ejercicio fiscal eh del tribunal puedan administrarse de una mejor manera presupuestando que no les quede un excedente que puedan tener a libre disposición en los meses finales del año sino que puedan realmente utilizarlo en beneficio de los trabajadores, de los justiciables y evidentemente como lo dice Alejandrina pues que no se esté malgastando el recurso que, que tiene el tribunal. Muchas gracias.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García y posteriormente la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí eh, con su permiso Diputado Presidente, si en la, en la Sesión de la Comisión de Hacienda inclusive su servidor le pregunté al Presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa al Magistrado Guillermo Moreno Sada que es el actual presidente, le consulté precisamente la situación de los inmuebles arrendados de que aquí sobre todo el inmueble que tienen en allá por la calzada Cetys en una plaza cara, pues seguramente el arrendamiento no debe de ser muy barato y ya nos comentaron que en otro lugar este la renta era muy bajita, etcétera y todo pero servidor coin, coincidí en el tema por eso se lo pregunté ese asunto porque nos pedían precisamente para mejoras de inmuebles arrendados cosa que ya hemos visto en otras instancias como el Instituto Electoral en su momento y bueno diversas entidades sobre todo autónomos que arriendan inmuebles y hay rutas de salida por supuesto que hay que encontrarlas pero eh, pues ahorita, ahorita hay que resolver el tema del momento y continuar con el exhorto, el exhorto este, que aprobamos este, fue posterior a la llegada de la documentación y la comparecencia del Magistrado Moreno Sada. Entonces ahorita estamos analizando esto con mira a lo que tuvimos se le devolvió en su momento por el tema de unos vehículos que sí consideramos excesivos y esa parte ya fue retirada entonces eh, principalmente en el otro tema de lo laboral pues este había que resolver porque no podemos tener a los trabajadores esperando y en este tema pues también la operatividad de los, de los juzgados eh administrativos y

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

del tribunal pues la debemos de salvaguardar sin menoscabo yo me sumo en esa parte de que con por eso lo votamos a favor el tema de buscar una alternativa no solo para el TEJA sino para diversas instancias de que ya tengan inmuebles que sean propios y no se esté pagando arrendamientos aquí cerca por ejemplo, hago un comparativo y lo he mencionado muchas veces hay un inmueble aquí en los pasajes del Centro Cívico que lleva décadas, décadas rentándose por Poder Judicial para la quinta sala, para el juzgado de lo familiar, para el Consejo de la Judicatura este, pues a un importante exfuncionario de administraciones pasadas y la renta carísima y ahí siguen rentándoselo y es algo que yo he señalado muchas ocasiones también entonces yo comparto el tema de que sigamos buscando la solución de estos eh detalles pero ahorita sí tenemos que sacar adelante lo que está en este momento y como nos llegó el documento antes del exhorto y el exhorto pues seguirlo impulsando pero sí este, esa sería mi intervención en este, en este momento de que tenemos que resolver el tema que tenemos ahorita como fue planteado inclusive antes del exhorto hasta ahí mi intervención Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina, tiene el uso de la voz eh, la Diputada Alejandrina Corral por alusión.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputado Presidente. Fíjense que hasta la fecha yo no he detectado ninguna dependencia que tenga la cantidad antes señalada de 25 millones de pesos como remanentes, tampoco he detectado y si es así pues me dicen no para cambiar mi opinión, tampoco he detectado que el remanente venga de tantos años anteriores y sobre todo las

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

necesidades que ahorita están diciendo pues no en, no encaja con el tema de cómo se están llevando entonces los presupuestos por las dependencias eh, no es justificación porque reitero o sea, nunca había yo visto que fueran 25 millones de pesos de remanente de tantos años entonces, yo creo que es una cantidad con la que sí estábamos en posibilidad insisto de ayudar al ISSSTECALI y que el TEJA tuviera sus propias oficinas ahorita ya le mocharon 4 millones sesenta y un mil setecientos veintiocho ahora vamos a hablar de este veinte millones novecientos mil pesos más o menos o sea cada vez se va a cerrar más la idea de poder adquirir un inmueble en beneficio de los trabajadores eh, tanto los que tienen ISSSTECALI como los propios trabajadores del TEJA entonces por lo pronto además mi punto de acuerdo sí entró antes que esta petición la anterior que se le rechazó en pleno entró antes pero esta entró después del punto de acuerdo que nosotros ya habíamos visto y por otra parte, pues yo creo que si la Auditoría Superior se tiene que poner a trabajar para ver qué es lo que vamos a hacer con estos remanentes y que bien a gusto siguen pidiendo incremento en todos sus presupuestos y siguen con sus ahorritos que a final de cuentas pues no sabemos cómo lo van a emplear a fin de año, insisto en que debimos de haber bajado este punto, este punto hasta sa, hasta tener la respuesta del TEJA para saber qué posibilidades primero teníamos de adquirir algún bien, cuánto iba a sobrar si es que había, si es que se lograba obtener un predio a un costo inferior a los veinticinco millones de pesos no es sencillo, no es sencillo tener esas cantidades por ninguna dependencia para poder después estar en posibilidades de comprar el inmueble pero bueno además eh, como los señalé con anterioridad pues ninguno de los conceptos que ellos están

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

señalando parece que amerita premura eh para resolverse porque es para equipos menores de oficina, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnología de información, arrendamiento de mobiliario, equipo de administración, instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado le digo ya cambió el clima, calefacción y refrigeración, muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo, tecnología, otros mobiliarios y equipos de administración, equipos y aparatos audiovisuales, licencias informáticas y del cuerpo mismo del, del este dictamen no se aprecia que sea inminente cubrir esos rubros por ello insisto que no están llevando a cabo bien la elaboración de sus presupuestos por parte del TEJA y yo creo que tienen que ver ya una responsabilidad por su parte es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, en consecuencia, continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Creo que estamos en un excelente momento para poder analizar el presupuesto que se les va a aprobar en 2026 al Tribunal de Justicia Administrativa ya que como lo han dicho aquí y como se ha estudiado en la Comisión de Hacienda tienen remanentes de 2021, 2022, 2023 hasta 2024 y con las modificaciones que estamos realizando hoy les va a quedar un millón cuatrocientos treinta y dos mil setecientos ochenta y un pesos de remanentes a 2024 sin informarnos todavía cuál va a ser el remanente 2025 si es que van a tener, entonces es muy importante que nos unamos a las glosa, a las comparecencias que va a tener eh, el tribunal aquí poder exigirles como

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputadas, como Diputados que no tengan remanentes porque si tienen remanentes es que dejaron algo de hacer en algún año eso ya lo hemos visto en la Comisión de Hacienda tanto que en agosto si no me equivoco en la fecha se negó una de las solicitudes que TEJA había presentado a la Comisión de Hacienda y que nosotras y nosotros como integrantes de la comisión les dijimos si este vamos a analizar más a fondo qué es lo que nos van a proponer para poderles aprobar algo por eso el sentido de mi voto en esta ocasión va a ser a favor porque después de haber negado una primera transferencia o ampliación eh, ya se hizo todo el análisis que tuvimos ahí junto con la Auditoría y la Secretaría de Hacienda para ver que sí sean necesidades reales que tiene el TEJA pero también queda pendiente que esta Legislatura le revisemos muy bien su presupuesto 2026 para que ya contemplen utilizar este remanente y que no se lo vuelvan a quedar en sus cuentas, entonces los invito a que cuando tengamos las comparecencias aquí estemos todas y todos y también en la Comisión de Hacienda para poder dar nuestros puntos de vista al momento de aprobar los dictámenes, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, Diputada Alejandrina Corral levantó la mano.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí perdone...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Adelante.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** ...mi asistencia no más para señalar que yo nunca he faltado una Comisión de Hacienda y formo parte de la comisión y en las glosas, creo que hasta me felicitaron porque creo que no más tres

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputados no faltamos a una sola comparecencia en el desarrollo de las glosas entonces no es un tema que tengamos que ver aquí ahorita es un tema de responsabilidad la que nosotros tenemos ellos dijeron, son veinticinco millones de pesos lo que tiene el TEJA hasta el 25 y está grabado, son veinticinco millones de pesos con tantas necesidades que hay en la administración de justicia como para que ahí esté el dinerito a ver qué es lo que se me ocurre hacer después, esa es mi observación Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada, de no existir más participaciones eh, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 86 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal del Dictamen número 86 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, en contra.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, en contra.
- Gaona Medina María Yolanda, en contra.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, en contra.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angelica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, en contra.
- Valencia López Eligio a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, en contra.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.

- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Pueden hacer constar mi presencia por favor para poder votar.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Diputado Presidente damos cuenta la presencia del Diputada Araceli Geraldo.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar?, ¿algún Diputada Diputado que falte por votar?

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Continuamos con la mesa directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño de Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que la votación, que el **resultado de la votación es 17 votos a favor, 6 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en consecuencia, **se declara aprobado el Dictamen número 86 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**, y continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el Dictamen número 87 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente, Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación, en su caso, el oficio número DDP-167/2025, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 23 de septiembre de 2025, por medio del cual el ciudadano Alejandro Isaac Fragoso López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración del Poder Judicial del Estado, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de dos millones quinientos cinco mil cuatrocientos once pesos moneda nacional, afectándose diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. - Es de aprobar, si se aprueba la ampliación de partidas al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025, por la cantidad de dos millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos moneda nacional, la cual se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado, que modifica el presupuesto asignado en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
11301	Sueldo tabular al personal permanente	\$ 478,820
13202	Prima vacacional	38,272
13203	Gratificación de fin de año	255,102
13401	Compensaciones	1,048,880
14101	Aportaciones patronales de servicio médico	147,639
14102	Aportaciones patronales de Fondo de pensiones	232,716
14401	Seguro de vida	1,604
15401	Canasta básica	13,474
15402	Bono de transporte	10,947
TOTAL		\$ 2,227,454

Dado. - En Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma Zoom, en los, a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

Es cuanto Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Julia Andrea González Quiroz, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del Dictamen 87, de no existir participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 87 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a la votación nominal del Dictamen número 87 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro a favor.
- Valencia López Eligio en contra, perdón a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón a favor.
- Ramos Hernández Jorge a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar?, ¿algún Diputada, Diputado falte por votar? continuamos con la mesa directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño de Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es **23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobado el dictamen número **87 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**, continúa con el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz para presentar el dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Comisión de Hacienda y Presupuesto Dictamen número 88, Honorable Asamblea:

Recibió esta Comisión para su estudio, análisis, dictamen y aprobación, en su caso, el oficio número DDP-162/2025, recibido en el Honorable Congreso del Estado el día 23 de septiembre 2025, por medio del cual el ciudadano Alejandro Isaac Fragoso López, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de Administración

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

del Poder Judicial del Estado de Baja California, solicita autorización para realizar ampliación de recursos al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2025 por un monto de trece millones trescientos quince mil quinientos cincuenta y cinco pesos con nueve centavos moneda nacional afectándose, diversas partidas presupuestales.

Resolutivo:

Único. - Es de aprobar, si se aprueba la ampliación de partidas presupuestales del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California, por un monto de once millones cuatrocientos diecinueve mil cuatrocientos sesenta y dos pesos moneda nacional, la cual cubrirá, se cubrirá con recursos adicionales del Gobierno del Estado que modifica el presupuesto asignado, en las partidas presupuestales siguientes:

PARTIDA	CONCEPTO	AMPLIACIÓN
11101	Dietas y retribuciones	\$ 11,142,202
14410	Seguro de vida magistrados, jueces, consejeros	18,484
14412	Seguro de gastos médicos mayores magistrados, jueces y consejeros	184,840
15913	Gastos médicos menores magistrados, jueces y consejeros	73,936
SUMA		\$ 11,419,462

Dado. - en Sesión Ordinaria Virtual, a través de la plataforma Zoom, a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

Es cuanto Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Julia Andrea González Quiroz, en consecuencia, se declara abierto el debate del Dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no existir participaciones se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Una disculpa, Diputada Secretaria.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** El Dictamen 88 ¿no?.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es correcto.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Yo estaba alzando, alcé la voz, no sé.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz, Diputado
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Para el debate no.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz adelante.
- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Bien eh, estamos a favor de cualquier recurso que vaya encaminado a fortalecer la impartición de justicia más pronta, expedita y de manera profesional sin embargo, lo que nos están proponiendo

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en este momento para ser claros con todos los que nos están mirando a través de las transmisiones y los medios de comunicación es que eh, el Poder Judicial va a contratar a 11 jueces si, 11 jueces que van a ser electos incongruentemente a lo que decían los de MORENA, incongruentemente a lo que decían los de MORENA, esos van a ser electos como se hacía antes eh, en una terna van a elegir a los 11 jueces de diferentes materias, laboral, penal, administrativo por eso digo, estamos de acuerdo que fortalecemos y fortalezcamos nuestro sistema de impartición de justicia sin embargo, creo que es incongruente la forma en la que van a elegir a los a los jueces dice las reformas que, que aquí que ustedes aprobaron que nosotros estuvimos en contra que si un juez electo deja su cargo se va a tener que suplir por otra per, otro juez que estuvo en algu, alguna en la competencia no, en la elección pero también dice que los nuevos jueces o sea, es hasta incongruente, que los nuevos jueces estos sí los van a designar de manera tradicional como se hacía, entonces estos once millones de pesos son para cubrir noviembre y diciembre de estos nuevos juzgadores una vez que se hayan electo aquí en el Poder Judicial tienen que sacar una convocatoria y los que salieron en la convocatoria, pues van a hacer una terna y lo de la terna, pues ya van a elegir el el Tribunal Superior de Justicia del Estado, entonces tenemos que ir a favor de esto tenemos que ir a favor de fortalecer el sistema de justicia sin embargo, considero que es incongruente que la forma en la que van a elegir los jueces incluso lo mejor hubiera sido agregarle una, un secretario de acuerdos más a algún juez ya establecido y elegido a como digo eh, a como dijeron ustedes por la sociedad que al fin y al cabo ni votaron casi ni uno, uno de diez si, así que eh eso es un tema incongruente y que quede claro

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

con la ciudadanía que no tiene nada que ver sí, a lo que estuvieron pregonando MORENA que los jueces, los magistrados que estaban eh eran corruptos y que debían de cambiarlos y que por eso tenía que el pueblo elegirlos no quedaron casi casi los mismos pero bueno, aquí están eh volviendo a hacer lo mismo de siempre si eh, once jueces que va a designar de manera directa el Tribunal de Justicia admi, el Tribunal de Justicia del Estado. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Con su permiso Diputado Presidente. Bueno y, y esa a detalle expreso en la elección judicial eh que vivimos se postularon a elección el número de espacios de personas juzgadoras que había en ese momento. Hasta ese momento, el Poder Judicial a fechas recientes ha crecido conforme a las necesidades de la ciudadanía que acude a los juzgados en búsqueda precisamente eso de justicia que se dirima su caso que se dicte el derecho en el caso concreto y, y esta situación va a seguir conforme siga creciendo la sociedad va a seguir la necesidad creciente precisamente de personas juzgadoras, alguien decía incorpórenles más personal al juzgado a ver ubíquemonos en el espacio y el tiempo de la actual administración de justicia; jueces de oralidad penal, jueces de control, jueces de ejecución de sentencia, es audiencia con presencia del juzgador, de la juzgadora, so pena de nulidad no las pueden atender secretarios de acuerdos como era antes implementación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, justicia oral también, juez, jueza, presente para dictar sobre todo las medidas este primarias en

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

materia familiar, por ejemplo, custodias eh, providencias precautorias, pensiones alimenticias, tiene que ser la persona juzgadora y estamos en el proceso de implementación precisamente la justicia laboral también es oral con presencia del juzgador, ya no funciona como antes entonces, pues po, podemos aquí o sea, generar ideas de que yo lo haría así, yo lo haría así, cuando lo que hicieron fue criticar la reforma y precisamente el procedimiento por medio del cual el pleno del tribunal designaría a estas personas para hacer el procedimiento que había antes y que decían que era el bueno, pero ahora resulta ser que no y luego más aún criticaron el gasto en la elección judicial, bueno entonces cuál es la propuesta, que hagamos otra elección extraordinaria, se establecieron en los transitorios de la reforma y en diversos este momentos el hecho de que si había la necesidad por la necesidad del servicio valga la redundancia de incrementar las personas juzgadoras para poder atender las necesidades de la ciudadanía, pues no íbamos a estar acudiendo a elecciones y elecciones y elecciones con costo que lleva esto tiempo, etcétera, sino desde que se iba a ver, se iba a adoptar este sistema, entonces bueno qué le decimos a la ciudadanía, no lo hacemos y no les damos personas juzgadoras y que se sigan los juzgados de lo familiar con dos mil asuntos por año, etcétera y entonces nos vamos a quejar de que hay este rezago eh, lo que lo que se planteó por parte del Poder Judicial es la designación de estas personas en tanto se dé el siguiente procedimiento de elección judicial y esos espacios que en todo caso se creen que son por necesidad de la ciudadanía, pues ya se irán a, a la, al a la elección judicial ordinaria ya va a ser elección ordinaria pero mientras tenemos o sea que resolver, no podemos decir que digamos que no a la justicia porque ahora cambio

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de opinión y lo que dije antes que estaba bien ahora está mal entonces aquí sí obviamente pues es el planteamiento o sea para ir a favor, yo escuché que dicen que van a favor por el tema de la justicia y todo pero también colocar en el justo contexto el debate de que y soy el primero o sea que le pediría Poder Judicial en este en este momento y de manera pública que para la designación de las personas hagan prevalecer la carrera judicial por supuesto, y las capacidades de las personas hay gente secretarios de estudio y cuenta, hay gente secretarios de acuerdos, hay gente que están en varios espacios que son brillantes, capaces y que tienen mucho tiempo esperando una oportunidad, yo espero sí y exijo en lo correcto que se les considere primariamente por encima de cualquier otra opción a la gente que tiene carrera judicial en este, en estos espacios que nos están pidiendo que poa, que podamos aprobar para que ellos lo ejecuten eso, ese es el pedimento y exigencia que en lo personal y sé que la mayoría si no todas y todos hacemos en este momento sí, que busquen que sean personas capaces y que respondan a las necesidades de justicia pero sobre todo una justicia humana que es la que desafortunadamente antes perdimos y estamos recuperando es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina, tiene el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidente. Si eh, quiero aprovechar este punto para veo que, que el aumento es está presupuestado para tres jueces civiles de primera instancia en Tijuana, tres en Tijuana

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

y Mexicali y cinco de primera instancia en Tijuana y Mexicali, así como considera el finiquito de cinco Magistrados eh, coincido con que se debe de, de ampliar el presupuesto en virtud de que hace falta mucho personal para la impartición de la justicia eh, no alcanza con el personal que existe eh dignificar el sueldo de las, de los funcionarios del Poder Judicial así como solicitar la ampliación en su momento de las personas que atienden a las fiscalías que también hace falta tanta necesidad en darle seguimiento a los temas como lo es en, en el, en los delitos de violencia familiar y los delitos sexuales pero en este tema que nos atañe en el del Poder Judicial si solicitarle respetuosamente al Presidente Magistrado también voltear a ver nuestra ciudad de Tecate en virtud de que me es muy necesario para nuestra Ciudad eh la implementación de los tribunales laborales en la ciudad de, de Tecate. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Valle, de no existir más participaciones se le solicita a la Diputada secretaria de Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar?, ¿algún Diputada Diputado falte por votar? continuamos con la mesa directiva.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa, Diputado Presidente que **el resultado de la votación es 23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Dictamen número 88 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Ramos Hernández para presentar los dictámenes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias Presidente, antes de dar lectura a los asuntos enlistados para esta Sesión de Pleno por parte de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil mismos eh, que ya fueron circulados en tiempo y forma para su debida aprobación de esta Asamblea eh, se solicita la autorización para que sea leído únicamente el problema y resolutivos asimismo se informa que el dictamen aprobado en comisión como número uno será leído por el Diputado eh, Ramón Vázquez Valadez, los dictámenes tres y cuatro serán leídos por un servidor, el dictamen 5 será leído por la Diputada Araceli Geraldo y el, el dictamen número seis será leído por la Diputada Johana Hinojosa Gilvaja y por último se solicita también señor Presidente la dispensa de trámite de circulación con tres días de anticipación a la Sesión del Pleno y la autorización de leer solo el proemio resolutivo del Acuerdo de la Comisión número 01 aprobado el día de ayer por la Junta de Coordinación Política, y que será leído por la Diputada María Yolanda Gaona. Es cuanto.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se le solicita a la secre, Diputada Secretaria Escrutadora someter eh, declarar abierto el debate se declara abierto el

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

debate de la dispensa de trámite solicitada, se les pregunta a las Diputaciones si existe alguna intervención en contra de la dispensa solicitada, de no existir ninguna participación se le solicita ahora sí de la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa de trámite solicitada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa de la lectura solicitada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, se declara aprobada la dispensa de trámite y lectura solicitada. Se le concede el uso de la voz al Diputado Ramón Vázquez Valadez para presentar el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- EL C. DIP. RAMÓN VÁZQUEZ VALADEZ: Con su venia Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha, estimados Diputadas y Diputados Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil respecto a la iniciativa de reforma al artículo 146 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, presentada en fecha del 30 de septiembre del 2024. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, le fue turnada para estudio y análisis iniciativa que reforma el artículo 146 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, presentada por el suscrito Diputado Ramón Vázquez

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Valadez, por lo que se sometemos a consideración de esta soberanía el presente Dictamen.

Resolutivo.

Único. Se aprueba la reforma al artículo 146 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, para que para que, quedar como sigue:

Artículo 146.- (...)

Para efectos de esta Ley son correcciones disciplinarias las señaladas en las fracciones I, II, III, IV del artículo 144 de la ley.

(...)

(...)

(...)

Transitorio.

Único. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 12 días del mes de agosto del 2025 firman las y los integrantes de la Comisión Seguridad Ciudadana, Protección Civil.

Es cuanto Diputado Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara abierto el debate del Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del Dictamen número 01, de no existir participaciones se le, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen número 01 de la com, Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete la votación nominal el Dictamen número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por mi derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a Favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.

- Molina García Juan Manuel, a favor.

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar? ¿algún Diputada Diputado que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es 21 votos a favor, 0 en...

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobado el Dictamen 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en consecuencia, se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Ramos Hernández para presentar el Dictamen número 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Con su venia Presidente eh, Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha, estimadas Diputadas y Diputados eh, Dictamen número 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana, Protección Civil respecto

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

a la iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley que crea la Comisión Estatal de Sistema Penitenciario en Baja California, presentada en la fecha del 24 de marzo del 2025.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil le fue turnada para su estudio de análisis, iniciativa de reforma de diversos artículos a la Ley que crea la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California, presentada por el suscrito Diputado Jorge Ramos Hernández, por lo que sometemos a su consideración de esta Honorable Asamblea el presente Resolutivo:

Único. Se aprueba la iniciativa de reforma que modifica los artículos 3, 5, 8, 18, 19, 20, 21 y adiciona el artículo 4 BIS la Ley que Crea la Comisión Estatal de Sistema Penitenciario de Baja California, para quedar en los términos del Dictamen que fue previamente circulado.

Transitorio.

Único. La presente reforma entrará en vigor el día siguiente de su publicación el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 12 días del mes de agosto del 2025.

Firman las y los integrantes de la Comisión Seguridad Ciudadana, Protección Civil.

Es cuanto Presidente.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputado, se declara abierto el debate del Dictamen 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Dictamen número 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por la derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar? ¿algún Diputada Diputado que falte por votar?, Continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
- Méndez Vélez María Teresa, a favor.
- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Dictamen 03 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**, en consecuencia, continúa con el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos Hernández, para presentar el Dictamen 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Con su venia Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha, estimadas Diputadas y Diputados. Dictamen número 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, respecto de la iniciativa que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

reforma el Ley, la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana en Baja California, presentada en fecha 24 de marzo del 2025. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, le fue turnada para su estudio análisis y dictamen correspondiente, iniciativa de reforma a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, en materia de presupuesto para la capacitación de policías municipales, presentada por el suscrito Diputado Jorge Ramos Hernández, por lo que sometemos a la consideración del Honorable Congreso el presente Acuerdo.

Único. Se aprueba la adición del Artículo 108 BIS a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 108 BIS.- para el efecto de estar en la posibilidad de cumplir con los fines de la carrera policial mediante el desarrollo institucional sustentado en una mayor preparación de sus elementos, sobre la base de los valores de la responsabilidad, la honradez, la diligencia, la eficiencia, la eficacia en el desempeño de sus labores, para fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, desarrollo profesional, el reconocimiento social los Ayuntamientos promoverán la inclusión en el correspondiente presupuesto anual de egresos, las partidas presupuestales que consideren necesarias para proporcionar a los elementos policiales una mayor preparación académica, capacitación adecuada.

Transitorio.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. La presente reforma entrará en vigor al día siguiente su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en sesión de trabajo a los 12 días del mes de agosto del 2025.

Firman las y los integrantes de la Comisión Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado, se declara abierto el debate del Dictamen 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en consecuencia, se les pregunta a las Diputaciones si descienden intervenir en contra del mismo, de no ser así se le solicita la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal el dictamen número 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por la derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- García Ruvalcaba Daylín, favor.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado Diputada que falte por vota? ¿algún Diputada Diputado que falte por votar? continuamos con la Mesa Directiva.
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es 21 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.
- EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, en consecuencia, **se declara aprobado el Dictamen 04 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**, se le concede el uso de la voz a la Diputada Araceli

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Geraldo Núñez, para presentar el Dictamen número 05 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ: Con su venia Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha, Diputadas y Diputados compañeros, procedo a dar lectura al Dictamen número 05 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en los términos aprobados en la dispensa. Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, iniciativa por la cual se propone al Congreso de la Unión, reformar los artículos 15, 17, 53 y 85 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentado por su servidora Araceli Geraldo Núñez por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el Dictamen número 05 los siguientes Resolutivos:

Primero. El Congreso del Estado de Baja California, en ejercicio de su atribución establecido en los artículos 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 27 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, resuelve presentar ante este Honorable Congreso de la Unión, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se reforman los artículos 15, 17, 53, 85 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos para quedar como sigue:

Artículo 15.- En el domicilio se podrán poseer armas para la seguridad y defensa legítima de sus moradores. Su posesión impone el deber de manifestarlas a la Secretaría para

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

su registro, así como acreditar con la documentación correspondiente su adquisición conforme a los requisitos que la, de la presente ley de establecimientos autorizados.

(...)

Toda persona que adquiera una o más armas está obligada a manifestarlo a la Secretaría en el término de 30 días naturales a partir de la adquisición. La manifestación se hará por escrito, indicando, tipo, calibre, marca, modelo, matrícula, uso y anexando la documentación correspondiente a su adquisición en los artículos, en el término de los artículos 15 de esta Ley.

Artículo 53.- (...)

(...)

Para estas operaciones entre particulares se requerirá siempre dar la documentación correspondiente a su adquisición en los términos de esta Ley.

Artículo 85.- se impondrá una pena de 10, de 6 a 10 años de prisión y multa de 20 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización, a la persona que comercialice o enajene armas, piezas o componentes y materiales regulados en esta Ley, aquellas que las adquieran sin comprobar su procedencia legal así como la documentación de su procedencia original.

Transitorio.

La presente reforma entrará en vigor el día siguiente en su publicación del Periódico Oficial del Estado.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Remítase al Congreso de la Unión la presente iniciativa para su trámite Legislativo.

Dado en la sesión del trabajo en trabajos el 21 día del mes de octubre de 2025.

“Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Firman las y los integrante, integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada, en consecuencia, se declara abierto el debate del Dictamen número 05 de la Comisión de, de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Dictamen 05 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente se somete a votación nominal el Dictamen número 05 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por la derecha:

- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor.
- Valencia López Eligio, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- Vázquez Valadez Ramón a favor.
- Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputada Diputado que falte por votar? ¿algún Diputada Diputado que falte por votar?, continuamos con la Mesa Directiva.
 - Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación es 20 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora, **se declara aprobado el Dictamen número 05 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil**, en consecuencia, se le concede el uso de la voz a la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja para presentar el Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia Diputado Presidente, Jaime Eduardo Cantón Rocha. Estimadas Diputados y Diputadas, daremos lectura al Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, respecto a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 57 BIS a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, presentada en fecha 13 de enero de 2025.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, le fue turnada para su estudio y análisis, dictamen correspondiente, Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 57 BIS a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California y Adenda, presentada por la suscrita Diputada Yohana Sarahí Hinojosa Gilvaja, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea presente:

Resolutivo

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Único. Se aprueba la adición de su Capítulo IV denominado De la Prevención Cibernética, así como la adición del artículo 57 BIS a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana de Baja California, para quedar como sigue:

Capítulo IV

De la Prevención Cibernética

Artículo 57 BIS. - El Centro Estatal de Inteligencia Preventiva, para el cumplimiento de las atribuciones a que se refiere el artículo 31 de esta Ley, contará con una Unidad de Prevención de Delitos Cibernéticos.

La Unidad será la encargada de prevenir, detectar delitos a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, internet, redes sociales y dispositivos digitales.

Además, deberá coordinarse con diversas instituciones de seguridad para efectos de colaboración en investigaciones y acciones conjuntas.

La Unidad contará con equipo informático, el servicio de internet, así como la capacitación y actualización permanente de su personal y dispondrá de una partida específica en el presupuesto del Centro Estatal de Inteligencia Preventiva que le permita el ejercicio de sus atribuciones.

Transitorios

Primero.- La presente reforma entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Baja California.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Segundo. - Dentro de un plazo de 90 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor de la presente reforma, se deberán realizar las adecuaciones reglamentarias correspondientes.

Dado en el salón, Dado en sesión de trabajo a los 21 días del mes de octubre del 2025.

“2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Firman las y los integrantes de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

Es cuanto Diputado Presidente, y agradecer a la activista Viridiana Román por traer aquí a esta Iniciativa, es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Yohana Gilvaja. Se, en consecuencia, se declara abierto el Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo, tiene el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Gracias. No es en contra, únicamente para reconocer que quienes tenemos hoy el privilegio y la responsabilidad de, de presentarnos ante esta Asamblea como Diputaciones, también tenemos la responsabilidad de representar las inquietudes, las causas y los intereses de la gente que está allí afuera, viviendo distintas cuestiones que se vuelven muy difíciles, sobre todo cuando no se cuenta con un sistema que les acompañe para dar certeza de seguridad, de justicia a ellas y sus familiares. Y en ese sentido, pues el poder darle voz a, a diversas activistas y sobre todo a quienes lamentablemente han vivido situaciones

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

difíciles, incómodas y sobre todo peligrosas, incluso por medios electrónicos, pues es la manera de darle sentido, de buscar etiquetar recurso y que existan políticas públicas reales para poder prevenir y que en su caso se pueda sancionar cualquier acto delictivo por, por estos medios. Entonces, reconocer a la inicialista, reconocer que le dio voz a, a la ciudadana y también pues decirles a quienes nos están siguiendo por, por la transmisión de YouTube y por redes sociales, que eso es el trabajo que tenemos que hacer aquí en este Congreso, darle vida a todas esas iniciativas, inquietudes y sobre todo darle sentido a que cuando alguien sufre y alguien tiene inseguridad, y cuando alguien es violentado y, y sobre todo que no tiene acceso a justicia por no contar con un sistema que le pueda resolver en el momento y pueda garantizar una investigación y un seguimiento, pues bueno, es aquí donde vamos a, a buscar las formas de darle mayor sentido a lo que han vivido y para que no se vuelva a repetir. Así que pues reconocer, felicitarte y además pues que internamente también sé que, pues que no es sencillo el, el lograr que se aprueben las iniciativas, ciertas iniciativas que incluso resultan incómodas, pero en este momento pues yo reconozco tu esfuerzo y que no soltaste el tema, así que es muy importante también que Baja California lo sepa. Felicidades.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, compañera. Esta policía cibernetica surgió justamente de un clamor ciudadano de aquí la compañera Viridiana Román, pero al momento de estudiarla también me di cuenta que esta policía cibernetica no solamente iba a ser útil en temas de mujeres, sino que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

también iba a ser parte de una estrategia estatal que la Gobernadora subió justamente y la policía cibernetica es el eje número siete que implementó la Secretaría de Seguridad Ciudadana en contra del plan de extorsión en Baja California. Entonces, la verdad que me da, me da mucha felicidad que los compañeros hayan logrado ver que no se trata de partidos, sino que la visión es abonarle a este gobierno y creo que las mujeres merecemos estar seguras en las calles, en las casas, en las redes y la violencia digital destruye vidas, destruye vidas y la verdad que hay mujeres muy violentadas, vilipendiadas, abusadas y también hombres, hay que decirlo, hay mujeres acosadoras también. También debemos de ver que en muchas de las ocasiones por no tener una policía cibernetica que pare esta clase de situaciones, hay jóvenes que han sido, y mujeres que han sido llegados hasta el límite de quitarse la vida por esta violencia que sufren, que es violencia psicológica y esta violencia también mata. Entonces, yo creo que ya basta de que la seguridad no, no, no se encuentre también permeada en temas electrónicos porque merecemos también esta clase de situaciones. Le quiero agradecer al compañero Diputado Jorge Ramos que pasó por la Comisión de Seguridad y le dieron pues pronta, este, movilidad para que esta fuera llevada y votada. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí Presidente, para felicitar desde luego a mi compañera Diputada Yohana Grijalva Silvaja por esta iniciativa y a todas las integrantes y los integrantes de la Comisión de Seguridad, sinceramente se ha reflejado

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

dentro de la comisión una actitud de responsabilidad plural con la seguridad de Baja California, en todas y todos integrantes hemos visto en todo momento el compromiso total de poner la seguridad por encima, incluso del, del debate natural que se da en esta, en este parlamento local. Y también decir algo muy claramente, la Comisión de Seguridad en el pleno aprobamos el recibir y convertir a la comisión en un vocero de la voluntad ciudadana y recorrimos seis municipios de Baja California y de ahí salieron alrededor de 90 iniciativas que las hemos estado procesando, de las cuales ya se presentaron 33 iniciativas que formalmente están ya documentadas. Y me da muchísimo gusto que la Diputada Yohana haya recibido también en esa misma lógica de que no solo los representemos, sino que también seamos el conducto de la expresión ciudadana. Y allí aprovecho para saludar y felicitar a mi amiga Viridiana Román, tú sabes el aprecio, el reconocimiento que te tengo, hemos luchado juntos ahí en la zona este por muchos años y te quiero felicitar por haber tenido la iniciativa de presentar este documento acá al pleno y de haberlo hecho con alguien como la Diputada Yohana, que cuando se propone algo lo saca adelante y la hemos apoyado con mucho gusto. Y finalizaría con lo siguiente, también hay que reconocer cuando la mayoría de este Congreso de manera responsable y plural hable la posibilidad de iniciativas, aunque no vengan del grupo mayoritario; en este caso vino la iniciativa de parte de nuestra amiga Diputada, se procesó con la diligencia de vida y fue aprobada por unanimidad con mucho, con mucho gusto y de nueva cuenta. Ahora, esta iniciativa no solamente es encomiable por su contenido, sino que viene en la estrategia nacional de seguridad de la Presidenta Claudia Sheinbaum en el capítulo 3, donde viene a atacar las

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

causas y esta iniciativa viene perfectamente colocada de esa manera; también la Gobernadora de Baja California, yo estoy seguro que no solo va a acelerar la publicación, sino darle adelante para su instrumentación, que es lo más importante. Y finalmente, pues anunciar de que ya está el catálogo de delitos cibernéticos presentado formalmente también a este Congreso, y que en breve estaremos discutiendo en alguna de las comisiones respectivas. Es cuanto, gracias Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso, Diputado Presidente. El uso de la de la tecnología para la comisión de delitos va sobre los que han mencionado ahorita, pero hay uno que principalmente preocupa, que desafortunadamente muchas veces no se menciona tanto, pero que el poder tener equipos preparados de gente que maneje tecnologías para poder rastrear las redes sociales tiene mucho que ver con el delito de la trata de personas, porque la forma en la que se enganchan este y se pierden muchas mujeres, muchos menores de edad, es precisamente a través de las redes sociales y la única forma de poder dar seguimiento a toda esa cadena desde dónde vino ese ese enganchamiento de la persona es precisamente con el uso de tecnologías de investigación dentro de las propias redes sociales. Entonces, yo aprovecho esta oportunidad este no solo para el tema de que esta iniciativa y lo que se siga haciendo precisamente para fortalecer el tema del de la investigación científica en tratándose de la de la tecnología en redes sociales y en el

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

manejo informático, yo quiero este aprovechar para visibilizar este tema, o sea, el delito de la trata de personas, el tráfico de, de menores, el tráfico de mujeres, se hace, la pederastía, se hace desafortunadamente por las redes sociales y este es otro delito que también se combatiría y se combatirá con más fuerza con esta iniciativa, y, y las que podamos seguir fortaleciendo. Hasta ahí mi intervención y obviamente vamos por la afirmativa. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Molina. Continúa con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venida, Diputado Presidente. Pues felicitar a la inicialista, la Diputada Yohana Gilvaja, la verdad que de alguna otra manera viene a ayudar no solamente el tema de las mujeres, el tema de los hombres, sino también el tema de nuestros jóvenes, nuestros niños, que nos ha tocado a nosotros acompañarlos desde la secundaria, desde la primaria, donde como lo acaban de comentar, el fácil acceso a las redes sociales, donde generan donde crean un perfil fácil, un perfil falso y posteriormente pues tienden a vulnerar a sus compañeros, a los maestros y yo creo que a través de esto es un avance para poder detener y sobre todo que es una violencia que ahí está, pero es silenciosa porque les da miedo el poderlo externar; cuántas veces hemos visto a mujeres en donde han sido acosadas también a través de las redes sociales y no hay esa persona sino se oculta a través de las plataformas digitales. Y también felicitarte Viridiana, y sobre todo cuenta con todo el

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

apoyo y claro que esta lucha pues la vamos a seguir dando desde el Congreso. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Humberto Valle.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Muchas gracias Presidente, con su venia. Es un honor pertenecer a la Comisión de Seguridad para seguir atendiendo todos los temas, este, que atañen este tema presidida por el Diputado Jorge Ramos y también felicitar a la Diputada inicialista por, por esta iniciativa, porque aunado a, a los comentarios vertidos por mis compañeros, a, a los acosos, a los daños morales, a la trata de personas, a la difusión sexual, también los fraudes que se cometan por vía cibernética a los niños pidiéndole las tarjetas de crédito a sus papás y, y, y demás delitos que ya se está trabajando por parte de la comisión respecto a los delitos cibernéticos, creo que nos encontramos en un momento histórico por parte de este Congreso donde somos bastante sensibles en los temas que la aquejan a nuestra sociedad. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Valle. Continúa con el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente. Reconocer a la compañera inicialista por esta importante reforma clave, reconocer SEC Mujer, te saludo compañera, no te había visto acá. Decirles que es muy importante porque el espacio digital se ha convertido en un espacio público. La realidad es que es una extensión de nuestra realidad y si bien la policía cibernética serán varios

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

delitos los que investigará robo identidad, trata, extorsión, en el tema de las mujeres esto es clave, sobre todo para que se pueda consolidar la implementación de la Ley Olimpia, ha habido muchas compañeras que han denunciado, pero aún faltan herramientas y estrategias que consoliden este delito, incluso estamos planteando ya una nueva reforma donde se incluya la inteligencia artificial o los simulados, porque también termina afectando los derechos de las mujeres, estaremos convocando a la compañera Olimpia próximamente para que nos acompañe en esta presentación y también hacer un foro. Es importante que la policía cibernética, además de busque proteger los derechos de las mujeres en el mundo digital, sería también clave apostar por una educación digital. La ética en línea es importante y también tenemos que, además, sí, de la investigación, de la sanción, tenemos que buscar con una mirada integral cómo atacar las causas y en internet cada vez es más presente las comunidades de pues misóginas de odio hacia las mujeres de los mismos hombres, y también va un tema de reeducación, ¿no?, compartida esta mirada y es importante también que reforcemos con nuevas reformas que vengan a traer la educación digital para las juventudes y las infancias. Enhorabuena por esta iniciativa, les felicito y reconozco desde la Comisión de Igualdad. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michel Sánchez. Continúa con el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

- **LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA:** Gracias. Ay, ay, no se escucha. Gracias Diputado Presidente. De igual forma reconocer a la Diputada inicialista,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

es una iniciativa con bastante relevancia, bastante importante en impacto, en la seguridad de todas las mujeres, de todas las jóvenes, de todas las niñas. Bien lo comentan, ahora el acceso a internet pues es prácticamente lo cotidiano, nos levantamos incluso con el celular en la mano y hay una responsabilidad que atender desde el tema cibernético. Lo comentabas también, los suicidios han crecido específicamente en las juventudes, un poco más del 60% desde el 2023 a la fecha. Entonces, hay que atender también ahí, hemos, hemos visto también como compañeras de los medios de comunicación han recientemente denunciado este acoso cibernético violentándolas con pues difundir imágenes personales contra ellas, no saben quién es, la están amedrentando y acosando todo el tiempo, es una iniciativa que viene a reforzar la seguridad de todas nosotras y pues hemos visto los grandes retos que todavía tenemos como mujeres para pues seguir eliminando todas este tipo de violencias contra nosotras y la violencia digital también es parte de. Entonces es muy muy necesario reconocerte, evidentemente dar la bienvenida a la compañera y anticipar que nuestro voto va a ser siempre a favor de todas las iniciativas que conlleven mayor seguridad para todas nosotras. Felicidades, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michelle Tejeda. Continúa con el uso de la voz el Diputado Diego Arregui.

- **EL C. DIP. DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI:** Gracias, Diputado, con tu permiso. Pues lo que queda claro es que la realidad ya no se alcanzó, estamos en otros tiempos, nuevas realidades y el reto que hoy tenemos es entender, como lo dijo la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputada Michel Sánchez, el internet como el nuevo espacio público donde tenemos que como Estado participar, regular y legislar para generar condiciones de sano esparcimiento en ese espacio público que es el internet, donde también se cometen delitos, donde también se cometen fraudes, donde también hay abusos y donde también hay bullying, donde también se dan sucesos que terminan afectando la vida y la realidad de las personas. Yo quiero felicitar a la, a la Diputada inicialista porque me tocó ver la gran mayoría de los, de las personas nos ven a través de, de las cámaras, pero para llegar a este punto, a esta votación requiere mucho trabajo, requiere mucho esfuerzo, mucho convencimiento y debo reconocer que me tocó ver todo tu trabajo para llegarte este punto para concientizarnos de un tema que es nuevo, novedoso y que obviamente nos tiene que poner a estudiar para poder reconocer la nueva realidad en la que nos encontramos, no nomás en Baja California, y también entender que existen nuevos retos también en el ámbito laboral con el tema de la inteligencia artificial, que es un tema que tenemos que ya empezar a debatir, regular y obviamente generar condiciones para que los que estamos aquí en carne y hueso tengamos los derechos y los beneficios que nos merecemos. Felicidades a los al inicialistas, a los activistas que forman parte de esta nueva realidad y hoy se sienta un precedente que este Congreso como siempre lo he dicho, sigue siendo historia.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Continúa con el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** Sí Diputada, como lo externé en la Sesión de Seguridad Ciudadana, a la cual pertenezco, soy vocal, es un tema muy importante ¿por qué? Porque hemos visto a lo largo de todo el tiempo en que se han ido incursionando el tema de las redes sociales, pues el tema de como comentó el Diputado Molina, el tema de la pederastia, el tema de la trata de blancas, temas de fraudes, recuerdo bien desde el COVID la gente empezó a hacer ventas por debido a la necesidad, hacer sus ventas por medio de internet y las chicas iban y entregaban y pues estas muchachillas, algunas no regresaban, infinidad de delitos de ese tipo, fraudes incluso hasta la ventas de carros, ¿no?, que te presentan y te ponen ahí un carro muy bonito y a la hora que van, no, incluso el, el poder cometer este tipo de ilícitos despojándolo desde vehículos, infinidad de, de situaciones con el tema de los medios de comunicación y que no existiera un, un este, una columna vertebral para poder vigilar todo este tipo de situaciones, pues yo creo que es, es este una iniciativa muy acertada. Y pues adelanto, Diputada, que mi voto, así como en la comisión también va a ser a favor y también pues sentirme agradecida porque estoy en una Comisión de Seguridad Ciudadana donde se ha ido a todos los municipios y los ciudadanos nos han externado aquí con el Presidente Jorge Ramos, nos han externado sus inquietudes, pero también nosotros hemos dado seguimiento y han tenido todos los 25 Diputados la oportunidad de tomar esas propuestas de los ciudadanos para poder darle cuerpo y poder externalos, porque al final de cuentas ese es el objetivo de los Diputados, ¿no?, que nosotros seamos el portavoz de los ciudadanos. Es cuanto Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Geraldo. Continúa con el uso de la voz la Diputada Gloria Miramontes.

- **LA C. DIP. GLORIA ARCELIA MIRAMONTES PLANTILLAS:** Gracias Diputado Presidente. Y pues también este reconocer a la compañera Diputada por tu iniciativa, Diputada, pues sí, muy importante. Y también con admiración y profundo respeto felicito Viridiana Román por su incansable labor a favor de las mujeres; su compromiso, vocación y sensibilidad inspiran transformación, realidades, gracias por demostrar que este trabajo no distingue ideologías ni condiciones, sino que busca dignificar y proteger a todas. Mi reconocimiento y gratitud por caminar siempre del lado de la justicia y la soloridad, así es de que inicialista pues también felicidades. Es cuánto Diputado, y gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Miramontes. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente. Felicito a mi compañera Yohana por esta, ah, perdón, mira, aquí está. Felicito a mi compañera Yohana por esta iniciativa, así como también felicito el arrojo, la valentía que tiene Viridiana y que le imprime a todas sus actuaciones en favor de, de las mujeres, que no es sencillo, nada fácil, uno deja sus hijos, su familia y muchas cosas, ¿no?, por estar viendo que los derechos de las mujeres se cumplan y se hagan bien. Por supuesto que en el fondo de la iniciativa es correcta, porque no cabe duda que el mundo ha evolucionado y Baja California no es la excepción, y por supuesto que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

nos tenemos que ir actualizando también en la comisión de los ilícitos e ir buscando las figuras que se deben de implementar en los códigos para que los castigos que merecen quienes los cometan sean una realidad. Muchísimas felicidades Yohana, y muchas felicidades Viridiana, un abrazo.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Alejandrina Corral. Continúa con el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias, compañeros Diputados. Pues definitivamente, al igual que mis demás compañeros Diputados, por congruencia, por responsabilidad y por las familias de Baja California, Yohana, estamos a favor de, de este dictamen que encaminaste a lo largo del proceso legislativo y que sería incongruente que el Congreso no te acompañara, no te arropara en esta tan, tan necesaria iniciativa ante los cambios del mundo, de la sociedad, porque hoy también la delincuencia avanza, también evoluciona como ha evolucionado la tecnología y no siempre la delincuencia llega a la puerta de la casa, sino ahora entra por la pantalla que traemos todo el día en nuestras manos. Entonces, reconocer también a, a la sociedad que participó, que impulsó, que, que tuvo la visión también de plantear este, esta necesidad a, a través de tu conducto a este Congreso, y mi reconocimiento y por ende pues también mi, mi apoyo y mi congruencia, mi responsabilidad ante esta iniciativa. Felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputado. Continúa con el uso de la voz la Diputada Teresita del Niño Jesús Ruiz Mendoza.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA:** Muchas gracias Presidente. Compañera, me sumo a los comentarios que todos han hecho, está de más decir lo que es una iniciativa que era urgente y era necesaria, muy valiente fuiste por hacerla y felicitarte y sabes que mi voto también va a ser a, a favor; y nos ayudas a todos, no nada más a la ciudadanía que, que está trabajando, que trabajó por esta iniciativa y a ti, sino es un apoyo a todos para levantar la voz y no quedarnos callados del daño que hacen por redes sociales. Muchas felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Quiero felicitarla, compañera inicialista, Viri, el tema del reconocimiento de esta iniciativa que adelanto mi voto a favor, estoy claro que no solo responde a una exigencia tecnológica, sino a una situación social. Esto se ha utilizado y ha traído consecuencias donde hemos sabido que ha habido abuso excesivo de, del internet y las vías, en la red electrónica. Va a fortalecer al Estado, va a fortalecer la seguridad de todos, creo que es muy importante y por lo tanto todos debemos de sumarnos y olvidarnos de, de colores, sino simplemente de las necesidades que se tienen que atender y como voz del pueblo todos tenemos que unirnos en un solo sentido. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Continúa con el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Hola, buenos días a todas y todos. El machismo es infinito y las que estamos en la causa de las mujeres lo sabemos bien. Quiero felicitar a mi compañera y vecina Yohana por todo el trabajo que realiza siempre a favor de la comunidad, y porque hay una frase que me gusta mucho, que cuando las mujeres se unen logran cosas maravillosas, y en este ecuación de la compañera Viridiana y tú lograron hacer esto que seguramente va a impactar la vida de muchas mujeres que por mucho tiempo han sido víctimas de esta violencia digital. Me gustó mucho el tema que abordó nuestra Diputada Michel Sánchez de la ética digital, creo que las reglas del juego deben de establecerse claramente y debe haber ética en todas las plataformas, y sobre todo siempre protegiendo que mayormente las mujeres somos las que siempre estamos en una situación de violencia. Felicitarlas y reiterarles que en todos los temas que sean para las mujeres cuentan con todo mi apoyo y en lo que yo pueda sumarles, adelante. Felicidades, enhorabuena y más propuestas como estas. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Peñaloza. Continúa con el uso de la voz la Diputada Daylín García.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Muchas gracias Presidente, con su permiso. Bueno, pues únicamente decirle al inicialista que de aquí en adelante viene una serie de gestiones, de presupuestos, de política pública, de programación y que cuente con una servidora porque ya era mucho la necesidad. Hemos insistido por tener reglamentación, leyes, incluso, mandamos incluso exhortos al Congreso de la Unión

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

respecto a inteligencia artificial y todo lo digital, porque lo que pasa en el mundo digital es real, lo vivimos cada día y era muy necesario y muy urgente una policía cibernetica en Baja California. Hoy vamos a contar con ella, pero de esto va a depender una serie de estrategias, de presupuestos para darle dientes reales y poder prevenir de verdad la violencia. Y esto que estamos haciendo hoy en el Congreso sí es prevenir la violencia, si es trabajar para que se atiendan estos riesgos y posibles actos de delincuentes en tiempo, en forma y pues de así es como debemos seguir trabajando y construyendo, que, que sí podamos alzar la voz, que las personas que se sientan acosadas, violentadas por redes sociales, que sí puedan ir a denunciar con la certeza de que va a haber una investigación precisa, que va a haber un seguimiento real y esto es prevenir, y la verdad es que pues en lo digital vamos a seguir trabajando y sobre todo decir que hay ciertas cosas que luego dicen que previenen la violencia como el subir impuestos a los videojuegos, eso no es prevenir la violencia, esto que estamos haciendo ahorita de crear una policía cibernetica, esto sí es prevenir la violencia; así que vamos a seguir trabajando por Baja California. Felicidades Yohana.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Hacemos uso de la voz para reconocer de la misma forma la presentación del, de esta iniciativa y también en el mismo sentido reconocer que tal como en el Código Penal se establecen cuáles son las conductas que deben ser sancionadas por la sociedad, existen importantes lagunas que han permitido que se lleven a cabo conductas delictivas en el mundo virtual, en el mundo digital escondidas tras identidades falsas o identidades fabricadas que han

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

permitido la impunidad, impunidad de conductos que ya trascienden el mundo de la realidad. ¿Por qué? Porque en la medida en la que avanza la sociedad, el mundo digital adquiere un carácter relevante dentro de la vida material, es decir, en la medida en la que cada vez más los pagos, las transacciones económicas se desarrollen por medios electrónicos, más vulnerables somos en la medida en la que no existan capacidades para investigar esa parte. No nada más son las transacciones económicas, sino que son transacciones de propiedades, son transacciones de bienes, son transacciones de información, y de información y datos personales que en repetidas ocasiones han incurrido las plataformas que deberían de cuidar nuestra información personal en brechas de seguridad que han permitido vulnerar la privacidad y la seguridad de las personas. Es decir, es urgente que se materialicen órganos, no nada más a nivel federal, sino también a nivel estatal, que permitan la investigación de los ataques que se hacen en el mundo digital, en el mundo virtual. Sí, por supuesto, en el tema del acoso. Sí, por supuesto, en el tema del cuidado y de la prevención de la violencia, en particular la violencia de género, pero también esto impacta en otros aspectos de la vida pública, como lo pueden ser también, como lo mencionamos, en las transacciones económicas, en las transacciones comerciales, en la protección de los datos personales, en la privacidad de las personas, porque en la medida en la que avanza la sociedad, cada vez más somos, estamos, está integrada dentro de la dinámica natural y dentro de, integrada con el ser humano la tecnología. Entonces, evidentemente, si avanza el crimen organizado en el mundo material, también lo va a hacer el crimen organizado en el mundo virtual, no nada más en el tema del narcotráfico, sino en el tema de el crimen

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

organizado, del robo de información, del robo de, de, del robo de criptomonedas. Entonces, debe de existir una, un órgano que se encargue de desenmascarar las identidades virtuales tras las que personas materiales realizan acciones delictivas. Entonces, por ello es una iniciativa que se le aplaude, Diputada Yohana Gilvaja, y es definitivamente un legado. Felicidades.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica el Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana, una disculpa, votación nominal el Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, adelante Diputada Secretaria, gracias.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación nominal Dictamen número 06 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por la derecha:

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, enhorabuena Diputada, González Quiroz a favor.
- Peñaloza Escobedo Norma Angélica, felicidades a las 2, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor, muchas gracias.
- Lara Arregui Diego Alejandro, a favor, felicidades.
- Valencia López Eligio, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- García Ruvalcaba Daylín, a favor, felicidades.
 - Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor y felicidades a las 2.
 - Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
 - Ang Hernández Alejandra María, a favor.
 - Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
 - Murillo López Dunnia Montserrat, a favor y felicidades a nuestra Inicialista.
 - Molina García Juan Manuel, a favor.
 - Geraldo Núñez Araceli, a favor.
 - Vázquez Valadez Ramón, a favor.
 - Ramos Hernández Jorge, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? Continuamos con la Mesa Directiva:
- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor y felicidades.
 - Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.
 - Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.
 - Méndez Vélez María Teresa, a favor, felicidades.
 - Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.
- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputado Presidente que el resultado de la votación es: **23 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobado el Dictamen número 06 de la **Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Jorge Ramos Hernández para presentar el Acuerdo número, una disculpa. Continuamos en la parte de "**Proposiciones**", y se le hace un atento recordatorio a las Diputaciones para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Con su venia Diputado Presidente, Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva.

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea para su aprobación, y Proposición con Punto de Acuerdo económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, a efecto de emitir un atento y respetuoso Exhorto a la Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda; así como a las Presidencias Municipales de los siete Municipios del Estado, para que, en sus respectivos ámbitos de competencias; garanticen el presupuesto necesario y suficientes para el ejercicio fiscal 2026, a los Institutos Municipales de las Mujeres o entes análogos, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

La declaratoria de Alerta de Violencia de Género por violencia feminicida emitida el 25 de junio del 2021, obligó a los tres órdenes de gobierno a replantear sus estrategias institucionales para garantizar los derechos de las niñas, jóvenes y mujeres. En ese contexto, la implementación de la Ley de Capacitación en Materia de Género, de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Prevención, Erradicación de la Violencia Hacia las Mujeres para el Estado de Baja California adquiere una relevancia estratégica: es el instrumento que permite formar a las personas servidoras públicas en la comprensión, prevención y atención de las violencias y reducción de la brechas de desigualdad, desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Necesitamos Instituciones con recursos suficientes, y en este caso con perspectiva de género para los Institutos de las Mujeres y la Secretaría nueva de las Mujeres.

La experiencia internacional y las recomendaciones de la ONU, confirman que los presupuestos sensibles al género son una herramienta clave para garantizar la igualdad sustantiva.

Existe una obligación para tomar medidas presupuestales y administrativas con perspectiva de género, para garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, así como las suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a la alerta de violencia de género y hacer efectivo el derecho a la igualdad sustantiva.

En particular, a los municipios les corresponde el artículo 15 fracción III de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres, la elaboración Presupuestos de Egresos incorporando la asignación de recursos para el cumplimiento en el ámbito de su competencia de las políticas de igualdad; y para asegurar una vida libre de violencia.

Dichas facultades ordinarias se recuerdan en la declaratoria de la alerta, mediante acciones de capacitación continua, y creación de una mesa de coordinación o

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

mecanismo de violencia institucional, la Instalación de Centros Especializados para la Erradicación de las Conductas Violentas, los CECOVIM, difusión sobre derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento del Modelo Mujeres Constructoras de Paz y los Puntos Naranjas, entre otros.

Por ello, destinar recursos suficientes a los Institutos Municipales de la Mujer y a la propia Secretaría, no es una decisión discrecional, es una condición necesaria para el cumplimiento de las leyes, y la atención de la Alerta de Género y la implementación efectiva de la Ley de Capacitación, la Ley Daryela.

Aunado a lo anterior, es de urgente y obvia resolución, además de ser el momento parlamentario oportuno, en virtud de que los presupuestos y leyes de ingresos, tanto del Estado como de los Municipios aún no se han presentado, y se pueden realizar las modificaciones y adiciones necesarias a los proyectos antes de su presentación.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente Punto de Acuerdo:

Único: La XXV Legislatura del Estado emite un atento y respetuoso Exhorto a la Secretaría de las Mujeres del Estado; al Secretario de Hacienda del Estado; a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Ensenada; a la Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali; a la Presidenta Municipal del X Ayuntamiento de Playas de Rosarito; al Presidente Municipal del XV Ayuntamiento de Tecate, XXV Ayuntamiento de Tecate, perdón; al Presidente Municipal del XXV Ayuntamiento de Tijuana; a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Quintín; y al Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Felipe, para que, en sus respectivos ámbitos de competencia,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

garanticen el presupuesto necesario y suficientes para el ejercicio fiscal 2026, a los institutos municipales de las mujeres, así como a la propia Secretaría de las Mujeres de nuestro Estado, para cumplir con la Ley de Capacitación en Materia de Género, mejor conocida como Ley Daryela y la Declaratoria de Alerta de Género.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michel Sánchez Allende. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvase manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la dispensa solicitada,** en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición, se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Proposición presentada, tiene el uso de la voz la Diputada Michelle Tejeda.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Gracias Presidente, con su permiso. Diputada Michel Sánchez, pedirte que me permitas adherirme a esta Proposición, creo que es muy importante reconocer la lucha de quienes nos antecedieron y que nos abrieron las puertas para poder estar aquí. La mejor manera de honrar todo este legado es precisamente seguir fortaleciendo nuestra legislación y nuestros espacios de toma de decisiones con perspectiva de género. En cuanto a la Ley Daryela, pues me parece muy importante que su aplicación pueda ser de manera inmediata, urgen las capacitaciones, los presupuestos deben de ir acompañados precisamente de hacer conciencia de un, con una perspectiva de género, de derechos humanos y todas las capacitaciones que se ofrecen a través de la Ley Daryela, pues son sumamente necesarias para seguir visibilizando y corrigiendo todavía esta brecha de desigualdad que existe de género. Y lo digo con mucho respeto, quiero ser muy respetuosa, pero el caso que de violencia, de acoso que vivió la Presidenta de la República, la doctora Claudia Sheinbaum, nos sigue dejando en claro todavía cuánta lucha tenemos que hacer por la erradicación de todo tipo de violencias para nosotras. Y en ese sentido, la, el acompañamiento de estas capacitaciones, como lo, lo marca la Ley Daryela, pues es sumamente importante porque es sumamente lamentable comentarios que se han vertido por personal que elabora en este Congreso, en donde minimizan el actuar de esta persona violentadora que acosó a nuestra Presidenta de la República, reduciendo a que lo que le pasó a la Presidenta fue, y abro como lo dije, un agarrón de chichis para distraer y para hacer una cortina de humo. Este tipo de leyes son sumamente importantes para seguir capacitando y dándonos cuenta que la violencia

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

machista, que la misoginia sigue todavía presente y que es responsabilidad de nosotras combatirla y erradicarla por quienes nos antecedieron, y por quienes vienen detrás de nosotras. Me parece inaceptable que un acto como el que vivió la Presidenta de la República, que no lo debe vivir ella, ni nosotras ni ninguna mujer, pueda ser minimizado a un, a un acto de una cortina de humo, a un agarrón de chichis, así lo plantearon, me parece sumamente lamentable, no quiero ser respetuosa, no quiero revictimizar tampoco, lo digo tal cual sin tapujos, como lo publicó esta persona a través de sus redes sociales. Y me parece inaceptable que representantes populares también se atrevan a decir que es un distractor, sabemos los retos tan enormes que tenemos en materia de género, en materia de seguridad, en muchos otros temas, pero que un representante popular se atreva a decir que el acoso sexual contra una mujer, en este caso la Presidenta de la República, es un distractor y es un simple agarrón de chichis, pues todavía eso, ojo ahí, tenemos mucho que hacer y celebro este tipo de leyes como la Ley Daryela, todas estas capacitaciones que se imparten a los servidores públicos para dar el trato que tiene que dar un servidor público, tal cual lo hice el nombre, servirle al pueblo de Baja California y en nuestro país. En ese sentido pedirte que me permitas acompañarte a seguirnos también todos nosotros como legisladores aprendiendo y a capacitándonos para erradicar todo este tipo de violencias, estas brechas que siguen existiendo, y que, a nadie, y que nunca más se les haga fácil decir que lo que nos pasa a las mujeres pues son distractores o estamos exagerando. De verdad, reconocerte todo este esfuerzo, todo este esfuerzo, decirte que no estás sola y también decirles a todas las mujeres que no están solas, que vamos a seguir dando la batalla y tenemos mucho

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

por hacer, mucho que aprender, muchos retos que dar, pero lo vamos a hacer siempre desde el respeto y desde la empatía que por eso la gente nos puso aquí. Es cuanto Presidente.

- LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE: Bienvenida Diputada a este exhorto, gracias por sumarte. La verdad es que el sistema patriarcal pues sigue presente en las instituciones, en las personas, en la cultura y es muy lamentable y muy triste no poder llegar a un nivel de conciencia de detectar estas violencias porque han sido totalmente normalizadas, parecen que la realidad es que todas las mujeres han vivido este tipo de violencias, las compañeras que están aquí presentes seguramente en el transporte público, las compañeras que visitamos en las comunidades, incluso la misma Gobernadora, incluso compañeras de aquí también y su servidora. Y lo importante es que lamentablemente hemos tenido que legislar muchas leyes de mujeres con hombres de mujeres y la gente se dice, lamentablemente dicen que tenemos muchos derechos, que tenemos de más, lo cual es falso; estamos legislando leyes de mujeres porque el sistema no, nunca nos tomó en cuenta, nunca nos nombró, nunca nos visibilizó y hay quienes aprovechan esas lagunas para su beneficio y terminan siendo privilegios para ustedes, ¿no? La lucha no es entre hombres y mujeres, es ante una élite que representa este sistema de poder económico, de hacer leyes de manera histórica que solamente beneficiaban a los hombres, y es importante el dotar, en este caso de este exhorto se plantea que se doten de recursos a las instituciones que van a implementar la Ley Daryela. La Ley Daryela fue un gran esfuerzo que se hizo en memoria viva de Daryela,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

que se acaba una vez más de posponer el juicio, tuve comunicación con la mamá de Daryela y su hermano, se movió para el mes de enero; ha sido un calvario para la familia, los hemos acompañados, pero pues ahora sí que la defensa del agresor, del feminicida, bueno, del presunto feminicida, pues sigue utilizando estrategias pues que solamente dilatan el proceso. Y el propósito aquí es poder buscar que las instituciones tengan estos recursos y que puedan hacer estas capacitaciones y sensibilizar y saber que ese tipo de comentarios siguen reproduciendo la violencia y siguen revictimizando. En este caso, digo, asumo ese compromiso porque soy Presidenta de la Comisión de Igualdad, con la unidad de género vamos a emprender el inicio de estas capacitaciones ya obligatorias, aunque el tiempo marca febrero 2026, ya vamos a empezar y yo convoco a las Diputaciones que también tienen que asistir a las capacitaciones. Cuando votamos esa Ley, dijimos que era obligado para todas y todes y todos, seamos Diputados, Diputadas, estemos en el área de recepción, de asesoría, de guardia, tenemos que dar el ejemplo y yo pienso que esto que le sucedió a la Presidenta le sucede a todas las mujeres todos los días y que todas las violencias son igual de importantes. Se hace un llamado nacional para hacerlo visible, para concientizar a las masculinidades de Baja California, tenemos que hablar cuáles son otras formas de habitar, de ser y de existir en el mundo, porque lamentablemente nos están matando y tenemos que trabajar en otras miradas. Entonces, yo les convoco para que por favor cuando reciban las convocatorias puedan asistir, y también inviten a su personal porque es obligado, entonces, prácticamente si no pues ya le daremos vista al órgano interno

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de control a aquellas personas servidoras públicas de este Congreso que no asistan. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Julia Andrea González Quiroz.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia Diputado Presidente. Es solicitarle a la Diputada Liliana Michel, si me permite sumarme a este exhorto. Si bien la compañera Diputada encabeza siempre estos temas porque es Presidente de la Comisión de Igualdad, pero también que han hecho un gran trabajo junto con la Diputada Presidenta de la Comisión de Fiscalización para tener ya la perspectiva de género en, en los presupuestos, también es importante exigirle que tengan a bien poner en sus presupuestos de egresos el recurso necesario para que esta reforma que la Diputada estuvo impulsando sea una realidad en los municipios que ya estamos a 9 días que nos presenten su presupuesto de ingresos, pero que en este proceso que hacen en cabildo del presupuesto de ingresos lo tengan a bien a considerar y también el Estado. Entonces, creo que es un buen momento para presentar este tipo de exhortos y que sea una realidad y que no se quede como una reforma donde no tengan el presupuesto para hacerlo, ahora sí que para llevar a cabo esta reforma. Entonces Diputada, si me permite sumarme para poder apoyar en esto que usted lleva bien a realizar en esta Legislatura.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada, sí, bienvenida a este exhorto, gracias por sumarse y estaremos vigilantes para cuando las

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

autoridades vengan a presentar pues su ejercicio presupuestal, que no olviden y que apliquen esta Ley de manera obligatoria como ya existe. Muchas gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidente. Felicitarte Diputada Michel, siempre haces cosas maravillosas por las mujeres y a favor, y obviamente siempre contas con mi apoyo. Retomando lo que comentó la Diputada Tejeda, me parece que el buen juez por su casa empieza, entonces, si ya tenemos detectado un compañero que trabaja en este Congreso en la, en, en la unidad que sea eh, de vigilancia, de asesor, de mantenimiento, quien sea, debe tener una sanción y se debe dar parte al órgano de control interno, para eso hay una unidad de género, porque qué bien nos vamos a ver que llevamos dos horas hablando de los temas de las mujeres y que aquí ya se ventiló que hay un compañero tan atrevido y tan violento, que se atreve a revictimizar un hecho tan lamentable que en esta ocasión sufrió, sufrió la Presidenta, pero que toda la vida hemos sufrido las demás, desde que te tocan en el camión, desde que te dicen de cosas un maestro, el vecino, el compañero, mil infinidad, tendría un catálogo para contarles todo lo que me ha pasado; mi maestro de primaria que nos daba nalgadas, me acuerdo, imagínense nada más, o sea, un día hacemos un video para contarles todo. Entonces, en base a eso, a mí sí me despierta mucho que si ya se dijo en este pleno que alguien de aquí, que trabaja aquí, que no sé quién es, pero que se debe de saber quién es, y que se debe denunciar públicamente, y que se le debe de exhibir o al, a lo mejor ya se exhibió él mismo al decirlo en sus redes sociales, no sé,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

pero sí Presidente y Diputada, que haya una sanción y que se nos dé conocimiento de qué medidas se tomaron de una persona que trabaja en este Congreso, y que sigue violentando y que se atreve a revictimizar a una Presidenta de un país, imagínense cómo hace con las mujeres cercanas a él, si tiene pareja, si tiene hermanas, si tiene una relación de subordinación con mujeres, cómo las ha de tratar si se atreve a hacer eso. Esa es mi postura, sumarme, Diputada, pero sí que hagamos algo para que esto, por lo menos como Congreso, no quedemos en que sabemos el hecho y no hacemos nada. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Peñaloza. Adelante Diputada Michel.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Bienvenida Diputada Peñaloza a este exhorto, y sí, tomamos lo, las peticiones y comentarios de este Congreso para analizar el tema. La verdad es que aún hay hombres que siguen cosificándonos, que siguen viéndonos como objetos, que no nos ven como personas que tenemos derechos. es totalmente lamentable y sobre todo de una persona servidora pública, pero tomaremos cartas en el asunto para hacer jornadas de prevención, pero también para identificar pues al vocero de, de este tipo de violencias, porque la realidad es que nosotras como Diputadas no podemos permitir que se siga perpetuando esta violencia, uno, porque es a una mujer y segundo porque es verdad, tenemos que empezar por nuestra propia casa. Es cuando.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Gracias Diputado Presidente. Inicio diciendo que Michel yo reconozco su trabajo y yo creo que más que llevar a cabo el mismo, porque es Presidente de la Comisión de Igualdad, pues yo creo que va más allá su trabajo, siempre lo ha apoyado, como en este caso va a suceder. Yo no vengo a defender a nadie, a ninguno de los trabajadores, ni a quien haya cometido o dicho en su redes sociales lo que ustedes acaban de manifestar, pero yo estoy aquí para alzar la voz porque a final de cuentas ustedes vieron las redes sociales y lo que indignó mucho a la, al pueblo de México fue que hubo una muerte el fin de semana y que era precisamente el de Carlos Manzo, un buen hombre, un Presidente Municipal que le pidió apoyo a la Presidenta de la República, a la Presidenta de la de la República le pidió su apoyo en reiteradas ocasiones, al Gobernador de su Estado, les dijo que Uruapan estaba tomado por el crimen organizado, estaba defendiendo a su gente, les dijo que lo iban a matar y lo mataron. En este caso, eso es lo que está reclamando las redes sociales, el tema que ustedes están señalando, hay que verlo en el contexto. Eso fue lo que le molestó a la gente, porque a la Presidenta de la República, yo sé que ustedes me van a condenar, pero lo tengo que decir, nunca se le había ocurrido pasar y comenzar a moverse ahí en el centro histórico, esa es una realidad y sucedió 3 días después de que le mataron a su Presidente Municipal que le había pedido auxilio, y que dejó dos niños en la orfandad y un pueblo que le llora, y la Presidenta no se tomó ningún

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

este problema para ir a solucionarlo, es más, salió a dar una declaración mucho más tarde de lo que salieron muchos personas de otros países, eso es lo que está sonando las redes sociales. El tema de las mujeres efectivamente por muchos años ha estado sucediendo, a Dios gracias, a mí nunca me ha pasado nada, no sé si porque me ven muy fuerte y van a decir: "esta me va a golpear", ¿no?, si voltee, no sé, yo jamás he sufrido por eso, pero sí sé qué pasa y sí lo tenemos nosotros, es nuestra obligación primordial como mujeres atender los temas de mujeres, pero por favor, eso fue lo que han estado diciendo las personas. Todo el mundo se volcó defendiendo a la Presidenta de la República por, por, por el asunto de la persona que llegó y logró llegar a su cuerpo. Una persona que debe de tener al Estado Presidencial Mayor atendiéndola en todos sus casos, eso es otra cosa que se está condenando, pues entonces, ¿a quién tienen para protegernos? Si a la Presidenta de la República logró una persona llegar hasta su cuerpo y tocarla, imagínense también qué es lo que vamos a sufrir nosotros, que no tenemos pues esa seguridad que debe de tener ella. Esos fueron los temas que se estuvieron abordando. Tenemos que ver todo en el contexto general, no empezar otra vez a dividirnos con este tipo de temas cuando nosotros lo teníamos que apoyar. Y fíjense que ahorita que yo no pensaba hablar, pero pues la verdad es que dije, hay que atender el tema y lo que dicen los ciudadanos, no, no solo lo que pensamos nosotros, y yo pensé, y lo dije cuando tuvimos nuestro, nuestro reunión de grupo, porque nosotros pensábamos que íbamos a iniciar pidiendo un minuto de silencio por la muerte de Carlos Manzo, y yo le dije, "no, no va a ser un tema del PAN, es un tema, yo creo, de MORENA", que como en todas las legislaturas de todo el país y en muchísimos cabildos, así se

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

iniciaron sus trabajos, pidiendo un minuto de silencio por un hombre que le entregó su vida a su pueblo, y que fue abatido ahí en un acto en el que estaban todas las familias reunidas. Y resulta que aquí en lugar de pedir el, el minuto de silencio, que nosotros pensábamos que no había necesidad de pedirlo el PAN porque pensamos que MORENA lo iba a hacer, al final de cuentas era su compañero eh, él fue un Diputado de MORENA, pero renunció porque no le gustó cómo se estaban llevando los trabajos al interior de los Gobiernos de MORENA, y él se va como alcalde independiente. Entonces, mi petición ahora sí va en ese sentido Presidente, que si podemos darle un minuto de silencio para que descance la paz de nuestro compañero Carlos Manzo, que sí murió en el cumplimiento de su deber. Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Hago uso de la voz para circunscribir el debate, entendiendo que son dos temas completamente distintos el asesinato condenable de un alcalde electo por el pueblo de Uruapan que debe de circunscribirse como un hecho lamentable del que nadie debe de sacar raja política, y otro hecho completamente distinto y separado que no se debe mezclar que es el caso de acoso registrado hacia la máxima autoridad del Estado mexicano. Dos asuntos completamente distintos y que evidencian la politización de los temas conforme a los ideales políticos. Entonces, por supuesto que atendemos la situación del minuto de silencio para el alcalde asesinado, Carlos Manzo, para el que debe de existir justicia, pero muy distinto es el hecho de estar debatiendo en este momento la violencia hacia las mujeres, que no se politice y que se

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

pongan con seriedad la toma de ambos temas. Había participado la Diputada Michelle Tejeda y posteriormente la Diputada Alejandrina Corral.

- LA C. DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA: Gracias Presidente. El oportunismo también debería ser delito. Yo me atreví a sacar el tema de las violencias contra las mujeres y a mencionar lo que hizo y lo que dijo el colaborador de aquí del Congreso, porque el exhorto de la Diputada va precisamente encaminado a que fortalezcan los presupuestos en cuanto al tema de las violencias de género, particularmente que se empiece a implementar la Ley Daryela, que son capacitaciones con perspectiva de género a las y los trabajadores. Y el hecho de sentir que no las necesitan, pues habla mucho también del rezago que tienen en contra o la visibilización que tienen en contra de las violencias de las mujeres. Esa persona públicamente puso en sus redes sociales que fue un agarrón de chichis, lo está minimizando totalmente, no solamente lo que le pasó a la Presidenta de la República, lo que tristemente nos pasa a las mujeres en nuestra vida cotidiana y yo creo que alguien que no es mujer, pues no puede venir a hablar y minimizar la violencia que vivimos las mujeres todos los días, es inaceptable que traten de proteger o de minimizar lo que dijo esa persona. Es lamentable que un colaborador de este Congreso se atreva a minimizar los actos de violencia contra las mujeres y lo saco a la mesa porque va encaminado al exhorto de la Diputada Michel Sánchez, pero es, es muy muy inaceptable cómo tratan de darle las vueltas a estos temas. Acepten que el compañero hizo mal, acepten que tiene que ir a una capacitación, acepten que está minimizando una violencia, una acoso sexual a una

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

mujer, así sea la Presidenta el día de mañana, entonces, ¿a quién le va a minimizar? ¿A una trabajadora de aquí del Congreso? ¿Alguien de su propio equipo? ¿A nosotras como Diputadas? ¿O tristemente alguien en las comunidades a las que dicen representar? Es lamentable, es lamentable el oportunismo con el que se presentan. Lo que pasó con el Presidente Carlos Manzo es totalmente lamentable también, y la Presidenta de la República, el Secretario de Seguridad está haciendo lo propio, eso no puede seguir pasando, es inaceptable. Ahí estoy totalmente de acuerdo, hay grandes retos que tenemos que hacer, hay mucho que tenemos que cambiar, hay mucho que tenemos que solucionar también, pero en este caso particularmente es lamentable que otras mujeres también, entonces digan que es una cortina de humo lo que le pasó a la Presidenta, que la Presidenta nunca había salido a caminar afuera de su oficina, pues por favor, se nota que no conocen el trabajo de la Presidenta de la República, que ha recorrido el país completo en unos cuantos meses incluso para rendir su informe de cara a cada uno de los Estados. Es inaceptable que entonces nosotras tengamos la culpa, ay ¿cómo fue que llegó un violentador al cuerpo de la Presidenta? ¿Estás culpando a la Presidenta de que alguien haya llegado a violentarla? ¿Qué tiene que ver en este particular exhorto el tema del Presidente que fue cobardemente asesinado? Eso lo condenamos. Vamos a seguir trabajando y vamos a seguir honrando la memoria de quienes nos antecedieron y que tristemente se derramaron tanta sangre para que hoy nosotros pudiéramos estar aquí, pero me parece inaceptable y que quede grabado, y que queden las actas, y que quede en el discurso público, que aquí entonces se defienden a los violentadores de mujeres que se permiten decirle a la Presidenta de la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

República y a minimizar que fue un agarrón de chichis, y que el día de mañana entonces no van a salir a defender a las mujeres que dicen salir a representar. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Michelle Tejeda. Tiene el uso la Diputada Alejandrina Corral y posteriormente el Diputado Juan Manuel Molina.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sabía que iban a sacar mis palabras de contexto, yo siempre dije que yo no defendía a la persona que subió eso y está grabado también. Que, si hay que capacitarlo, por supuesto que lo capaciten y que, si hay que sentenciarlo, pues que también lo sentencien. Yo no estaba hablando de él y jamás lo defendí. Dicen que quieren que se convierta en delito del oportunismo. Fíjate que yo presenté una iniciativa que se debe de cometer, que se debe de ya tener como delito quien venga y nos mienta al recinto parlamentario, y viene el informe de la gobernadora que dice que todos los temas van a la baja. Entonces, pues que también que ya se trabaje para ver, porque nadie debe de, de venir y mentir, sobre todo al dar esas cifras. Me dicen que, porque no va al contexto, que yo dije que porque la, la Presidenta que, que se le acercó, no, yo condené a quienes tienen a su alrededor, ¿cómo es posible? Pues si tiene el Estado Mayor presidencial, ¿cómo es posible que dejen que alguien llegue a su cuerpo? Jamás dije yo que la señora se puso así para que llegara alguien y la tocara, pero les gusta mucho a ustedes, ¿sí? También hacer cortinas de humo y llevar los temas a como ustedes los pretenden llevar, y no darle solución a las

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

problemáticas que tenemos en todos los contextos y para todas las personas, no nomás cuando se trate de la Presidenta de la República.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** ¿Es cuanto? Continúa con el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Gracias, con su permiso Diputado Presidente. Sí, sí, este, se nota que les incomodó este, el tema, estamos hablando el exhorto se trata del tema y en el momento, o sea, del debate, previos momentos, nos enteramos precisamente de una desafortunada y detestable publicación de una persona trabajadora de este Congreso donde minimiza, sí, y luego lo refiere como lo acaban de repetir ahorita, que ese incidente es una cortina de humo, lo minimizan más todavía y luego traen a colación el desafortunado cobarde ataque en contra del Presidente Municipal de Uruapan, y precisamente son ustedes los que lo, lo embonan y enlazan, y de esa manera parecen apoyar la manifestación del empleado del Congreso con su, con su desafortunada publicación, porque acaban de decir lo mismo, que no se pidió el minuto de silencio. ¿Dónde está su Posicionamiento del tema, por cierto? Yo no lo veo en el orden del día que ustedes fueran siquiera a mencionar el tema del Alcalde de Uruapan, y justamente ahorita lo introducen, pero yo no veo un Posicionamiento, una Proposición que ustedes fueran a tocar ese tema, no lo veo, nosotros sí y vamos a decir lo que tenemos que decir. Lo reservo para ese momento el tema entero, pero por supuesto que nosotros estamos en contra de cualquier tipo de violencia y de cualquier escalada de violencia, y estamos en contra de los transgresores de la ley, y estamos en

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

contra de que estas situaciones que el mismo Carlos Manzo, que en paz descanse, dijo:

"y el inicio de la guerra contra el narco en Michoacán", así lo dijo él, no lo dije yo, "difícilmente se iba completamente erradicar a estas alturas", y estamos hablando de estas alturas hace menos de un año, él los citó, sí, a Calderón. El desafortunado y cobarde asesinato de Carlos Manzo me hace recordar el asesinato de Colosio aquí en Tijuana, en Lomas Taurinas en el 94, curiosamente, el candidato del PAN en aquel entonces suspendió su campaña para permitir que el candidato del PRI lo alcanzara y por supuesto que lucraron con el desafortunado asesinato de su candidato, me refiero al PRI, pero antes de eso les mataron al Maquío Clouthier, Manuel J. Clouthier, candidato a la presidencia de México, lo mataron, que se estrelló contra un camión fantasma en una carretera en Sinaloa y tampoco vi que lo lloraran lo suficiente. Es más, ¿dónde está la familia Clouthier ahora? Los mandó al también, como muchos lo hicimos, lucrar con la desgracia, con la tragedia de una familia que perdió a su papá y perdió a su esposo, no que digan que no se hizo nada. Vimos este la atención directa de la Presidenta de México a la hoy alcaldesa de Uruapan, y de que no se le escuchó el mismo también, han salido a redes sociales videos donde agradeció la intervención del gobierno federal, agradeció la intervención de la Guardia Nacional, agradeció la intervención de la Fiscalía General de la República, que desafortunadamente los transgresores de la ley, los integrantes de cuerpos delincuenciales aprovecharon un momento de descuido y desafortunadamente lo, lo ultimaron de manera cobarde, porque es un acto completamente cobarde lo que sucedió y nos debe de hacer pensar, sí es cierto, muchas cosas, pero también nos acabamos de enterar que acaban de asesinar a una Regidora

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en el Estado de Oaxaca. Y no es tema de estos regímenes, desafortunadamente ha sucedido y que nos quede claro que quienes principalmente se incomodan de las acciones importantes del gobierno son la gente que transgrede la ley, y esa es la que trae su guerra entre carteles en las sierras que colindan precisamente Michoacán y Jalisco, que es donde está más duro el asunto, y donde no es un secreto que desafortunadamente en las incautaciones que están haciendo, el armamento que están utilizando estos grupos no son de los que venden en las armerías, son armas con serie del ejército de los Estados Unidos. Ese ejército que algunos claman porque vengan a solucionar las cosas, pero yo me acuerdo del escándalo Irán Contras, ¿y quién armó a los contras nicaragüenses que traficaban droga venezolana y colombiana? La CIA y el ejército de los Estados Unidos, lo vuelvo a decir, ese país que claman porque vengan aquí a resolver problemas, como también allá lo pidieron en Nicaragua y los problemas que ellos mismos causaron, eso es por demás sabido. Y también si quieren más historia hacia atrás, sí, la el origen de la Primera Guerra Mundial fue una excusa de Alemania para invadir Austria Hungría por el asesinato del archiduque Francisco Fernando, sí. O el ataque a Pearl Harbor, iups! No nos dimos cuenta que venían los japoneses, y ya no digo de las Torres Gemelas. Entonces, hay que poner las cosas en un contexto muy grande, muy histórico y prepararnos para muchas cosas que, que sí vienen, pero el origen, desafortunadamente también de muchos de los problemas que vivimos en México se están creando al norte de la frontera. ¿Y qué vamos a hacer? ¿O de veras quieren que se metan para acá y de a cómo le vamos a entrar? Entonces yo sí escuché a Lilly Téllez gritándole a nuestro senador Noroña, que por qué no lloraba a Carlos

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Manzo, yo no le vi una lágrima en la mejilla a Lilly Téllez, ni se le ha visto hasta este momento, sí, se le nota la rabia y esa rabia de qué, de que ya no tienen lo que tenían. Entonces, no mezclemos los temas, es desafortunado lo que le sucedió a una mujer, a la par Presidenta de México, pero estamos hablando de una mujer, una mujer igual que mi mamá, una mujer igual que mis hijas y que yo, por supuesto, que me voy a indignar si me entero de que alguien se les acerca de la manera que se le acercó a la Presidenta, y de eso estábamos hablando, de Carlos Manzo voy a hablar un poquito más tarde con mucho más detalle y hubiera esperado que ustedes hubieran inscrito siquiera un punto y no aprovechar en este momento de coyuntura para traer el tema, para tratar de desviarlo y se los adelanto porque es de oficio, ya está en Unidad de Género del asunto del funcionario del Congreso que hizo esa publicación y que de veras que merece mucha atención el tema y esperemos lo que defina la Unidad de Género porque para eso fue creada en este Congreso del Estado. Estas situaciones no pueden permitirse y de eso estábamos hablando, de Carlos Manzo hablo un poquito más tarde. Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina. Continúa en el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias Diputado Presidente. Creo que estamos manchando para empezar el exhorto de la, de la compañera, hay que tener un poquito de, de respeto en ese tema y comentar que creo que la Diputada Alejandrina Corral en algunos puntos llegó a coincidir con ella, no se

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

trata de un tema de, de género como ella lo quiere plantear, pero sí comentarles, compañeros, que se me hace muy injusto que le estén tirando toda la caballería a un compañero empleado del Congreso por dar una opinión que, aunque considero equivocada, es una opinión propia y como hace unos meses unos compañeros del Congreso atropellaron y mataron, tengo entendido, a un hombre de la tercera edad y ahí sin ningún un Diputado intervino en ese tema. Nos quedamos callados porque en algunos temas sí hay intervención y en otros no, o no sé si recuerdan también hace unos meses que un compañero empleado del Congreso me acechó en las instalaciones de aquí mismo en el parking, no sé qué le pasó al compañero ni siquiera, ¿le pasó algo? ¿Le dijeron algo?, ya no supe del tema. Entonces, creo que, que debemos de ser un poco más maduros y entender que unas cosas es justicia y en otras cosas es política. Y yo lo único que estoy viendo es que están haciendo política con el tema, compañeros. Entonces, creo que la compañera Alejandrina está dando enfoque en el tema de la inseguridad, de cómo fue atacada nuestra, nuestra querida Presidenta, que en lo personal no creo que haya sido un montaje, creo que es una mujer sumamente inteligente y capaz, de cómo se le pudieron filtrar a sus anillos de seguridad siendo ella la mujer más poderosa de México, esa es la preocupación que tiene la compañera y yo tengo preocupación por la seguridad de mi Baja California. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada. Continúa con el uso de la voz el Diputado Eligio Valencia.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** Muchas gracias, compañeras y compañeros.

En el mismo sentido con el que inició mi compañera Yohana, creo que la Proposición de mi compañera Diputada Liliana Michel es una gran Proposición en la que seguramente iremos a juntos como lo hicimos en, en el Dictamen pasado, que reconocimos a una compañera, que aplaudimos la iniciativa. Creo que en muchas ocasiones este, este debate se puede salir de contexto y considero que en este momento deberíamos de brindarle el respeto a la proposición que plantea la compañera y debatir en torno a ello. Es la invitación que les hago respetuosamente, entiendo que cada uno tiene su derecho y sus puntos de vista de expresar en este Congreso, pero me parece que en ese sentido le otorgamos un respeto al tiempo de la compañera. Es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado. Continúa con el uso de la voz la Diputada Angélica Peñaloza.

- **LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO:** Gracias Presidente. Con todo respeto solicitarle, así como solicitaron el minuto de silencio para el alcalde fallecido, que también en ese minuto de silencio vaya la Regidora que acaba de fallecer, y también todos los fallecidos durante la guerra al narco de Felipe Calderón y también los 43, pero también todos los que murieron con las vacunas con agua, o sea, todo, empecemos a hacer memoria para que el minuto de silencio de verdad valga la pena. No podemos nada más venir a, a mencionar una muerte ahorita, tenemos que mencionar todas las que sucedieron los 30,000 años que estuvieron ellos ahí. Es cuanto Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputaciones. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica el Dictamen, la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición. Las diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo, mano. Se le informa Diputado Presidente, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y continuamos, ¿con qué objeto, Diputado?

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si me permite, pediría que se atendiera la petición de la Diputada en este momento, respecto al minuto de silencio, a, aparte de que el tema lo, como lo comenté, lo plantearemos más tarde en relación a, a la posición de la, del Grupo Parlamentario; pero sí pediría que se secundara el punto de que guardemos el minuto de silencio en este momento.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Es correcto, Diputado. Se concede el minuto de silencio y se les pide a las Diputaciones y a todas las personas presentes ponerse de pie, así como al equipo de Servicios Parlamentarios colocar los reloj, los relojes.

(SE LLEVA A CABO UN MINUTO DE SILENCIO)

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, pueden tomar asiento. Continuando con el desahogo del orden del día, regresamos a dar lectura, a darle el uso de la voz al

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Diputado Jorge Ramos Hernández, para presentar el Acuerdo número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ: Sí, Presidente cedería el uso de la voz a mi compañera Diputada, para que, como integrante de la Comisión de Seguridad y también como autora de este Acuerdo que nos haga el favor, a nombre de toda la Comisión, de ponerlo a disposición del Pleno, si no tiene inconveniente Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Cómo no Diputado; tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA: Con su venia, Diputado Presidente Jaime Eduardo Cantón Rocha. Estimadas Diputadas y Diputados:
Acuerdo número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, respecto a la Proposición con Punto de Acuerdo Económico presentada por la suscrita Diputada María Yolanda Gaona Medina, para exhortar respetuosamente a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Mtra. María del Rosario Adame Muñoz, al Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar y al Secretario de Seguridad Ciudadana, al Lic. Héctor Manzo Ruvalcalba, Ruvalcaba, para que diera cumplimiento inmediato a la resolución de la Sindicatura Municipal y fueran reincorporados al servicio activo 33 policías municipales, de esa entidad.

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, le fue turnada para su estudio, análisis correspondiente, la Proposicio, Proposición antes mencionada. Por lo que una

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

vez hecho lo anterior, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, los siguientes Resolutivos:

Primero. – Que la Vigésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito Mtra. María del Rosario Adame Muñoz, para que, en base a sus atribuciones y facultades, solicite al Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado la aplicación de una segunda evaluación a los 33 agentes de policía municipal del Ayuntamiento a su cargo, y que actualmente se encuentran separados de su cargo.

Segundo. – Que la Vigésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto a la Dra. María Elena Andrade Ramírez, Fiscal General del Estado de Baja California, para que, en base a sus atribuciones y facultades legales, gire las instrucciones necesarias para que, el Centro de Evaluación y Control de Confianza, Órgano de Fiscalía General a cargo de los procesos de ingreso y permanencia del personal que integra las instituciones de seguridad pública, realice a la mayor brevedad posible, en un plazo que no exceda de los treinta días naturales, una segunda evaluación de los exámenes de control y confianza a 33 agentes de la policía del Municipio de Playas de Rosarito, para determinar si son aptos para ser reintegrados al servicio activo.

Dado en sesión de trabajo, a los 21 días del mes de octubre del 2025.

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bien, Bienestar Social y Progreso".

Firman las y los integrantes de la Comisión Seguridad Ciudadana y Protección Civil. Es cuanto, Diputado Presidente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate del Acuerdo número 1 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra del mismo; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escru, tiene el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Sí, Presidente; primeramente, agradecer a todos los integrantes, a las y los integrantes de la Comisión de Seguridad por haber aprobado este exhorto que elabora mi compañera Diputada, la Diputada Gaona, pero también al mismo tiempo, y ya es a título personal, yo me adhiero a ese exhorto porque es increíble, y lo digo con todo respeto a las autoridades de Rosarito, y también a las autoridades estatales. Es increíble que ya haya pasado casi medio año que se hizo ese examen de control y confianza en un municipio tan importante, como lo es el Municipio de Rosarito, y que todavía haya 33 elementos de la corporación policiaca esperando turno para que se haga una segunda revisión de su posibilidad, cuando 33 policías tal vez representa un turno entero de una noche para cubrir la vigilancia de, de Rosarito; de esa dimensión del problema estamos hablando y el debate local en Rosarito y el debate local sobre el tema. Por una parte, escuché la frivolidad de empleados públicos estatales argumentando tecnicismos por encima de la indolencia de poder hacer lo que se tenga que hacer para que, si hay buenos elementos que están cobrando una cantidad indignante de un 30% de su sueldo, cuando algunos de ellos todavía no se les ha acreditado alguna responsabilidad. Y, por otra parte, que mientras el pueblo de Rosarito está esperando ser vigilado, ser cuidado, estemos en medio de un debate de disputa

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

entre funcionarios y de, y de indolencia de otros tantos. Yo creo que este exhorto debe ir más allá de un extrañamiento de parte del Congreso, tiene que ver con dejar la politiquería. Yo aprovecharía hacer una distinción, porque escucho en varias partes como que política es hacer ese tipo de prácticas, eso es politiquería, eso es grilla; la política es el arte de poner en orden el bien público para la gente y que la justicia tenga un espacio para expresarse. Y yo acá veo que en cada evento se está esperando la raja política para llevar agua al molino y mientras Rosarito está esperando ser vigilada, ser cuidada; entonces, por supuesto que estoy, Diputada, y lo estamos, estoy seguro, todas las Diputadas y Diputados de la Comisión en eso, pero sí quería hacer esta interrupción porque tuve la oportunidad de escuchar a algunos funcionarios de, de rango menor, tener, querer tener la razón de un argumento jurídico, aunque Rosarito esté sin protegerse. Quieren ganar argumentos, yo no le quiero ganar un argumento a un empleado de gobierno, lo que yo quiero ganar es un policía, dos policías o 33 policías para que estén cuidando los rosa, rosaritenses. Por eso nos va como nos va, y cuando digo por eso nos va como nos va, porque como sociedad nos perdemos con mucha facilidad en argumentos que no transforman la realidad, son argumentos que van al ego, que son argumentos para tener la razón, que son argumentos para vencer al otro, aunque la realidad quede intacta. Y a mí me parece que es torpe, es estúpido que como sociedad estemos queriendo ganar argumentos en los eventos en vez de ganar resultados; y acá el resultado que queremos ganar es que la gente de Rosarito, si hay policías buenos que no han podido regresar, que la autoridad haga su trabajo, a mí no me importa si le corresponde al Secretario de Seguridad, a la Alcaldesa, al Síndico, al

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Secretario de Seguridad Pública Estatal, a la Gobernadora, al Secretario de Seguridad, a quien le toque, y si les toca a todos, qué bueno. Por favor, resuelvan eso para que esos policías, en vez de que estén en su casa recibiendo el 30% de su sueldo, estén protegiendo a los rosaritenses. Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias; tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Con su venia, Presidente. Diputado Jorge Ramos, creo que expresó muy clara la necesidad que tenemos en Playas de Rosarito, los argumentos que tenía en mente, los dijo usted, pero sí es realidad que se deje de lado la cuestión de egos y que se hagan las cosas. Escuché al Secretario de Playas de Rosario decir algunas cuestiones que no tienen ni sentido, ni razón, porque en vez de andar de juez ca, este, como juez en eventos de las reinas de belleza de las delegaciones, debería de estar haciendo su trabajo cuidando a los ciudadanos de Playas de Rosarito; y debería el Secretario preocuparse por tener una plantilla de personal que le ayude. Soy el primero que pediría que los policías que no pasen el examen de control por cuestiones delicadas y demás, no estén ahí, pero si algunos policías por faltas o temas administrativos o por no haber entregado a tiempo un documento los tengan 6 meses suspendido con un 30% donde sus hijos están sin comer; pero lo más importante, nuestros ciudadanos, estamos preocupados por el tema de seguridad, debería de atenderse y dejar de lado detalles pasionales o detalles de egos. Y les pido a todas las Diputaciones, creo que todos ocupamos ver el tema de seguridad, que nos

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

apoyen para que esto esté mejor y creo que entre todos podemos hacerlo, porque este es un tema que nos concierne a todos; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Mogollón. Tiene el uso de la voz la Diputada Yohana Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHÍ HINOJOSA GILVAJA:** Muchísimas gracias, eh, Diputado Presidente. Eh, sobre todo decirle a la compañera Diputada Mayola que, la verdad que esta clase de eh, justamente de filtros son los que se necesitan en Baja California, no solamente en Rosarito; eh, la verdad que comentábamos que hacen falta policías, sí, es algo que ya habíamos dicho, hacen falta academias, hace falta más atención en ese tema, pero también hace falta más concientización de la población para que quiera formar parte de las filas de nuestros policías, porque inclusive tenemos hasta ese déficit de que ya no quieren ser parte de la corporación debido a los abusos que en muchas ocasiones los policías también sufren. Eh, la verdad que felicitarte, me alegra tanto que, que hayas podido subir este Acuerdo en el que justamente se está exhortando a que tengan que pasar de nuevo por esos niveles de confianza, y espero de verdad que no permitas que los que no pasen este filtro puedan regresar. La verdad que todo mi reconocimiento compañera y enhorabuena; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. tiene el uso de la voz la Diputada Araceli Geraldo.

- **LA C. DIP. ARACELI GERALDO NÚÑEZ:** También, como lo externé en, te estaba escuchando, Diputado Jorge Ramos, y de verdad es que son situaciones que seguimos, seguimos eh, topándonos todos los días, situaciones que son tan adversas, es un

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

tortuguismo burocrático, es un, es un eh, echarse la bolita unos a otros, es el, el no meterle el corazón y, y el, y el cerebro a muchas cosas; es el que buenos elementos, y no estoy hablando de que estos, precisamente yo pueda confirmar que son, sean buenos elementos, pero que se dé el seguimiento y que dentro de 6 meses que no nos puedan decir eh, o no los puedan reinstalar o no puedan darle un, un, ahora sí que un, un, nos, no nos puedan decir qué es lo que está sucediendo, pues se me hace inaudito, porque tienen, como dice el Diputado Mogollón, tienen familia, tienen gente que depende de ellos. Eh, es de verdad increíble que algunos elementos que no encajen dentro de los parámetros a alinearse a, y lo voy a dejar en tres puntos suspensivos, están, estén fuera de, de todo y que estén trabajando, porque les aseguro que esas, esos elementos pues están trabajando y buscando el pan para sus familias de una u otra manera. Yo no los siento en sus casas metidos este, eh, sentados a, a esperando a expensas de que termine un, un sistema burocrático a, a poder resolverles una situación; pero sí se me hace injusto que todavía eh, a estas alturas estemos eh, levantando la voz en pro de una u otra situación y dejemos de lado la situación de la seguridad que es tan importante para nuestro Estado y que estamos viendo día con día lo que está sucediendo en Baja California, y por, por favor, y que no tomemos cartas en el asunto. Bueno, ahí, ahí se lo dejo Presidente; y es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Geraldo. Tiene el uso de la voz el Diputado Diego Echevarría.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias, Diputado Presidente.

Muy acertada tu Proposición, tu Acuerdo, Diputada Mayola. Qué, qué bueno que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

contaste con todos los integrantes de la Comisión de Seguridad, lo cual se los agradezco bastante. Eh, hijole, 100 policías tiene Rosarito, de los cuales 33 están suspendidos porque no pasaron los exámenes de control; tenemos un problemón en Baja California con el tema de las academias de policía. Estamos generando mucho menos de los policías que se ocupan, tenemos déficit enormes de, de policías; en Mexicali ocupamos 1,000 policías, y cada generación de nuevos policías son alrededor de 70 a 80 policías que salen por genera, por generación y ellos deciden cuando salen a qué corporación quieren cor, pertenecer. Es por eso que, este tema, que también entiendo que se ha retrasado por temas políticos, entre los mismos políticos que están en el poder, ¿sí?, eh, que tien, que están gobernando, están retrasando esto y aquí desde la oposición les decimos: "Oigan, ya resuélvanlo porque sus problemas están afectando la seguridad de los que viven en Rosarito". Eh, también yo no entiendo por qué la sindicatura no hizo su trabajo en este tema, porque una vez que alguien no apruebe los exámenes de control y confianza, la sindicatura tiene que determinar eh, y tiene que cerrar cada expediente de los que no pasaron el, el examen de control y confianza, compañeras y compañeros, porque si el examen de control y confianza te dice: "Oye, no corresponde tu gasto a tu ingreso"; en la sindicatura tú puedes comprobar, si es que todo está bien: "Oye, pues mi ingreso eh, es de tanto como policía, pero también a la mejor tengo otro ingreso", y ya con eso solvento el problema de la observación en los exámenes de control y confianza y se acabó y el policía se reincorpora, ¿sí?, pero no he vis, yo lo que estoy viendo es que no existe voluntad por parte de los funcionarios y qué bueno que aquí este Congreso, una vez aprobado, ¿sí?, le pidamos que ya se atienda esta situación.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Pero la agenda no nada más acaba aquí, como lo hemos venido platicando y lo, yo lo he escuchado de varias Diputaciones, el tema de las academias, hay que buscar nuevos elementos, el tema de los salarios, dignifiquemos el ingreso de los policías que arriesgan la vida, el tema de que puedan portar su arma de fuego fuera del horario de servicio, que en su momento eh, este, el pasado Congreso lo impulsamos el señor Diputado Molina y su servidor, ¿sí?, estuvimos impulsando esto y que allá la federación y otros agentes que le metieron mano a todo esto, incluyendo el ex Secretario de Seguridad Ciudadana de Baja California, dijeron que no era correcto que los policías, ¿sí?, eh, se puedan llevar su arma de cargo fuera del horario de servicio. Tenemos que retomar ese tema dándole otro tinte jurídico tal vez, pero tenemos que retomarlo; pero también está un tema muy importante que no debemos de dejar de pasar de vista, compañeras y compañeros, el tema del equipamiento, tenemos que buscar realizar acciones extraordinarias para Baja California y para nuestros municipios para que estén mejor o igual de equipados que la delincuencia, nuestros policías. Porque si el policía va con una pistola a combatir a un, a delincuentes que llevan ráfagas de metre, este, rifles de, que te avientan ráfagas de tiros, ¿sí?, pues la piensan dos veces, oye, me pagan bien poquito, no me puedo llevar mi arma de cargo, o sea, las represalias, ¿no?, y aparte mi arma contra el arma de ese, del delincuente, pues me supera, bastante. Así que tenemos que entrarle al problema de fondo, ¿sí?, equipando muy bien también a nuestros, nuestras corporaciones. Entonces, enhorabuena por esta, por este acuerdo que, que se somete a consideración y este, pues felicidades.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Tiene el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Gracias, Diputado Presidente.

Primeramente, pues agradecerle a todos los Diputados, a los compañeros Diputados y muy en especial a la comisión, Gracias Diputados por el acompañamiento. Ustedes lo acaban de decir claramente, eh, vemos la situación que está pasando en el Ayuntamiento de Rosarito, no puede ser por cuestiones de política o de a ver quién tiene el poder, si es la Alcaldesa o es el Síndico o son los funcionarios públicos de cualquier nivel, al final de cuentas yo me siento agradecida porque de alguna u otra manera dejamos a un lado los colores, dejamos a un lado las ideologías y aquí lo que queremos es brindarle una seguridad, no solamente a los ciudadanos de Rosarito, sino a todo Baja California y la verdad que celebro esa parte; pero también invitarlos a trabajar, como lo acaba de, lo acaban de comentar, brindarle una seguridad social, una seguridad de, de, la percepción de sueldo a los policías, a sus familias, sobre todo, porque pues es lamentable lo que está pasando, ya desde el mes de abril a la fecha, que esté detenido por cuestiones políticas y qué ha pasado con ellos, han tenido que buscar otros trabajos, hemos trabajado, hemos platicado con ellos y la desesperación de que todos los días tienen que ver cómo van a poder sostener a, a su familia. Entonces, yo creo que esto abre una puerta para que de nueva cuenta ellos tengan una confianza, pero sobre todo también trabajar para garantizar que, ahora sí que las academias este, puedan de alguna manera abrir las puertas a jóvenes que deseen también ser parte de la corporación, pero también garantizándoles a ellos una seguridad social, un suelo, un, un salario digno. Y la verdad que agradezco su acompañamiento, y sobre todo decirles que vamos a seguir trabajando por la seguridad, no solamente de Rosarito, ayer

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

estuvimos ahí, nos comentaban que, que han tenido que cerrar negocios por la extorsión, han tenido que cerrar negocios por el tema del secuestro y yo creo que de alguna u otra manera esto va a, venir a empujar, ayudar a que se siga fortaleciendo la economía de Rosarito, porque no hay que olvidar que es un municipio turístico. Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Gaona. Tiene el uso de la voz el Diputado Fidel Mogollón.

- **EL C. DIP. DANNY FIDEL MOGOLLÓN PÉREZ:** Nada más para precisar, porque comentó el Diputado Diego el tema de sindicatura, tengo conocimiento que fueron solventados los temas y fueron notificados, esos policías fueron por temas económicos, como usted lo dijo, pero tengo entendido que ya fueron solventados en sindicatura y sindicatura notificó este, para, para tales fines. Incluso pues es importante estar consciente, ¿no?, de que la licenciada Fabiola Chantal Lugo Valdez, Directora General del Centro de Evaluación y Control de Confianza de la Fiscalía General de Estado, recibió la notificación de que fueron solventados. Nada más para estar en, más en contexto en el tema; es cuanto.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputado; tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias, eh, muy brevemente, Diputado Presidente. Solo para, para dejar este, nada más la cuestión en contexto, digo, este, estoy de acuerdo con muchas de las manifestaciones hechas, pero el alcance del exhorto de este Congreso va a ser para pedir que se resuelva algo. No le estamos

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

diciendo cómo se va a resolver, no vamos a interferir en las facultades del C3 ni en sus procedimientos, porque son reglas, o sea, de carácter nacional, sino que se resuelva, sí o no, para que no vaya a entenderse que, porque luego se llevan este, mensajes equivocados. Lo que estamos pidiendo es que se resuelva algo y que se resuelva pronto, ya, y que se sepa qué hacer, el que regresa, regresa y el que no, pues tendrá sus acciones legales que, qué emprender si así lo define. Hasta ahí mi intervención, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputado Molina. De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación nominal el Acuerdo número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento, Diputado, Diputado Presidente, se somete a votación nominal el Acuerdo número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, iniciando por la derecha:

- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- Hinojosa Gilvaja Yohana Sarahi, a favor.
- Gaona Medina María Yolanda, a favor.
- Valle Ballesteros Adrián Humberto, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- Vázquez Valadez Ramón, a favor.

- Ramos Hernández Jorge, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar? ¿Algún Diputado o Diputada que falte por votar?

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: ¿Alguien más? Continuamos con la Mesa Directiva:

- Mogollón Pérez Danny Fidel, a favor.

- Tejeda Medina Michelle Alejandra, a favor.

- Ruiz Mendoza Teresita del Niño Jesús, a favor.

- Méndez Vélez María Teresa, a favor.

- Cantón Rocha Jaime Eduardo, a favor.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: Se le informa Diputado Presidente, que el resultado de la votación, es: **17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.**

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias Diputada Secretaria Escrutadora. **Se declara aprobado el Acuerdo número 01 de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Protección Civil.** Continúa con el uso de la voz la Diputada Mayté, María Teresa Méndez Vélez, para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ: Muy buenas tardes. Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, con su venia Presidente. Se le solicita atentamente que el texto

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acta de la Sesión y en el Diario de Debates, en los términos que fue presentado.

Exposición de Motivos:

El Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, ubicado en el Municipio de Tijuana, se diseñó para que el crecimiento poblacional, sus hogares y comercios se instalaran en la zona sureste de la ciudad.

La desaparición de la empresa constructora en el año 2019, dejó una serie de problemas de infraestructura a sus habitantes que, hoy en día se mantienen.

Uno de los servicios públicos que han solicitado sus habitantes a su servidora, en mi módulo de atención Ciudadana en Tijuana, es gestionar un mejor alumbrado público, tanto el camino de acceso al fraccionamiento como en la zona habitacional para brindar la seguridad vial mínima necesaria durante la noche.

Los habitantes del Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, por más de dos décadas se han enfrentado a diversas problemáticas de infraestructura deficiente realizada. No obstante, los habitantes a través de peticiones al gobierno estatal y municipal han logrado corregir algunas irregularidades, siendo importante en esta ocasión atender la necesidad del alumbrado público.

Por lo expuesto, hacemos un atento y respetuoso llamado al Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Presidente Municipal de Tijuana, para que se realice una revisión de las necesidades del alumbrado público en el Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, para determinar lo siguiente:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- 1.- El número de luminarias que existen en el camino de acceso desde la carretera libre Tijuana-Tecate hasta llegar a la zona habitacional.
- 2.- Realizar un censo de las luminarias existentes dentro del Fraccionamiento.
- 3.- Identificar las luminarias que no funcionan y requieren mantenimiento o su remplazo total.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura gire un atento exhorto al Presidente Municipal de Tijuana, Dr. Ismael Burgueño Ruiz, para que se realice una revisión de las luminarias existentes y de las que se requieran instalar en el Fraccionamiento Ciudad Valle de las Palmas, ubicado en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en los términos expuestos.

Es cuanto, Presidente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California "Lic. Benito Juárez García", a la fecha de su presentación. Por el Grupo Parlamentario de MORENA, Dip. María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada Mayté Méndez. En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición presentada. Por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no existir, eh, participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Con su venia, Diputado Presidente.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

La suscrita Diputada da lectura ante esta Honorable Asamblea, para su aprobación, Proposición de Punto de Acuerdo Económico con dispensa de trámite por su urgente y obvia resolución, en el cual se acuerda implementar un ejercicio de Parlamento Abierto, en su modalidad Foro, para recabar información, experiencias y propuestas en materia de cuidados, en el marco de la próxima implementación del Sistema Nacional de Cuidados. Por lo anterior se hace la siguiente Exposición de Motivos:

El pasado 29 de octubre, como cada año, se conmemoró el Día Internacional del Cuidado y el Apoyo, el cual fue proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, con ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo.

La ONU Mujeres define el trabajo no remunerado como toda actividad realizada sin pago, que incluye las tareas domésticas y los cuidados a las personas dependientes. El trabajo de cuidados sostiene la vida cotidiana, a escala global, 4 de cada 10 mujeres fueron, quedan fuera de la fuerza laboral pues dedican su tiempo exclusivamente al cuidado, mientras que en los países que invierten en políticas de cuidado, servicios infantiles, infraestructura, licencias y programas de apoyo, logran mayor inserción de mujeres en empleos formales. Específicamente en nuestro país, según la, la Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares, la encuesta, -perdón- INEGI, 2023, las labores domésticas y de cuidado aportan 8.4 billones de pesos, que equivalen al 26.3 del Producto Interno Bruto Nacional; de ese valor, las mujeres contribuyen el 71.5%. Aquí en nuestro Estado, se muestra la misma tendencia, según esta encuesta de INEGI, eh, 93 mil personas dedican su tiempo a cuidados especiales de integrantes de hogar con enfermedad crónica, con discapacidad, y de ellas, 58 mil son mujeres y

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

34 mil son hombres. En promedio, destinan 24.4 horas a la semana a cuidados especiales, pero las mujeres invierten significativamente más tiempo: 29.2 horas semanales, frente a los hombres, que son 16.1 horas.

En cuanto al tipo de tareas, el 50.8% del tiempo del trabajo no remunerado se concentra en los quehaceres domésticos, seguido por el cuidado de infancias menores de seis años, luego el cuidado de personas de 6 a 59 años. La actividad que más horas demanda es el cuidado de niñas y niños menores de seis años, con un promedio de 31.6 horas semanales, en esta tarea; las mujeres dedican 34 horas, mientras que los hombres 25.3 horas.

Nuestra Presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, ha venido trabajado en un estado de cuidados, con ella puso en marcha el programa “Sistema de Cuidados” y recientemente anuncio la expansión, la expansión histórica del sistema con mil centros infantiles.

El Parlamento Abierto sobre el Derecho al cuidado, va a permitir recabar información, visibilizar las brechas existentes, y formular diversas propuestas legislativas o presupuestales con perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Honorable Asamblea los siguientes Puntos de Acuerdo:

Primero. El Pleno XXV, el Pleno de esta XXV Legislatura acuerda la realización de mesas de trabajo de PARLAMENTO ABIERTO, en su modalidad Foro, denominado Derecho al Cuidado y la Construcción concurrente del Sistema Nacional de Cuidados, con los siguientes objetivos:

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Primero. - Recabar información y testimonio sobre las necesidades, brechas y condiciones actuales del cuidado en Baja California;

- Visibilizar el trabajo de cuidados no remunerado y su impacto en la autonomía económica de las mujeres y otros grupos poblacionales;

3.- Analizar políticas, programas y buenas prácticas implementadas en otras entidades federativas,

4.- Formular propuestas legislativas, presupuestales e institucionales que permitan sentar las bases para la implementación coordinada y armonizada del Sistema Estatal y, de Nacional de Cuidados.

Con el propósito de recabar opiniones, testimonios e información, la Comisión de Igualdad de Género será la encargada de emitir la convocatoria respectiva a más tardar el quince de enero del 2026, en el cual se difundirán actividades a realizarse en las fechas previas al parlamento, en el marco del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo.

Segundo. La coordinación y organización de las mesas del Parlamento Abierto corresponderá a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, contando con el soporte de los órganos administrativos y de apoyo técnico del Congreso del Estado.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada. En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa solicitada; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada. De no ser así, se so, se solicita

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se, en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición presentada. Por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la vo, la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que la vo, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; se declara aprobada la Proposición presentada, y se le concede el uso de la voz a la Diputada María Teresa Méndez Vélez, para, eh, para presentar su Proposición.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ:** Diputado Jaime Eduardo Cantón

Rocha. Con su venia, Presidente.

Se le solicita atentamente que el texto de la presente Proposición sea reproducido de manera íntegra en el Acto de la Sesión y en el Diario de Debates, en los términos que fue presentado.

Exposición de Motivos:

El Ejido Carmen Serdán perteneciente al Municipio de Tecate, se ubica en el kilómetro 54.3 de la carretera Tecate-Ensenada, es una comunidad de más de 300 familias, por tal motivo, se hace necesaria la obra de pavimentación del camino de terracería que conduce al ejido.

Esta obra de pavimentación fue considerada por la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California, SIDURT, en su Programa de Infraestructura Vial. En su inicio se proyectó una inversión de más de 23 millones de pesos, para pavimentar 4 kilómetros y ser concluido en abril del 2021.

Sin embargo, los trabajos de pavimentación quedaron inconclusos y actualmente se encuentran suspendidos.

La reactivación de la obra de pavimentación, traería un gran beneficio a los pobladores y permitiría la apertura de actividades de ecoturismo, con ello, afluencia de turistas y, sobre todo, mayor vigilancia policial.

Uno de los compromisos que he realizado desde la campaña y ahora como Diputada del Pueblo de Tecate, es realizar acercamientos con las comunidades, para conocer sus necesidades y bos, buscar soluciones a sus problemáticas. En caso de hacer realidad y

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

atender esta demanda de los pobladores del Ejido Carmen Serdán, nuestro movimiento político le estará cumpliendo a una comunidad que mantiene la esperanza de contar con una mejor calidad de vida.

Derivado de los razonamientos vertidos con anterioridad, presentamos la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, con dispensa de trámite, para quedar como sigue:

Único. - Que esta Honorable XXV Legislatura gire un atento exhorto al Titular de la Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Reordenación Territorial de Baja California, el C. Arturo Espinoza Jaramillo, para que revise la inclusión en el presupuesto de egresos 2026, recursos suficientes para la reactivación de la obra de pamí, pavimentación del Ejido Carmen Serdán en el Municipio de Tecate, en los términos expuestos.

Es cuanto, Presidente.

Dado en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo del Estado de Baja California, "Lic. Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

Por el Grupo Parlamentario de Morena. Dip. María Teresa Méndez Vélez, integrante de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada. En consecuencia, se declara aprobado el debate de la dispensa de trámite; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada. De no ser así, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y, en consecuencia, se declara abierto el debate de la Proposición; por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Proposición presentada. De no ser así, se, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada;** y se le concede el uso de la voz al Diputado Eligio Valencia López. En consecuencia, se le concede el uso de la voz a la Diputada María Yolanda Gaona Medina.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Con su venia, Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Vengo a hablar de un tema que define la vida económica de Baja California, la defensa del agua y del Valle de Mexicali. En el centro del debate nacional se encuentra la Iniciativa de la Ley General de Aguas, impulsada por el Gobierno Federal, que busca reemplazar a la actual Ley de Aguas Nacionales. El discurso con que se presenta es presuntamente atractivo, de orden, de justicia, de combate a la corrupción, y de equidad en el acceso al agua. Pero detrás de esos términos, el contenido real plantea una reconfiguración profunda del régimen jurídico del agua en México, con efectos directos y preocupantes para nuestro Estado.

Se destaca que las nuevas regular, regulaciones limitarán la transmisión de concesión de agua que dependerá de las autoridad, autorización federal y que los volúmenes no utilizados deberán ser re, devueltos al Estado. Además, se reducirán los plazos de vigencia de las concesiones y se concentrará más atribuciones en la CONAGUA. Estas medidas, aunque pueden parecer razonables, representan una amenaza para los productores del Valle de Mexicali, quienes han gestionado el agua de manera responsable durante décadas. El Distrito de Riego 014 del Río Colorado, que abastece a más de 18 mil productores agrícolas es fundamental para la economía local.

La reforma propuesta podría fracturar la relación entre tierra y agua; la devalúa, devaluando el patrimonio agrícola y dificultando el acceso financiero. La incertidumbre sobre la renovación de concesiones podría afectar gravemente la viabilidad económica de los productores; además, la Iniciativa prioriza el uso doméstico e industrial del agua sobre el agrícola, sin establecer mecanismos claro de compensación que proteja la

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

producción alimentaria, esto podría llevar a restricciones arbitrarias en un contexto de sequía y altos costos de producción, dejando al campo en una situación vulnerable.

Se argumenta que la reforma busca erradicar un mercado negro, del agua que no existe en Baja California, donde el manejo del recursos es transparente y controlado por los propios productores. La falta de consulta a los afectados y la ausencia de foros regionales para discutir las reformas son preocupantes, ya que se ignoran las voces de quienes gestionan el agua diariamente. Si se aprueba la reforma tal como está, se anticipan consecuencias negativas, como menores inversiones, mayor incertidumbre y pérdida de autonomía local en la gestión del agua. La propuesta no ofrece beneficios claros para Baja California, ya que no mejora la distribución ni resuelve la crisis de infraestructura hidráulica; solo impone más trámites. La concentración del poder sobre el agua podría aumentar el riesgo de abusos, afectando a quienes producen en lugar de a quienes gobiernan.

Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en los siguientes Puntos Resolutivos:

Punto de acuerdo.

El Honorable Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a la Comisión de, Nacional del Agua, a nivel federal, a través de su titular Efraín Morales López; a la Comisión Nacional del Agua en Baja California, a través de su titular Manuel Guerrero Luna; a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Baja

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

California, a través de su titular Mónica Vargas Núñez; a la Secretaría para el Manejo, Saneamiento y Protección del Agua, a través de su titular Víctor Daniel Amador Barragán, a fin de que se garantice la protección del patrimonio hídrico, agrícola del Valle de Mexicali, salvaguardando la certeza jurídica, la continuidad productiva y la participación directa de los usuarios del Distrito de Riego 014 Río Colorado dentro del proceso de análisis y eventual aprobación de la Ley General de Aguas y de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales, priorizando el diálogo con los productores y la preservación del desarrollo económico, social de la región”, mismo que tendrán que realizarse bajo el siguiente Punto:

UNO. Se solicita a la Comisión de Energía y Recursos Hidráulicos del Congreso del Estado, a través de su Presidenta la Diputada Adriana Padilla Mendoza; así como a la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y de Pesca del Congreso del Estado, a través de su Presidente el Diputado Danny Fidel Mogollón Pérez; para que en conjunto organicen y realicen un foro público en el Valle de Mexicali, con la participación de especialistas, organismos de riesgo, cámaras agrícolas y dependencias federales, a fin de analizar los alcances de la Iniciativa federal en materia de agua agrícola y remitir las conclusiones a la Cámara de Diputados y al Senado de la República como posición oficial de esta Legislatura.

Dado en el Recinto Parlamentario “Lic. Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias, Diputada María Yolanda Gaona. Esta Asamblea queda enterada y se turna a la, Proposición, a la Comisión de Agricultura. Se hace la corrección, la, se turna la Proposición de la Diputada Gaona, a la Comisión conjunta de Energía y Recursos Hídricos, junto con Agricultura y Pesca. Y continúa con el, con el uso de la voz la Diputada María Yolanda Gaona.

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Solicito que el contenido, con su venia, Diputado Presidente. Solicito que el contenido del presente Punto de Acuerdo se inserte íntegro en nuestra gaceta y demás instrumentos de registro parlamentario.

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del XXV Legislatura del H. Congreso del Estado.

La colonia Saturno y sus alrededores en Mexicali evidencian un deterioro significativo en la gestión municipal de infraestructura básica. Las condiciones de las vialidades, el alumbrado público, la falta de mantenimiento en los semáforos y la escasa señalización vial, junto con la insuficiencia presencia de seguridad pública reflejan una omisión sistemática de las responsabilidades del Ayuntamiento, según la norma, normatividad estatal. El marco legal establece que el gobierno municipal debe garantizar la presencia continua y eficiente de servicios públicos esenciales, como la pavimentación y la seguridad; sin embargo, la falta de pavimentación ha evolucionado de un problema urbanístico a uno de salud pública y movilidad, afectando la calidad del aire y dificultando el tránsito de servicios de emergencia y transporte público. La ausencia de intervención municipal no se justifica por limitaciones técnicas o presupuestales, ya que existen fondos y programas destinados a infraestructura urbana. La falta de inversión

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

en la colonia Saturno se debe a una deficiente planeación y priorización del gasto público; además, el sistema de alumbrado público presenta un deterioro que ha dejado áreas en penumbra, comprometiendo la seguridad y aumento el riesgo de accidentes y delitos. La normativa municipal exige el mantenimiento del alumbrado y su cumplimiento es una falta administrativa. La operación deficiente de semáforos y la escasa vigilancia de tránsito también contribuye a un aumento de los accidentes viales, evidenciando la debilidad del área en tránsito municipal. La seguridad pública en el oriente de Mexicali es irregular, como una disminución en la vigilancia y una respuesta tardía a reportes, lo que incrementa la percepción de inseguridad.

Estos problemas configura un rezago urbano estructural, resultando de la falta de planeación y supervisión en los servicios municipales, con consecuencias visibles como la pérdida de calidad de vida y la depresión del entorno ambiental.

La atención a la colonia de Saturno es urgente y requiere voluntad política, coordinación técnica y rendición de cuentas; es necesario un exhorto firme al Ayuntamiento de Mexicali para que cumpla con su obligación de garantizar la infraestructura urbana y la seguridad pública en todas las colonias, sin distinción. La omisión en la presta, prestación de servicios básicos infringe principios de legalidad, eficiencia y equidad administrativa que deben regir el gobierno municipal.

Si me permiten, ahorita eh, Caritina Méndez Mojares, que es parte de la comunidad de la colonia Saturno, tiene un mensaje para ustedes, Diputados.

Adelante.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. MARÍA YOLANDA GAONA MEDINA:** Es por lo expuesto y con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, se solicita someter a consideración de esta soberanía la dispensa de trámite correspondiente, por lo que me permito presentar Proposición con Punto de Acuerdo, en el siguientes Puntos Resolutivos.

Punto de Acuerdo Único. El Honorable Congreso del Estado de Baja California emite un atento y respetuoso exhorto al Ayuntamiento de Mexicali, por conducto de la Presidenta Municipal Norma Alicia Bustamante Martínez; al Director de Obras Públicas Municipales, Alberto Ibarra Ojeda; al Director de Alumbrado Público, Juan Francisco Garza Ceseña y al Director de Seguridad Pública Municipal, Luis Felipe Chan Baltazar, para que implementen de inmediato un plan integral de atención urbana en la Colonia Saturno y sus alrededores, con acciones prioritarias en materia de pavimentación, iluminación, seguridad pública y semaforización. Informando a esta Soberanía en un plazo no mayor a treinta días, los avances y recursos ejercidos durante el presente ejercicio fiscal, así como los que pretende invertir en favor de la comunidad para el 2026 y que se deberá solicitar en su presupuesto de egresos para el 2026, mismo que tendrá a realizarse bajo las siguientes premisas:

Uno. Diseñen y presenten los exhortados, un plan integral de atención a la colonia Saturno y sus zonas colindantes, con acciones concretas, presupuesto asignado y plazos definidos para pavimentación, reparación vía, vial, alumbrado público, seguridad, semaforización y señalización vial, incluyendo nomenclaturas.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dos. Rindan los exhortados, un informe público en un plazo no mayor a treinta días ante este Congreso sobre el estado actual de la infraestructura vial, el número de calles sin pavimentar, luminarias fuera de servicio y semáforos inoperantes en dicha zona.

Tres. Atiendan de inmediato a los exhortados, -ya voy a concluir, Diputado Presidente, los exhortados los puntos de mayor urgencia, priorizando las calles más afectadas de las zonas donde el riesgo sanitario y de inseguridad sean más alto.

Cuatro. Propongan de inmediato a los exhortados, para el presupuesto de egresos de 2026, la asignación y suficiencia presupuestal que permita fortalecer los recursos en relación a la pavimentación, reparación, señalización vial, incluyendo nomenclatura y semaforización no solo para la Colonia Saturno y sus alrededores, sino para el Municipio de Mexicali, Baja California.

Dado en el Recinto Parlamentario "Lic. Benito Juárez García" del Poder Legislativo del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada. Se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa solicitada; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, se somete a vot, a, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Pre, **la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y en consecuencia, se abre el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a su, Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** **Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y continúa con el uso de la voz la Diputada Alejandrina Corral, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Buenas tardes compañeras y compañeros. Preciso que solamente le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea:

La suscrita Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, y dispensa de trámite, mediante el cual se le hace un atento y respetuoso

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

exhorto al titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Baja California y al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para que en el ámbito de sus competencias informen a esta soberanía sobre los hechos relacionados con las transmisiones en vivo que realizaron tres reclusas desde el Penal La Mesa, en la Ciudad de Tijuana, Baja California, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos y Puntos Relatos, Resolutivos:

En días recientes, se dio a conocer públicamente un incidente ocurrido en el Centro de Reinserción Social de La Mesa, en Tijuana, en el cual un grupo de internas realizó transmisiones en vivo a través de redes sociales, lo que generó una amplia difusión mediática y un debate público sobre las condiciones de seguridad, control y supervisión al interior de dicho centro penitenciario.

Este hecho resulta de suma gravedad, no solo por el evidente incumplimiento de los protocolos de seguridad y las normas internas que regulan la posesión y uso de dispositivos electrónicos dentro de los penales, sino también por las posibles implicaciones en materia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad, y ante tales versiones que señalan presuntas represalias o sanciones irregulares en contra de las internas involucradas.

Frente a esa situación, es necesario que las autoridades competentes actúen con plena transparencia, objetividad y responsabilidad institucional, y corresponde al Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario llevar a cabo una investigación exhaustiva e imparcial que permita establecer los hechos ocurridos, determinar las posibles omisiones o actos indebidos del personal encargado de la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

seguridad y administración del centro; así como garantizar que las medidas correctivas o disciplinarias que se adopten se apeguen estrictamente a la legalidad. En ese sentido, resulta pertinente que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos intervenga dentro del ámbito de sus atribuciones, dando seguimiento puntual al caso, a fin de verificar que no existan actos de represalia, abuso de autoridad o violaciones a los derechos fundamentales de las internas, garantizando en todo momento el debido proceso y el respeto a su integridad física y emocional.

Es por lo anterior, y que, de conformidad con las atribuciones de este Congreso, previstas en el artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, que solicito se dispense el trámite correspondiente para que la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico sea discutido y aprobada en esta misma sesión, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero: Este Honorable Congreso del Estado de Baja California, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Estatal del Sistema Penitenciario en Baja California, para que en el ámbito de su competencia lleve a cabo una investigación integral y transparente sobre los hechos ocurridos en el Centro de Reinserción Social en La Mesa, en Tijuana, en las tres internas, quienes transmitieron en vivo a través de las redes sociales desde el interior del CERESO; formando, informando a esta soberanía lo siguiente:

1. ¿Cuáles fueron los sistemas de seguridad vulnerados por dichas reclusas que dieron lugar al ingreso de dispositivos electrónicos de comunicación y video?

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

2. El nombre de las autoridades responsables del penal, que por acción u omisión permitieron se realizara la trasmisión en vivo;
3. Las acciones de responsabilidad administrativa o de naturaleza penal instauradas en contra de los servidores públicos responsable de los acontecimientos que nos ocupan; y sobre las medidas de seguridad establecidas al interior del CERESO para que estas sinua, situaciones no se vuelvan a repetir.

Segundo: Este Honorable Congreso del Estado, hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, a efecto de que, intervenga y se dé seguimiento puntual al caso, a fin de verificar que no se cometan actos de represalia, abuso de autoridad o violaciones a los derechos humanos en contra de las internas involucradas, y para que emita, en su momento, las recomendaciones que estime pertinentes.

3. A las Autoridades exhortadas, informen a esta soberanía sobre las acciones concretas que se implementen derivado del contenido, sentido y peticionado en el presente exhorto.

Una vez aprobado, comuníquese el mismo a la Autoridades exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputada. En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa solicitada; por lo que se les pregunta a las Diputaciones

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

si desean intervenir en contra. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada; y se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la Proposición. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada Secretaria Escrutadora; **se declara aprobada la Proposición presentada.** Y, en consecuencia, continúa con el uso de la voz la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias, Diputado Presidente; buenas tardes, compañeras y compañeros. Preciso que solamente

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

le daré lectura a los puntos más importantes de esta Proposición, solicitando sea incorporado de forma íntegra en la gaceta y demás documentos parlamentarios.

Honorable Asamblea:

La suscrita Santa Alejandrina Corral Quintero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permite presentar a la consideración del pleno de esta Honorable Legislatura la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría General de Gobierno del Estado, a los Alcaldes y Alcaldesas de los Ayuntamientos de Tecate, Ensenada y San Quintín y al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en el Estado, al tenor de la siguiente Exposición de Motivos y Puntos Resolutivos:

En las últimas décadas, tanto a nivel federal como estatal y municipal, se han implementado diversas estrategias para hacer frente a la violencia y la inseguridad. No obstante, la realidad que se vive actualmente en distintas regiones del país, y particularmente en el Estado de Baja California, demuestra que estos esfuerzos han resultado insuficientes o mal enfocados en ciertas zonas donde la problemática se ha agravado. Tal es el caso del Municipio de San Quintín, del poblado de Valle de Guadalupe, perteneciente al Municipio de Ensenada, y a Valle de las Palmas del Municipio de Tecate. En el primero de los casos, San Quintín, su lejanía geográfica respecto a los principales centros urbanos ha representado un reto histórico para garantizar una presencia institucional efectiva en materia de seguridad. Las distancias prolongadas y la limitada infraestructura policial han dificultado una respuesta oportuna ante emergencias, dejando a la población en situación de vulnerabilidad frente a la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

delincuencia. Esta condición estructural ha generado un sentimiento de abandono institucional que debe ser atendido con medidas concretas y sostenibles.

Por su parte, el Valle de Guadalupe, reconocido a nivel nacional e internacional como uno de los principales destinos turísticos y vitivinícolas del país, ha sido recientemente afectado por diversos incidentes delictivos que han deteriorado la percepción de seguridad y puesto en riesgo su imagen y desarrollo económico. La dinámica turística, la inversión privada y el flujo constante de visitantes requieren condiciones de seguridad reforzadas que salvaguarden tanto la integridad de quienes habitan la región como de quienes la visitan. En la misma línea, es pertinente destacar la situación del poblado de Valle de Las Palmas, perteneciente al Municipio de Tecate, el cual, por su ubicación geográfica alejada de la zona urbana y su crecimiento poblacional en los últimos años, enfrenta también serias dificultades en materia de seguridad pública. La distancia con respecto a las delegaciones centrales ha limitado la presencia permanente de corporaciones policiacas y ha incrementado la vulnerabilidad de sus habitantes ante la incidencia delictiva que actualmente afecta al municipio. La recuperación de la seguridad en todo el Estado no puede esperar, es una deuda urgente del Estado con sus habitantes y una responsabilidad compartida entre todos los gobiernos y sus niveles. El Estado de derecho debe, debe enviar un mensaje firme y claro: en Baja California, la vida, la paz y la justicia son prioridad. La presencia coordinada, visible y permanente de las fuerzas del orden es esencial para disuadir la actividad criminal, reducir la incidencia delictiva y restablecer la confianza ciudadana en las instituciones encargadas de protegerlas. Por ello, la instalación de cuarteles o regimientos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

del Estado de Baja California en los puntos estratégicos de San Quintín, Valle de Las Palmas y Valle de Guadalupe, representa una acción concreta, viable y de alto impacto social.

Es por ello, que solicito que se remita a la Comisión correspondiente para su análisis y estudio, bajo los siguientes Puntos Resolutivos:

Primero: Este Honorable Congreso hace un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría General de Gobierno, al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, así Como a la, los Alcaldes y Alcaldesas de los Ayuntamientos de Tecate, Ensenada y San Quintín, para que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen, a la brevedad posible, las siguientes acciones:

- 1) La instalación coordinada y de forma permanente, de un cuartel conformado por instituciones de Seguridad Pública Estatal y Municipal que brinden seguridad y atención a los residentes del Municipio de San Quintín, así como a los habitantes del Poblado del Valle de Guadalupe, en el Municipio de Ensenada, y a los residentes del Poblado de Valle de Las Palmas, en el Municipio de Tecate, Baja California; gestionando para que, a quien le competía la participación de los cuerpos policiales y estén atentos al desarrollo del, del mismo.
- 2) Se establezca una línea de coordinación entre las Autoridades Federales, Estatales y Municipales, para que de manera conjunta brinden protección y seguridad a los residentes del Municipio de San Quintín, a los habitantes del Poblado del Valle de Guadalupe, y a los residentes del Valle de Las Palmas, mediante el establecimiento de operativos y protocolos de actuación, unificados

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

para el estableciendo de filtros de seguridad en la carretera y demás accesos a dichas zonas.

- 3) Se establezca procedimientos claros y uniformes para que la actuación en los puntos de revisión en los sitios antes indicados, se lleven a cabo sin afectar los derechos humanos de las personas en tránsito.
- 4) Se desarrollen operativos constantes de patrullaje y vigilancia, con la finalidad de prevenir delitos, mantener el orden público y garantizar la seguridad de los residentes en dichos poblaciones.

- A la Autoridades exhortada, se le solicita informen a esta Autoridad sobre las acciones concretas que se implementen derivados del contenido, sentido y petición del presente exhorto.

- En esos términos, una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo Económico, comuníquese el mismo a la Autoridad exhortadas, para los efectos legales correspondientes.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García", del Honorable Congreso del Estado, Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Gracias, Diputada; conforme a lo solicitado se le dará trámite a Comisión. Continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja, para presentar su Proposición.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Presidente, perdón, había solicitado que fuera de previa y urgente resolución, pero si dice que lo va a mandar a Comisión, pues entonces que señale qué Comisión, yo creo que es pertinente.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Ah, una disculpa. ¿Sí solicitó la dispensa?
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, sí la solicité.
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** En consecuencia, se declara abierto el debate de la dispensa solicitada, por lo que se le pregunta a las Diputaciones eh, si se encuentran a favor o si desean hacer uso de la voz sobre la dispensa solicitada; de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la dispensa solicitada.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En ... a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Se declara aprobada la dispensa solicitada. Y se declara abierto el debate de la Proposición, por lo que se les pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, tiene el uso de la voz la Diputada Dunnia Murillo.
- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Presidente; no en contra, de hecho, solamente eh, solicitarle a la inicialista me permita adherirme. Tocó tres de los puntos esenciales en que Baja California requiere urgentemente la atención

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en temas de seguridad, sé que tenemos otros espacios; sin embargo, manifestar que el nombrar a los Valles, como lo hizo, hace público y propia la intención de salvaguardar la, la in, la seguridad de nuestras ciudadanas y ciudadanos. Entonces, solo pedirle que me permita adherirme y pues acompañarla en esta Proposición.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Un gusto, Diputada.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** De no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someter en votación económica la Proposición presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputado Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Y continúa con el uso de la voz la Diputada Yohana Sarahi Hinojosa Gilvaja.

- **LA C. DIP. YOHANA SARAHI HINOJOSA GILVAJA:** Con su venia, Diputado Presidente. Honorable Asamblea:

Vengo a denunciar hechos de violencia en agravio de las mujeres, que siguen persistiendo en el ámbito oficial en Baja California. Recurro a las modalidades del trabajo parlamentario para darle solución, una Iniciativa de reformas y adiciones a la Ley, así como una Proposición Parlamentaria; recurro a dos modalidades del trabajo parlamentario. A través de la Iniciativa pretendo una solución de largo plazo y por medio

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

del Punto de Acuerdo a una respuesta inmediata. La violencia permea en la administración estatal, pues no se trata de casos aislados y se registran tanto en las dependencias como en los organismos que lo conforman. Es lamentable, a los casos de acoso y hostigamiento se suma la violencia institucional, ya que en no pocas ocasiones los sujetos violentos son los propios superiores jerárquicos; por ejemplo, en la COEPRIS, una compañera sufrió un calvario. Para librarse del acoso sexual, le pidió a su propio jefe que la hostigaba, el cambio de adscripción. Ante su negativa recurrió a un jefe más arriba sin revelar los motivos, el cual simplemente le ofreció un ajuste de horario. Al persistir el ambiente de hostilidad, la compañera tuvo que acudir prácticamente al más alto nivel de la dependencia, denunciar los hechos y por haberlo hecho, se le levantó un acta, prefabricándole hechos falsos, la cual sí fue tramitada de inmediato, aplicándole una suspensión sin goce de sueldo. Ojalá con la celeridad y celo aplicaran la protección a las mujeres agraviadas. Tal parece que en muchas oficinas no han llegado el mensaje de la Gobernadora ni de la Presidenta Claudia Sheinbaum; tal parece que prevalece la cultura machista y acosadora. Se percibe como si fuera una prestación de los funcionarios que hostigan a diario a mujeres a cambio de privilegios y cargos públicos. En otro caso, las defensoras públicas de Playas de Rosarito sufrieron una experiencia similar, en la Fiscalía, un servidor público utilizó el cargo para evadir su responsabilidad al ejercer violencia en contra de su pareja. La red de apoyo a mujeres denominadas Sororidad Violeta ha compartido conmigo la convicción de que a través de la capacitación se puede lograr prevenir y erradicar de forma segura la violencia de género; sin embargo, me hacen ver que la poca imparsia, importancia que se da en la

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

capacitación, en particular en las instituciones de seguridad pública y la procuración de justicia. En efecto, mientras que, en algunas instituciones, escuchen nada más, se dan hasta 80 horas de capacitación en perspectiva de género, en nuestra Fiscalía solamente reciben 20 horas; esta disparidad me motivó a presentar una Iniciativa con la finalidad de que la capacitación sea idónea. En principio, se propone que se elabore un diagnóstico de las necesidades de la capacitación, puesto que también estas mujeres feministas me comentan que solamente le envían a estas capacitaciones elementos de las policías que los tienen en puntos muertos, prácticamente los de relleno, los oficiales que están en acción, los que atienden de verdad los casos importantes, relevantes, las víctimas, a esos elementos que son en su mayoría los que caen en estos delitos, son los que no reciben esta capacitación. Se elaboró un análisis que, que participen justamente expertos y profesionales en el tema, instituciones de educación superior y desde luego los colectivos feministas que conocen día con día la realidad de esta problemática. Con base en ese diagnóstico comparativo y participativo, se propone que se elabore un plan de capacitación, centrándose en las competencias y habilidades de los servidores públicos que deben desarrollar tanto de su puesto, actividad, como tratar precisamente con hechos victimantes. Se pone especial énfasis en la participación del ámbito de la seguridad pública y la actuación del Ministerio Público y sus auxiliares de los peritos investigadores, que son los que más violentan. Mientras la propuesta legislativa transita por las comisiones dictaminadoras hasta llegar a este pleno, me permito un Punto de Acuerdo. Se trata de exhortar a los titulares de las instituciones para que de inmediato revisen la capacitación para programarla de manera adecuada el próximo año, que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

también adopten protocolos o por lo menos acciones básicas que permitan la investigación inmediata de los hechos para facilitar las denuncias de las mujeres que muchas veces, por no sufrir represalias, se ven forzadas a mantenerse en silencio. A unos días del, el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer, que es el 25 de noviembre, espero de verdad la solidaridad y compromiso de todas y todos los Diputados para lograr que Baja California se transforme en una entidad donde prevalezca la igualdad y la no discriminación y el derecho de las mujeres a una vida en paz.

Diputadas y Diputados: La aprobación hoy del reconocimiento de la policía cibernética a rango de ley contribuirá a un mundo de paz que anhelamos, coadyuvará a prevenir hechos ilícitos graves, como la trata de personas; también numerosos fraudes que se desarrollan y consuman por montos cuantiosos en la red de informática mundial que es la Internet. Con la aprobación de este decreto se enriquece el orden jurídico para Baja California y se eleva a el nivel de seguridad de los habitantes de Baja California que deseamos.

Por ello, es que se eleva a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, en los términos del artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Baja California, por las razones de obvia y urgente resolución, que ya han quedado precisados con antelación, el siguiente Punto de Acuerdo:

Único. Se exhorta, con toda la atención al Titular de la Secretaría General de Gobierno de Baja California, Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas, para que con la participación de la Secretaría de Mujeres del Estado, a través de su titular Belinda Elizabeth Rodríguez

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Moreno, revise los programas de capacitación y fortalezca las acciones para prevenir y erradicar el acoso a la violencia laboral de los organismos y dependencias del Gobierno del Estado, así mismo, tenga a bien invitar a los municipios a realizar las dichas medidas de protección reforzando a favor de las trabajadoras a su servicio.

Dado en el Salón de Sesiones, "Benito Juárez", de la XXV Legislatura del H. Congreso de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputado Presidente.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición; se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada; las Diputaciones que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Se le informa Diputada Presidenta, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición; en consecuencia, se pregunta a las, se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

desean intervenir contra de la misma. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutaro, Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición; Las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **la votación es aprobada por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada; se le concede el uso de la voz al Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Bueno, Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado. El suscrito Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros en representación del Partido Revolucionario Institucional, en la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, me permito presentar la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico y con Dispensa de Trámite por lo que se le solicita librar atento Exhorto a el Ing. Roberto Villegas Montoya, Director del Centro de la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Estado, para que en el ámbito de sus competencias Gestione ante Caminos y Puentes Federales la gratuidad de peaje a los vehículos clasificados como; "Vehículos de Emergencia" cuando estos auxilien siniestros ocurridos en tramos carreteros operados por CAPUF, CAPUFE, de conformidad con la siguiente exposición de motivos:

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos consagra el derecho humano al libre tránsito, el cual adquiere un carácter reforzado cuando se trata de vehículos destinados a la atención de emergencias, pues el libre desplazamiento de ambulancias, unidades de rescate y de cuerpos de seguridad pública puede presentar la diferencia entre la vida y la muerte de una persona.

El organismo descentralizado Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), dependiente de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, tiene bajo su administración diversos tramos carreteros y casetas de peaje en el País, entre ellos la caseta “El Hongo”, ubicada en el Municipio de Tecate, Baja California.

En los últimos meses, se ha reportado que personal operativo de dicha caseta ha solicitado el pago de peaje a ambulancias y vehículos de emergencia, aun cuando se encuentran cumpliendo funciones de auxilio o traslado de pacientes. Este tipo de actos no solo contraviene los principios de protección civil y solidaridad humana, sino que puede retrasar la atención oportuna en situaciones críticas.

De acuerdo con los “Lineamientos para la Identificación de Vehículos que no Pagan Peaje” el Fondo Nacional de Infraestructura, el Lineamiento Quinto; menciona que los vehículos libres de peaje, hace constar que los exentos en pago son aquellos vehículos al servicio de la comunidad, es decir:

“Todos los vehículos que presenten servicios de emergencia, asistencia y apoyo a la población en general”

Compañeros es de más eh, ilegal que estén cobrando el peaje a las ambulancias y a todas las unidades que prestan los servicios médicos por tal motivo se ha solicitado en

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

diferentes ocasiones no retrasen el co, ha a las unidades con el cobro, pero además de retrasarlo, además.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Me permite es que necesitamos pedirles a los compañeros que se encuentran fuera de la sala que regresen.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Claro que sí.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Si me permite tantito compañero Diputado, por favor.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Sin ningún problema, con mucho gusto.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Se le solicita al equipo de Servicios Parlamentarios si puede eh recordarle a las Diputaciones que nos encontramos en el desarrollo de la sesión, de no regresar el quórum en 2 minutos declaramos receso por media hora. De acuerdo tiene el uso de la voz Diputado, adelante.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Continuo, desde el principio, compañeros eh, les pido su aprobación su acompañamiento en virtud de que considero muy sensible el tema de que se esté realizando el cobro a las ambulancias y a las unidades que re, que presten servicios médicos y auxiliares de emergencia a la ciudadanía por que la, estas unidades no están por, por algún a cuestión comercial que estén circulando por la caseta, ni tampoco lo están haciendo de manera personal, por tal motivo solicito que con fundamento al Artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, del Estado por tratarse de un asunto del interés público, como lo

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

es la seguridad y bienestar de los ciudadanos en nuestro Estado, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación, con dispensa de trámite lo siguiente:

Proposición de Acuerdo Económico:

Único. – El Poder Legislativo del Estado de Baja California, envíe atento Exhorto al Ing. Roberto Villegas Montoya, Director del Centro de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes en el Estado, para que en el ámbito de su competencia Gestione ante Caminos y Puentes Federales la gratuidad de peaje a los vehículos clasificados como; "Vehículos de Emergencia" cuando estos auxilien siniestros ocurridos en tramos carreteros operados por CAPUFE

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Mexicali, Baja California. Es cuanto señor Presidente.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias compañero Diputado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Escrutadora, a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias se le concede el uso de la voz a la Diputada Daylín García Ruvalcaba para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA: Dos, dos, sí ¿verdad? muy bien muchas gracias. Con su permiso Diputada Presidenta.

En Baja California, el derecho a la salud se encuentra vulnerado de manera grave. La falta de medicamentos, de cirugías de insumos básicos y el escaso apoyo al personal de salud se ha convertido en una crisis que afecta a miles de familias, hospitales sin personal suficiente, centros de salud sin los servicios más esenciales, farmacias públicas con estantes sin todos los medicamentos que requerimos, obligando a los pacientes a pagar por su cuenta tratamientos que deberían ser garantizados por el Gobierno. Ninguna política pública puede considerarse exitosa mientras la salud de las y los Bajacalifornianos está en riesgo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Las cifras oficiales demuestran que en Baja California sí hay dinero, que si se cuenta con los recursos económicos suficientes para priorizar y atender esta emergencia. De acuerdo con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Gobierno del Estado recibió un acumulado de 34 mil millones de pesos para libre disposición, esto es dinero que pueden utilizar como ellos quieran, acomodarlo a prioridades de Gobierno de la comunidad o a conveniencia hoy estamos pidiendo que estos acumulados que este recurso que es a libre disposición se utilice específicamente para el tema de salud en Baja California. Esto representa un máximo histórico, recursos Federales transferidos como nunca a Baja California un aumento del 3.7% real anual en participaciones Federales.

Aunado a ello, la propia Secretaría de Hacienda de Baja California registró un crecimiento del 4.73% real anual al cierre de agosto del 2025, alcanzando ingresos por 9 mil 262 millones de pesos, lo que significa 438 millones más que el año anterior. Esto es claro en Baja California si hay dinero lo que pasa es que tenemos que buscar que se administre bien, entonces ¿por qué se está batallando en los Hospitales?, ¿porque seguimos sin cirugías urgentes? sin los medicamentos necesarios sin los tratamientos completos, ¿por qué el personal de salud sigue batallando? ¿por qué las familias tienen que vender cosas para poder rentar las máquinas para poder ser operados? es inaceptable que teniendo incluso más dinero que el año pasado, la población de Baja California este sufriendo por falta de insumos médicos; que este dinero no se gaste en cosas superficiales y que no se utilice en cosas que no son urgentes, hay que pedir que se priorice y que se priorice la salud.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Hoy a diferencia del año pasado Baja California va tener más de 2 mil millones de pesos a libre disposición, de eso es de la suma si lo vemos en retrospectiva con lo que se tuvo el año pasado, todo esto va a llegar de más y no nos están diciendo en que se va a utilizar este dinero, por eso lo que vamos a pedir en este Exhorto es que este dinero los 2446 millones de pesos que van a llegar de más y de libre disposición que Gobierno puede utilizar en lo que ellos consideren sea específicamente para el tema de salud, garantizando el abasto inmediato de medicamentos, la contratación de personal médico y la mejora de infraestructura hospitalaria, la salud no puede esperar, y los recursos si existen, la salud no puede esperar más, es momento de ejercerlos con sensibilidad, responsabilidad social y visión humana, colocando a la ciudadanía al centro de las decisiones públicas.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el presente acuerdo:

Primero. La XXV Legislatura del Congreso del Estado emite un respetuoso Exhorto a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que los 34 mil millones de pesos que han sido incorporados a las arcas públicas al corte de septiembre del 2025 que representa 2,446 millones de pesos más de las pagadas en el 2024 por concepto de participaciones Federales se otorgue una partida presupuestal de dicho aumento para ser intervenido, invertido específicamente en el tema de salud. Es cuanto Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias compañera, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, ¿usted?

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Sí gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA:** Bueno, únicamente para poder explicar un poquito más eh de lo que se trata esto es que comparado con las mismas fechas, al año pasado Baja California va a tener más recursos federales, más participaciones; y esto lo que lleva es que la única partida que se incrementa es una de libre disposición. Entonces, lo que estamos pidiendo en este momento a la Asamblea es que seamos muy empáticos con la gente que está allí afuera sufriendo, que tiene que vender sus pertenencias, para poder conseguir una cita en un hospital privado para poder tener una operación y, y sobre todo que seguimos con las carencias del personal médico, entonces hoy en Baja California vamos a tener más de 2,000 millones de pesos de libre disposición extra a lo que ya estaba presupuestado incluso lo que ya eh quedó ejecutado el año pasado para incluso gasto operativo o eh para manejo de los Municipios, etcétera. Entonces en este sentido pedir a la Asamblea su atención respecto a este tema, que hay prioridades en Baja California y que me gustaría que pudiéramos manifestarnos así y decirle a la gente que estamos trabajando por ver de todos los espacios dónde podemos obtener los recursos que este recorte de más de 1,000 millones de pesos y que se tuvo para el Gobierno eh para el tema de la salud, pues bueno de alguna manera tenemos que ver cómo remediar tantas complicaciones que han heredado respecto a

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

todo este sistema que no ha logrado funcionar, entonces eh eso es lo que quisiera pedir, entiendo que el tema de los números a veces puede ser un poquito engorroso y también entiendo Presidenta que requiere de mucho estudio y mucho análisis pero sí me gustaría que ya mis compañeros de la asamblea estemos conscientes de lo que se está buscando que antes de que cierre este ejercicio el recurso que queda excedente y que no se ha definido en qué se va a usar que está a libre disposición de Gobierno del Estado, podamos destinarlo al tema de salud. Me gustaría si, si me lo permite que en Comisión de Hacienda lo puedan revisar a detalle, que nos puedan invitar al resto de las Diputaciones, porque evidentemente tiene que existir una etiqueta y una partida donde se pueda dirigir, pero sí me gustaría que ya todas las Diputaciones estemos muy conscientes de que hay dinero extra este año y es a libre disposición y que hay prioridades y esa prioridad es la salud en Baja California. Gracias.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Perfecto siendo, siendo así la petición y este la podemos turnar a Comisión, a la Comisión de Hacienda. Así va a ser.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Ya no porque se va a Comisión, ya no hay votación. Sigue Evelyn Sánchez Sánchez. Diego, sí, entonces sí sigue Diego, acá lo traigo.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado De Baja California. Honorable Asamblea:

Nuestra Carta Magna, en su artículo 4º, establece el principio fundamental del "interés superior de la niñez", que obliga al Estado a garantizar sus derechos.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y su correlativa a nivel Estatal, que prohíbe de manera expresa que los menores de 18 años realicen trabajos que pongan en riesgo su integridad física, salud o desarrollo. Por su parte, la Ley Federal del Trabajo prohíbe el empleo a menores de 18 años en trabajos que sean peligrosos, afecten su salud, seguridad o moralidad. Baja California, es una entidad con una dinámica económica y social particular, marcada por la migración y su frontera con los Estados Unidos. Si bien las estadísticas oficiales nos posicionan con, con nos posicionan como una de las Entidades Federativas con trabajo infantil más bajas, siendo los terceros a nivel nacional, la realidad visible en nuestras calles nos indica que el problema persiste y está creciendo y merece atención.

Según los datos más recientes, se estima que alrededor de 36 mil niñas, niños y adolescentes trabajan en nuestra Entidad. Lo alarmante es que una proporción significativa del 44% de este trabajo se realiza en la vía pública, un entorno que por definición es inseguro y representa un grave peligro para su desarrollo integral. Es una realidad innegable que día a día se hace más visible la presencia de menores de edad

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en las garitas de cruce internacional Tijuana y Mexicali primordialmente, y en los principales cruceros de nuestros Municipios, realizando actividades como vender dulces, golosinas o limpiar parabrisas o pedir dinero. El trabajo en las calles no se trata de una "ayuda" o un "oficio" para los menores; es una de las peores formas de trabajo infantil debido a los riesgos inherentes a dicho entorno. Primero, pedir dinero, venta ambulante o actividades de limpieza de parabrisas en cruceros viales exponen a los menores a accidentes de tránsito de forma constante.

Segundo, la calle es un caldo de cultivo para la explotación laboral, la trata de personas, la violencia, el abuso físico y sexual, y la inducción a actividades ilícitas por parte de grupos criminales que se aprovechan de su vulnerabilidad y necesidades.

Además, la exposición a contaminantes ambientales, temperaturas extremas, y la falta de higiene adecuada comprometen su salud a largo plazo.

Es aún más preocupante saber, que más de la mitad de los menores trabajadores en el Estado no están inscritos en el sistema educativo, truncando su futuro y abandonando, y abonando al rezago educativo.

Reportes del DIF Estatal han indicado que cientos de menores trabajando en cruceros y zonas de alta afluencia vehicular en Mexicali, Tijuana y Ensenada. 471 según el reporte a mayo de 2024, 198 de ellos en nuestra Ciudad Capital aquí de Mexicali, confirmando que este fenómeno es una realidad tangible que exige una respuesta coordinada e inmediata de las autoridades Estatales y Municipales.

Es fundamental que los distintos órdenes de Gobierno que tienen injerencia en la protección de la niñez, como los sistemas DIF Estatal y Municipales, las instituciones de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Seguridad Pública, y las Autoridades Educativas y del Trabajo, desplieguen acciones de manera articulada, para combatir este fenómeno, fenómeno.

La prevención y la restricción de los derechos, restitución de los derechos requieren un enfoque integral que incluya el apoyo a las familias para que los menores permanezcan en la escuela, procurando también siempre un entorno seguro.

Por lo antes expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los términos siguientes:

Primero. la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Mtra. Marina del Pilar Ávila Olmeda, para que a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia que es el DIF Baja California y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, se fortalezcan, difundan y armonicen los programas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el Estado, priorizando la atención de los menores en situación de calle y las zonas de riesgo identificadas en los siete Municipios de nuestra entidad.

Segundo. la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Playas de rosarito, San Felipe y San Quintín, de Baja California, por conducto de las personas titulares de sus preside, de sus Presidencias municipal, Norma Alicia Bustamante Martínez, Ismael Burgueño Ruiz, Claudia Josefina Agatón Muñiz, Román Cota Muñoz, María del Rosario, María del Rocío Adame Muñoz, José Luis Dagnino López, Miriam Elizabeth Cano Núñez, respectivamente, a fin de que a través de sus respectivos

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

sistemas DIF Municipales y las Direcciones o Secretarías de Seguridad Pública a su cargo, según corresponda, refuercen las acciones de detección, atención y protección de niñas, niños y adolescentes que se encuentren realizando actividades laborales en la vía pública. Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, adelante Diputado.

- EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVERRÍA IBARRA: Gracias Diputada eh, nada más para resaltar algo de lo que comenté eh, si bien actualmente Baja California eh se encuentra entre las Entidades Federativas con menor índice, ¿sí?, de niños laborando eh pues en la calle eh, lo que estamos viendo es que estamos eh creciendo en el trabajo infantil, lo que se venía eh trabajando y erradicando actualmente está acrecentándose,

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

estamos viendo más niños en las calles, en los semáforos, pidiendo dinero, eh vendiendo algo, limpiando parabrisas estamos más viendo más niños en los cruces fronterizos aquí en Mexicali está llenísimo de niños eh, eh trabajando en horarios en los donde debieran estar eh en las escuelas ¿sí? y pues para empezar ni deberían estar ahí, ¿sí? laborando de por eso es que quienes está quienes son responsables, las autoridades responsables deben de poner mayor énfasis en el trabajo eh infantil para buscar que esos niños estén en las aulas educativas y ayudarle obviamente también a las familias padres de esos niños, familiares de esos niños para que los niños tengan una buena calidad de vida. Sí, es cuanto.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echevarría Ibarra, para presentar su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Está muy raro con este micrófono. Solicito que el texto íntegro de la presente Proposición se inserte en la Gaceta Parlamentaria y demás instrumentos de registro.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha. Presidente de La Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Baja California. Honorable Asamblea.

No podemos normalizar que se juegue con la salud y el futuro de las y los trabajadores del Estado y los Municipios de Baja California. El ISSSTECALI se encuentra en una crisis profunda a causa de las deudas gigantescas que tienen con ellos los organismos eh, los organismos Municipales, los organismos Estatales, los que le deben al ISSSTECALI, por ejemplo, el Ayuntamiento de Ensenada tienen un adeudo de más de tres mil ochocientos veintitrés millones de pesos sumando cuotas, aportaciones y recargos, y el Ayuntamiento de Tecate que supera los mil cuatrocientos cuarenta millones de pesos. Esto sin dejar de mencionar que son cifras oficiales al 24 de febrero de este año y que en los próximos días estaremos recibiendo la información más actual por parte del Instituto, en la que probablemente se haya acrecentado dicha deuda.

Detrás de estos adeudos hay cientos de recetas que no se surtieron, cirugías que se pospusieron incluso años y pensiones que se volvieron letra muerta para nuestros adultos mayores jubilados. Esto no es un simple pendiente administrativo: es dinero que se descontó a las y los trabajadores y no se entregó. Se retuvieron cuotas de seguridad social y se dejaron de enterar aportaciones patronales.

Por eso se presentaron denuncias formales, en, en la Fiscalía no es justo que cada semana o catorcena aparezca de manera puntual el descuento por cuotas al ISSSTECALI en la nómina de todos los trabajadores y que, cuando acudan al Instituto, les digan que no hay medicamentos, ni cirugías porque los patrones no entregaron el dinero que les descontaron de su salario. ¿Dónde está ese dinero? Estamos hablando de miles de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

millones de pesos que fueron desviados para otros fines, dinero que no solo es de aportaciones patronales, sino que salió directamente del bolsillo de quienes trabajan para nuestros Municipios o para el Estado.

En diciembre del año pasado hicimos lo correspondiente y denunciamos estos hechos ante la Fiscalía del Estado. Actualmente existe una carpeta de investigación abierta, con numero único de caso NUC 0202-2024-37481, por retención indebida de cuotas o aportaciones de seguridad social, y a casi un año de esta denuncia no hemos obtenido información sobre los avances en las investigaciones, no obstante, ya lo hemos solicitado de manera personal y por escrito.

Mientras el Instituto busca cómo sacar adelante las consultas, tratamientos y jubilaciones, quienes encabezaron estas administraciones deudoras siguen muy campantes en la política. Dos de los principales señalados como responsables son Armando Ayala Robles, hoy Senador por Baja California, y Darío Benítez, quien intentó reelegirse sin éxito en Tecate.

No es posible que las cuotas de Seguridad Social de la gente se hayan utilizado en el gasto corriente de los Ayuntamientos o en programas ajenos a su finalidad, que es la atención médica y económica para las y los trabajadores del Gobierno.

La ley debería ser para todos y no excluir a las personas que tienen poder de las investigaciones que se les señalen; aquí ya hay denuncias con nombre y apellido.

Es por eso que venimos a solicitar a la Fiscal General del Estado, Ma. Elena Andrade Ramírez, con estricto respeto al sigilo y la secrecía, que informe a este Congreso sobre el avance de las investigaciones y las acciones realizadas para sancionar penalmente a

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

quién resulte responsable. Queremos saber en qué etapa están las investigaciones, qué diligencias se han hecho y cuáles faltan, si hay probables responsables identificados y cuál es su situación jurídica. Eso es exactamente lo que cualquier víctima u ofendido tiene derecho a saber y lo que una institución sería debe informar.

La Constitución Federal dice que la investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y que el ejercicio de la acción penal también es su responsabilidad. No hay excusa para que un político corrupto no sea investigado y no sea llevado ante un juez cuando proceda; es un deber constitucional. Además, la Ley Orgánica de la Fiscalía de Baja California así lo prevé, reafirmando que la institución tiene por finalidad investigar delitos y esclarecer los hechos.

Y si alguien se pregunta por qué exigimos este informe, la respuesta es sencilla, porque nos toca como Diputados representar a la sociedad y auxiliar a nuestras comunidades en sus demandas y esta es una de las demandas.

Por lo expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, con dispensa de trámite, la presente Proposición de Acuerdo Económico en los términos siguientes. Resolutivo:

Único. El H. Congreso del Estado de Baja California, solicita respetuosamente a la Fiscal General del Estado de Baja California, Mtra. Ma. Elena Andrade Ramírez, que informe a esta soberanía, con estricto respeto al sigilo y la secrecía de la investigación, sobre el estado procesal, las diligencias realizadas, las líneas de investigación, la identificación de probables responsables y la situación jurídica que guardan, la relación en relación con la carpeta con el NUC 0202-2024-37481, relativa a la presunta retención indebida

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de cuotas y aportaciones de Seguridad Social en perjuicio del ISSSTECALI, con especial atención a los Ayuntamientos de Ensenada y Tecate por ser de los principales deudores al instituto, mismos que fueron presididos en su momento por el C. Armando Ayala Robles y el C. Darío, Edgar Darío Benítez. Es cuanto.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, perfecto Diputado Valle adelante.

- EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS: Muchas gracias, no es en contra eh, todo lo contrario considero compañero Diputado, que debemos de ser más enérgicos en lo en las sanciones eh que se deban de aplicar a todos aquellos funcionarios a los cuales no les son aprobadas sus cuentas públicas, considero que debemos de vigilar el tema y legislar sobre el tema de capacitar a los funcionarios que

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

vayan a ingresar en los trabajos eh, en los diferentes órdenes de Gobierno, ya que eh, en repetidas ocasiones es muy notorio que las cuentas públicas no son aprobadas en diferentes Ayuntamientos, pero la inexplicable retención al pago de las cuotas del ISSSTECALI, creo que sí debe de ser perseguido de una manera muy puntual y enérgica. Por tal motivo solicito me permita este acompañarlo en su Proposición.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias Diputado Valle, a continuación, Diputado Eligio. ¿No?
- **EL C. DIP. ELIGIO VALENCIA LÓPEZ:** No tengo mi participación Presidenta.
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Perfecto, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación la económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Secret, Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado en mayoría.**

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada la Proposición presentada;** se le concede el uso de la voz a la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Con su venia Diputada Presidenta, preciso que solamente daré lectura a los puntos más importantes de este Punto de

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

Acuerdo solicitando sea incorporado de forma íntegra en la Gaceta y demás documentos Parlamentarios.

La suscrita, Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, presento a esta Asamblea el siguiente Punto de Acuerdo con Dispensa de Trámite por el que respetuosamente se Exhorta al Lic. Jorge Alberto Gutiérrez Topete, Director General del Instituto de Movilidad del Estado de Baja California (IMOS), para que en el ámbito de sus atribuciones, refuerce las acciones de supervisión, capacitación y atención ciudadana respecto a los operadores del servicio de transporte gratuito estatal, garantizando un servicio digno, seguro y de calidad para las y los usuarios.

En el municipio de Tijuana, los ciudadanos y ciudadanas han manifestado diversas quejas relacionadas con el trato y desempeño de algunos operadores de las unidades gratuitas del transporte estatal, conocidas como “camiones morados”, administradas por el Instituto Municipal perdón, de Movilidad (IMOS).

Entre estos señalamientos más comunes destacan la falta de capacitación, actitudes inadecuadas hacia los usuarios, conduciendo y de forma distraída el uso de un dispositivo móvil este hecho afecta.

El propio Instituto de Movilidad Sustentable ha reconocido la necesidad de fortalecer los canales de atención ciudadana, habilitando medios para recibir reportes y quejas, las inconformidades recientes reflejan aún que es necesario reforzar los mecanismos de

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

control, evaluación y ser más profesionales con el personal operativo, así como establecer protocolos claros de la respuesta ante las quejas.

El transporte gratuito estatal representa una política social relevante del Gobierno del Estado para apoyar la movilidad de los sectores vulnerables y reducir los costos de traslados de los Tijuanenses, sin embargo, la calidad del servicio depende directamente del comportamiento, y reparación y sensible social de quienes lo operan.

En este sentido, resulta que IMOS debe de reforzar la capacitación técnica, la formación de derechos humanos, educación vial y atención al usuario de los conductores, así con el fin de mejorar la percepción pública, garantizar que este programa cumpla completamente con su objetivo social, mismo que debe de ser solidario con un sistema de seguimiento de las denuncias de las ciudadanas así asegure la transparencia y la rendición de cuentas a la sociedad.

Se exhorta de manera respetuosa al Lic. Jorge Gutiérrez Topete, Director General del Instituto de Movilidad Sustentable de Baja California (IMOS), para que, en el ámbito de sus atribuciones, refuerce la capacitación, evaluación del personal operador del transporte gratuito Estatal en el Municipio de Tijuana, que garantice el servicio eficiente, seguro y un trato digno a las y los usuarios.

Se exhorta a IMOS para que refuerce los mecanismos y atención y seguimiento de las quejas ciudadanas, garantizando a toda la denuncia y reporte derivado de su presentación al servicio reciba una respuesta oportuna o en su caso, se apliquen medidas correctivas y sanciones conforme a la normativa vigente. Es cuanto Diputada Presidenta.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Muchas gracias, se declara abierto el debate de la dispensa trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación dispensa del trámite, la dispensa presentada perdón, las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la Proposición.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**
- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA:** Se declara **aprobada la Proposición presentada**, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar la Proposición.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputada Presidenta, compañeras y compañeros.

El suscrito, Diputado Juan Manuel Molina García en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de la Constitución Local y relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo someto a consideración de esta XXV Legislatura del Congreso del Estado, Proposición con Punto de Acuerdo Económico, mediante el cual se Exhorta respetuosamente al Lic. José Luis Dagnino López, Alcalde del I Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, a la Mtra. Norma Alicia Bustamante Martínez, Alcaldesa de Mexicali, y a la Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, Alcaldesa de Ensenada, para que integren una mesa de trabajo y se concluya con el proceso de entrega-recepción derivado del decreto 246 que aprobó la Municipalización de San Felipe, Baja California, bajo los siguientes antecedentes.

En fecha 01 de julio de 2021, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, el Decreto No. 246, mediante el cual se aprueba la creación del Municipio de San Felipe, Baja California.

El 16 de agosto del 2021, la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, les tomó protesta a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe.

El 20 de agosto de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Acuerdo mediante el cual se nombra a los integrantes del Concejo Municipal Fundacional de San Felipe, Baja California, quienes duraran en su encargo o duraron en su encargo hasta

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

en tanto se eligiera constitucionalmente a la primera persona Presidente Municipal del Municipio de San Felipe.

El 01 de enero de 2022, constitucionalmente queda Instalado el Concejo Municipal Fundacional del Municipio, entrando en funciones y toma de posesión en el Puerto de San Felipe, Baja California.

El 04 de febrero de 2022, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto No. 74, mediante el cual se reformar los artículos transitorios Décimo Segundo, Vigésimo Cuarto y Vigésimo Quinto, y se adiciono un artículo transitorio Vigésimo Séptimo del decreto número 246 publicado en fecha 1 de julio de 2021.

El 01 de octubre de 2025, entro formal en funciones el I Ayuntamiento de San Felipe, y a la fecha no se ha concluido con la entrega-recepción de lo estipulado en el Decreto No. 74 donde se contempla que los Ayuntamientos de Mexicali y Ensenada procederían a darle posesión y transferirle las oficinas, archivos, documentos y bienes de dominio público y dominio privado como son títulos de propiedad, inventarios, entrega de facturas pendientes al nuevo Municipio, instalando a reali, instando a realizar dicho acto mediante los procedimientos legales y administrativos correspondientes, también queda contemplado en dicho precepto que para la entrega y recepción deben realizarse en los términos y plazos que marca la Ley de Entrega- Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California.

A partir de este momento y para dar cumplimiento a lo anterior descrito, es necesario que sea instalada una mesa de trabajo entre los Ayuntamientos de Mexicali, San Felipe y Ensenada para que, en este caso el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

de por concluido la entrega física de bienes en su resguardo y que habían quedado pendientes debido al procedimiento de establecer la propiedad real y legal de los bienes bajo su resguardo y mismos que se encuentran dentro de la reserva territorial designada en el Decreto 246 para ser inmediatamente transmitidos en forma legal al Ayuntamiento de San Felipe, Baja California, previamente establecido en el Decreto 246, así como enterar al Municipio de San Felipe, de lo recaudado en su porcentaje correspondiente al territorio del programa de regularización de vehículos usados de procedencia extranjera contemplado en el Decreto Federal del 19 de enero de 2022 para obras de pavimentación y bacheo en las comunidades de cada uno de los Municipios del Estado de Baja California.

Se hace la precisión, derivado de las relaciones laborales de los trabajadores en servicio en las Delegaciones Municipales y respetando sus derechos administrativos, las retenciones que se hayan realizado por conceptos de jubilaciones y pensiones de los trabajadores, deben ser enteradas y actualizadas dichas retenciones al Municipio de San Felipe.

En lo que concierne al proceso para la Entrega- Recepción de los Recursos Públicos, en los Decretos No. 246 y No. 74 donde se estableció:

246.- Transitorio Décimo Primero: Para los efectos de administración y gobierno del nuevo municipio, a partir de su designación y toma de protesta, los integrantes del Concejo Municipal Fundacional recibirán del Ayuntamiento de Mexicali y Ensenada, la información y documentación que corresponda, misma que debe hacerse en los

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

términos a que se refiere la Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado.

246.- Transitorio Décimo Sexto: Las relaciones laborales del Municipio de Mexicali y Ensenada con los trabajadores a su servicio en las Delegaciones Municipales que pase a formar parte del nuevo Municipio, serán asumidas por este último, respetando los derechos individuales y la organización colectiva de los trabajadores, en los términos de la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipio e Instituciones Descentralizadas.

Artículo Setenta, Vigésimo Séptimo del Decreto No. 274.- Todos los adeudos producto de aportaciones, pagos o contribuciones no enteradas en tiempo, antes del primero de enero de 2022 en que entre en función el Concejo Municipal Fundacional de San Felipe pertenecen y quedan a cargo de los respectivos Ayuntamientos de Mexicali y Ensenada. Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a esta Honorable Asamblea la aprobación con dispensa de trámite del siguiente, de la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo Económico

Único. - Esta Honorable Asamblea de la XXV Legislatura del Estado de Baja California, Exhorta respetuosamente al Alcalde del I Ayuntamiento de San Felipe, a la Alcaldesa de Mexicali y a la Alcaldesa de Ensenada, Baja California, a que integren una mesa de trabajo y se concluya con el proceso de Entrega-Recepción derivado del Decreto 246 que aprobó la Municipalización de San Felipe, Baja California

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Dado En el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" a la fecha de su presentación.

Y firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García, en nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de MORENA. Es cuanto Diputada Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Muchas gracias Diputado, se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta a votación económica la dispensa de trámite.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Se declara abierto el debate de la Proposición en consecuencia, se pregunta a las Diputaciones si desean intervenir en contra de la misma.

- EL C. DIP. PRESIDENTE: Tiene el uso de la voz el Diputado Juan Manuel Molina García.

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Gracias eh, Presidente eh, con su permiso, solo para precisión del, del punto y por lo cual resulta este, urgente definirlo, a fecha reciente eh, empezaron a circular algunas versiones inclusive o sea, emitidas por la Alcaldesa de Mexicali en el sentido de que había un supuesto adeudo este por el

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

convenio de la prestación de, de Seguridad Pública en San Felipe al inicio de la gestión del Consejo Municipal Fundacional y mencionaron unas cantidades eh, de recursos y después mencionaron otras cantidades de recursos y después inclusive se hicieron algunas referencias este a la situación este contable de San Felipe y evocando inclusive las decisiones de su Municipalización, sin embargo este desde el principio ya había en la Legislatura pasada emitidos un Exhorto para que concluyeran con los trabajos de entrega recepción, sobre todo porque hay eh hay predios aproximadamente treinta y tantas hectáreas de terrenos del FIDUM en San Felipe que no fueron transferidos al Gobierno Municipal, no obstante ser una Paramunicipal de Mexicali pero que los terrenos al estar integrados en el Municipio de San Felipe en su territorio debieron de haber sido trasladados y no se hizo, como tampoco sucedió en tratándose de la regular regularización de vehículos de procedencia extranjera en el Municipio de San Felipe, en donde aproximadamente se regularizaron 2500 vehículos, lo cual equivaldría a un recurso aproximado de 8 millones o más de pesos que se quedó Mexicali y no compartió con el puerto de San Felipe, además de otras cuestiones que fueron planteadas en el momento de, de, de leer el exhorto. Entonces hay situaciones pendientes hay que cumplir con la ley, hay que terminar la entrega de recepción para que no sigan estos estos dichos estos dicen, este y que cada Municipio aclare lo que corresponda y si alguien le debe algo a otro que lo entregue, sea documentos, bienes efectivo y se permita pues a San Felipe seguir adelante porque a final de cuentas este el cambio que ha sucedido en el puerto ha sido drásticamente positivo, la gente lo percibe y este tipo de situaciones solo vienen a, o sea la no conclusión de estos procesos, a generar eh situaciones en donde

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

pues la desinformación o falta de precisión en datos eh, puede generar hasta una distorsión de los hechos que no abona a la buena vecindad entre ambos Municipios o más bien entre los tres, porque Ensenada también tiene una parte que puede ser que tenga pendiente. Hasta ahí mi intervención eh, Diputado Presidente gracias.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina eh, de no existir otra participación se le solicita eh a la Diputada Secretaria y antes de ello.

- **EL C. DIP. JAIME EDUARDO CANTÓN ROCHA:** Se le solicita también al inicialista de, nos permita eh inscribirnos en la misma, muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Y de no existir más participaciones, se le solicita a la Diputada Secretaria someter en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputado Presidente, se somete a votación económica la Proposición; las Diputaciones que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, se le informa Diputado Presidente que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Vicepresidenta, **se declara aprobada la Proposición presentada;** y continuamos con el siguiente apartado del orden del día: "**Posicionamientos**", haciendo un atento recordatorio para que la lectura de la intervención sea por un máximo de 5 minutos, se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Manuel Molina García, para presentar su Posicionamiento.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA: Con su permiso Diputado Presidente, compañeras y compañeros.

El suscrito Diputado Juan Manuel Molina García, así como las y los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria de MORENA, con fundamento en las facultades que nos confiere el Artículo 93, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentamos ante esta sobera este, ante esta soberanía de este Honorable Congreso del Estado, Posicionamiento en relación al cobarde asesinato del Alcalde de Uruapan, Michoacán Carlos Manzo Rodríguez, que en paz descanse al tenor de la siguiente Exposición de Motivos:

El Estado Mexicano se fundamenta en un pacto social y democrático cuyo pilar irrenunciable es la salvaguarda de la vida, la paz y la seguridad de la Nación. La Gobernabilidad Democrática depende de la integridad de sus instituciones y del respeto irrestricto a la voluntad popular expresada en las urnas. Cualquier acto de violencia perpetrado contra representantes populares electos, es un acto de subversión contra el orden constitucional y un atentado directo contra la soberanía del pueblo mismo.

Con profunda consternación e indignación, este Grupo Parlamentario lamenta y condena el cobarde asesinato de Carlos Manzo Rodríguez, acaecido el pasado 1 de noviembre. Este hecho no solo enluta a una familia y a una comunidad, sino que lacera las fibras de nuestro sistema democrático y nos confronta con los retos que, como Nación, estamos resueltos a superar.

Carlos Manzo Rodríguez fue un ciudadano que dedicó su vida al servicio público, un auténtico luchador social que comprendió y asumió las causas más sentidas de la gente.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Su trayectoria, que incluyó su notable labor como Legislador Federal, fue testimonio de su inquebrantable vocación por la justicia social y su convicción por el Municipalismo como la base de la Gobernabilidad. Como Presidente Municipal, enfrentó con enorme valentía y de manera frontal los complejos desafíos estructurales de su región, Gobernando siempre desde el territorio y con proximidad a sus conciudadanos.

El artero crimen que le arrebató la vida es un intento cobarde, de transgresores de la Ley, por silenciar una voz surgida del pueblo y que al pueblo se debía. Es un acto que busca sembrar el miedo y la zozobra para frenar los anhelos de transformación y paz. Ante esta afrenta, el silencio no es una opción; la inacción sería complicidad.

Por ello, este Grupo Parlamentario exige a las autoridades competentes en materia de procuración de justicia del Estado de Michoacán, una investigación expedita, exhaustiva, imparcial, profesional y apegada a la legalidad. Es imperativo que se agoten todas las líneas de investigación conducentes y que se aplique todo el rigor de la ley a los autores materiales e intelectuales, sin importar si tuvieran feros o posiciones.

Desde esta soberanía Estatal, nos adherimos y secundamos la postura firme, clara y humanista de nuestra Presidenta de la República, la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. Ella ha sido enfática al instruir al Gabinete de Seguridad la total coadyuvancia con las Autoridades Michoacanas, sentenciando que el pilar fundamental de la justicia en la Cuarta Transformación es la cero, impunidad.

La cero impunidad ha dejado, ha dejado de ser una aspiración discursiva para convertirse en el principio rector del actuar Gubernamental. Como lo ha manifestado la Titular del Ejecutivo Federal, la construcción de la paz es un imperativo que se logra

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

atendiendo las causas profundas de la violencia, pero también actuando con toda la fuerza y las capacidades del Estado para que ningún crimen quede sin castigo.

En congruencia con esta visión de Estado, manifestamos nuestro total respaldo a la estrategia de Coordinación Interinstitucional entre los Tres Órdenes de Gobierno, instruida por la Presidencia, para reforzar la seguridad en Michoacán. La pacificación del país es una responsabilidad compartida que exige unidad y determinación por encima de cualquier diferendo.

Asimismo, reafirmamos el compromiso indeclinable de esta Legislatura para continuar fortaleciendo el andamiaje jurídico e institucional del Estado Mexicano. Seguiremos legislando para proveer a las autoridades de las herramientas normativas e institucionales idóneas para la prevención del delito, el combate eficaz a la impunidad y la salvaguarda de la integridad de quienes, con honorabilidad y vocación de servicio, dedican su vida a la función pública.

Finalmente, este Grupo Parlamentario expresa su más profunda y sincera solidaridad al Honorable Ayuntamiento de Uruapan, a los colaboradores de su administración, a sus deudos y amigos, y de manera muy especial, al valiente pueblo de Uruapan. A ellos les decimos: que no están solos. La mejor y más perdurable forma de honrar la memoria y la lucha de Carlos Manzo Rodríguez es no claudicar y seguir trabajando incansablemente, desde todas las trincheras, por la transformación pacífica y profunda de nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. Y

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

firma su compañero Diputado Juan Manuel Molina García. Que en paz descanse Carlos Manzo Rodríguez.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Juan Manuel Molina García, Coordinador de la Junta de Coordinación Política y como dice retomando sus palabras que en paz descanse Carlos Manso, a quien le extendemos a su familia y al pueblo de Uruapan nuestra solidaridad, esta asamblea queda enterada. Y continúa con el uso de la voz el Diputado Jorge Ramos Hernández para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JORGE RAMOS HERNÁNDEZ:** Gracias Presidente, compañeros compañeras.

Hoy no vengo a hablar simplemente de un asesinato vengo a hablar de lo que esta muerte puede significar para México, si nosotros lo permitimos y cuando digo nosotros me refiero Nacionalmente como Mexicanos.

Hace unos días en Eurapan, Uruapan Michoacán, en el pleno corazón de la comunidad celebrando la vida y recordando a sus muertos se asesinó a un alcalde, a Carlos Manso, no lo mataron en la sombra, tampoco lo mataron en silencio de manera furtiva, lo mataron en público, lo mataron frente a su pueblo, frente a su historia, frente a su dignidad, y no se trataba de cualquier Alcalde, se trata de un hombre que decidió hacer política de una manera muy diferente, una manera de hacer política con dignidad, con valentía, con claridad, con valor, hablando con la verdad y de frente. Un hombre que no negoció con el miedo ni con las amenazas, no se dobló ante un crimen organizado que cuando amenaza cumple, no aceptó los acuerdos que tantas veces en este País se dan por sentadas se dan por inevitables.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Ese hombre eligió, eligió enfrentar y lo pagó con su vida, pero escuchen esto por favor, si creemos que lo grave de este hecho es solo la muerte de este gran ser humano, entonces tal vez no estamos comprendiendo qué está en riesgo en nuestro país.

La verdadera victoria del crimen organizado no es matar a quienes se le enfrentan, la verdadera victoria sería, que nadie más se vuelva a atrever a hacerlo por temor a que lo asesinen, a que lo acribillen, ahí quedaría sembrado el mensaje de si soy honesto me matan, si me paro por defender a la comunidad me matan, si no negocio me matan, quedaría el mensaje de si intentas servir con integridad te mueres, la ley de plata o plomo, ese compañeras y compañeros sería un asesinato más grave; el asesinato de la muerte cívica de México.

Si nosotros como Congreso, como instituciones, como País respondemos a esta tragedia con silencio o con cálculo político o con indiferencia o relacionándonos como un número más o peor aún; en una disputa política en el evento, entonces yo digo que esa bala seguirá viajando y seguirá viajando y atravesando otros cuerpos, ya no los cuerpos físicos tal vez, sino atravesando esa bala el alma de miles de hombres, de mujeres, de jóvenes; que alguna vez pensaron en servir a México desde la política, y dentro de unos años alguien nos pregunte por qué ya nadie bueno, nadie con buenas intenciones, quiere participar en política o quiere Gobernar. La respuesta estará aquí en este momento, porque hoy no está en juego una Alcaldía o un Alcalde, ni una coyuntura, ni siquiera un partido, ni siquiera quién le cuesta, o quién se beneficia, hoy lo que está en juego es la idea misma de la política como espacio apto para la gente buena, para la gente de bien, para el Mexicano honrado, por eso hoy no vengo a acusar a nadie, no

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

vengo a señalar responsables desde este micrófono, este trabajo lo debe hacer la justicia las instituciones el Estado, hacerlo con fuerza con rigor con verdad, yo vengo a convocar un ejercicio reflexivo más profundo, a que no permitamos que esta muerte se vuelva un mensaje de rendición colectiva, y cuando digo una muerte de rendición colectiva es que la gente de bien cuando escuche a otro hombre de bien a otra mujer de bien decir "Me voy a dedicar a la política" no le digan "No lo hagas, porque si lo haces bien te vas a morir."

Que esta muerte no diga de aquí en adelante, que es mejor quedarse callado, que es mejor no meterse, que es mejor vivir con miedo, porque si eso sucede entonces sí el crimen habrá ganado.

Señoras y señores la patria no se defiende solo con policías y con presupuestos, se defiende con el corazón y con una moral sostenida por su gente y hoy ese corazón necesita que le digamos con claridad a la gente buena "No se retiren", a quienes quieren servir "No se rindan", a quienes creen en México, "Aún es posible no están solos."

En ese ataúd se fue un gran Mexicano, un gran hombre; y ya no podemos hacer nada por remediarlo lo que sí podemos hacer a lo largo y ancho del País; es que en ese ataúd no se vaya el futuro de México Gobernado por gente como él y sin importar de qué partido político viene.

Hoy desde esta tribuna, queremos dejar el mensaje de que esa semilla germine, que esa semilla fructifique y que de ahí surjan Mexicanos que honren su muerte con gente buena dispuesta a seguir construyendo ese país.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Hoy desde esta tribuna honramos su vida, no con discursos grandilocuentes o con discursos que traen como propósito ganancia política, sino comprometiéndonos a asegurar que lo, que el que encarnó, que lo que él encargó no muera con él, que su nombre no sea una cifra, que su muerte no sea un espectáculo y que su legado sea un México que decide no rendirse, a su familia, a sus amigos, a sus ciudadanos, nuestra más sincera condolencia, desde esta tribuna. Que Carlos Manso descance en paz.

Es cuanto. Presidenta.

- LA C. DIP. VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE PRESIDENTA: Esta Asamblea queda enterada. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Norma Angélica Peñaloza Escobedo para presentar su Posicionamiento.

- LA C. DIP. NORMA ANGÉLICA PEÑALOZA ESCOBEDO: Posicionamiento sobre la creación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en materia de Extorsión al tenor de las siguientes consideraciones:

En días pasados, la Cámara de Diputados con 456 votos a favor, aprobó en lo general el Dictamen que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Además, reforma, adiciona y deroga disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Nacional de Extinción de Dominio y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Esta iniciativa fue presentada por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, dando cumplimiento al decreto que declara reformado el inciso a) de la fracción

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

XXI del Artículo 73 de la Constitución Política, en materia de extorsión, el cual otorgó al Congreso de la Unión la facultad para expedir la Ley General que establezca, como mínimo, el tipo penal y sus sanciones en materia de extorsión

La extorsión es uno de los delitos más denunciados en México, pero también uno de los menos investigados y sancionados.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en años recientes se han registrado más de 8,000 carpetas de investigación por extorsión anualmente, sin contar la cifra negra que supera el 90%.

La ley responde a una demanda ciudadana urgente, proteger a comerciantes, transportistas, familias y comunidades que viven bajo amenaza.

Porque si bien es cierto compañeros y compañeras ¿quién de ustedes? no conoce a alguien que ha sido víctima de extorsión, el de la tiendita, el del sobre ruedas, hay ocasiones que hasta nuestros propios familiares al recibir una de esas llamadas.

Es por lo anterior que expresamos nuestro respaldo absoluto a la expedición de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, iniciativa promovida por la Presidenta, la cual constituye una respuesta contundente y estructural ante uno de los delitos que más vulnera la dignidad, la libertad y el patrimonio de las personas.

Esta Legislación homologa el tipo penal de extorsión en todo el País, eliminando las disparidades entre los códigos penales Estatales y do, y dotando al Estado Mexicano de una herramienta jurídica sólida para combatir este delito de manera eficaz y coordinada.

Quiero comentarles tres puntos que fortalecen este Marco Jurídico Nacional que es.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- La Investigación de oficio: una de las noblezas de esta reforma, de esta Ley.
- Penas más severas.
- Protección a las víctimas.

Y Armoniza el tipo penal de extorsión en todo el país, eliminando vacíos legales y contradicciones entre códigos estatales.

Finalmente, hacemos un llamado a todas las autoridades, instituciones y personas servidoras públicas para que su implementación sea efectiva, sensible y con enfoque de género, garantizando que nadie más tenga que vivir bajo amenaza, miedo o coacción.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Angélica Peñaloza, esta Asamblea queda enterada. Se le otorga el uso de la voz al Diputado Humberto Valle Ballesteros para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. ADRIÁN HUMBERTO VALLE BALLESTEROS:** Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha, Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

El suscrito, Diputado Adrián Humberto Valle Ballesteros, en representante del Partido Revolucionario Institucional, en esta XXV Legislatura del Congreso del Estado, hago uso de esta H. Tribuna para presentar el siguiente Posicionamiento relativo a la iniciativa que adiciona el Artículo 147 Bis del Código Penal del Estado de Baja California Fracción XVIII al Artículo 293 del Código Penal para el Estado de Baja California, conforme a las siguientes consideraciones:

Hoy nos convoca un tema de la más alta relevancia para nuestra democracia: la protección de quienes ejercen el periodismo en Baja California. No se trata únicamente

“2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso”.

de salvaguardar la integridad de un grupo profesional, sino de defender el derecho de toda la sociedad a estar informada y a expresarse libremente. Cada vez que un periodista es agredido o asesinado, no solo se atenta contra una persona, sino contra la verdad, la justicia y la voz ciudadana.

En los últimos años, hemos sido testigos de una preocupante ola de violencia contra periodistas en nuestro Estado. Casos como el de Lourdes Maldonado en Tijuana o los ataques a comunicadores como Jorge Heras, Cristian Torres, Tiffany Abish y Vicente Guerra, son heridas abiertas que nos recuerdan la urgencia de actuar. Estos crímenes no solo buscan silenciar a quienes investigan e informan, sino infundir miedo entre quienes, con valentía, hacen del periodismo un servicio público.

En, en el año 2022, dio un paso importante al reformar el artículo 147 del Código Penal, incorporando como calificador del delito de homicidio y lesiones el hecho de que la víctima sea periodista en ejercicio de su labor. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que es agravante, aunque valiosa y resulta insuficiente.

En la práctica, las autoridades investigadoras suelen centrarse en el delito base; por ejemplo, las lesiones o el homicidio y relegan la condición de periodista a un segundo plano. Esto provoca dilaciones, clasificaciones erróneas y, en muchos casos, impunidad. Por ello, hoy proponemos avanzar un paso más: crear un tipo penal autónomo que sancione todas las formas de violencia contra periodistas, desde las amenazas e intimidaciones hasta las lesiones y los homicidios, cuando estos se cometan en razón del ejercicio de su profesión o como consecuencia de ella.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Esta reforma tiene como objetivo: colocar en el centro de la acción penal la protección de la libertad de expresión y del derecho a la información, reconociendo que agredir a un periodista es agredir a la democracia. No se trata de otorgar privilegios personales, sino de proteger una función social esencial.

La propuesta también se alinea con las recomendaciones internacionales de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la ONU, que han llamado reiteradamente a los Estados a adoptar medidas Legislativas eficaces para prevenir, investigar y sancionar los delitos contra periodistas. Asimismo, sigue el ejemplo de entidades federativas como Sinaloa, Quintana Roo y Oaxaca, que ya han incorporado figuras específicas para proteger a quienes cumplen con esta labor.

Compañeras y compañeros Diputados: el periodismo no debe ser una profesión de riesgo. Nuestra responsabilidad es dotar de herramientas legales eficientes al Estado para proteger a quienes nos informan, que en, de ningún periodista más tenga que ser, ejercer su profesión con miedo.

Por la verdad, por la justicia y por la libertad de expresión, les invito a respaldar la Propuesta y convertirla en una realidad.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García" del Edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali.

Es cuanto Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputado Humberto Valle, esta Asamblea queda enterada. Continúa con el uso de la voz la Diputada Evelyn Sánchez Sánchez para presentar su Posicionamiento.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias Diputado Presidente, con su venia.

La Diputada Evelyn Sánchez Sánchez, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de este Congreso presento.

Lamentablemente, cada semana se registran accidentes viales provocados por personas que deciden manejar bajo los efectos del alcohol, lo cual no lleva a trag, nos lleva a tragedias que le arrebatan vida y que dejan familias destrozadas, y que podrían haberse evitado con una sola decisión ser responsables.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INEGI), el consumo de alcohol es una de las principales causas de accidentes de tránsito en México, y estos percances constituyen a una de las principales causas de muerte entre jóvenes de 15 a 29 años.

Es por ello que, conducir en el estado de ebriedad no es un acto de confianza y ni de valentía, es una muestra de irresponsabilidad y la falta de respeto por la vida ajena, quien maneja bajo los efectos del alcohol no solo pone en riesgo su vida, sino también los peatones, ciclistas, pasajeros y de todas las personas que comparten el espacio público.

Por ello, desde la tribuna, hago un llamado a fortalecer la cultura de prevención, responsabilidad vial, que no dependa únicamente de los operativos de las autoridades, sino también de la educación y la conciencia social, debemos de promover desde las escuelas, los medios de comunicación y las familias el valor y la prudencia y el respeto mutuo.

"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso".

Como Legisladora, tenemos el deber moral y jurídico de impulsar medidas que fortalezcan la seguridad vial y la prevención de accidentes, por ello es indispensable revisar las leyes, actualizarlas y sancionarlas y garantizar que existan programas permanentes de, educación vial y atención a víctimas de accidentes provocados por el alcohol.

Pero también debemos de ir más allá a lo normativo debemos de transformar la cultura social el consumo irresponsable de la falta, de la falsa idea de que "no pasa nada", porque si pasa todos los días.

Recordemos que la seguridad vial es una responsabilidad compartida de cada decisión individual que tiene un impacto colectivo y que la vida no tiene precio, cuidemos, no conduzcamos bajo el influjo del alcohol.

Es cuanto Diputado Presidente.

- **EL C. DIP. PRESIDENTE:** Muchas gracias Diputada Evelyn Sánchez, esta Asamblea queda enterada. y agotado el Orden del Día se cita a las Diputaciones integrantes de esta XXV Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria del día veintisiete de noviembre del año dos mil veinticinco, es decir el día de mañana viernes en punto de las diez de la mañana en el Salón de Sesiones Licenciado Benito Juárez García. **Siendo los dieciséis cuarenta y cinco minutos del día seis de noviembre de dos mil veinticinco**, se levanta a la sesión. (**Termina 16:45 Horas**)